

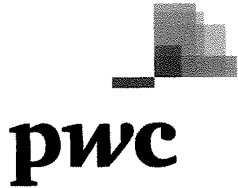
***Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias***
(Subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited)
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados Financieros Consolidados:	
Balance general	4 y 5
Estado de resultados	6
Estado de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros consolidados	9 a 166



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Latin America Holdings (UK) Limited)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y Subsidiarias (Grupo Financiero), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo Financiero en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo Financiero o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

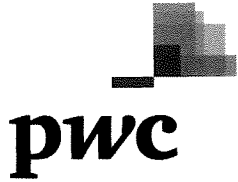
Los responsables del gobierno del Grupo Financiero son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo Financiero, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo Financiero una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', with a horizontal line underneath.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de marzo de 2018

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo y Capital Contable	2017	2016
Disponibilidades (nota 6)	\$ 46,046	51,908	Captación:		
Cuentas de margen (nota 10)	341	1,488	Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 18)	\$ 255,683	210,319
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo (nota 18):		
Títulos para negociar	35,192	25,859	Público en general	97,863	87,584
Títulos disponibles para la venta	122,635	95,569	Mercado de dinero	10,429	-
Títulos conservados a vencimiento	27,023	27,580	Títulos de crédito emitidos (nota 19)	10,122	5,027
	184,850	149,008		374,097	302,930
Deudores por reporto (nota 8)	22,707	10,088	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 20):		
Derivados (nota 10):			De exigibilidad inmediata	2,001	6,152
Con fines de negociación	93,396	112,946	De corto plazo	16,004	23,580
Con fines de cobertura	-	63	De largo plazo	13,537	6,048
	93,396	113,009		31,542	35,780
Cartera de crédito vigente (nota 11):			Reservas técnicas (nota 21)	12,203	12,392
Créditos comerciales:			Acreedores por reporto (nota 8)	69,112	48,881
Actividad empresarial o comercial	181,274	134,697	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Entidades financieras	9,549	11,980	Reportos	-	518
Entidades gubernamentales	24,745	33,062	Préstamo de valores	10,076	8,068
Créditos al consumo	56,585	56,124		10,076	8,586
Créditos a la vivienda	38,275	34,030	Derivados (nota 10):		
Total cartera de crédito vigente	310,428	269,893	Con fines de negociación	94,293	116,643
Cartera de crédito vencida (nota 11):			Con fines de cobertura	1,148	2,168
Créditos comerciales:				95,441	118,811
Actividad empresarial o comercial	4,338	5,530	Cuentas por pagar a reaseguradoras y reafianzadoras	11	10
Entidades financieras	-	-	Otras cuentas por pagar:		
Entidades gubernamentales	-	-	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 26)	266	151
Créditos al consumo	2,660	2,203	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 22)	22,832	39,168
Créditos a la vivienda	488	476	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 22)	37,492	32,901
Total cartera de crédito vencida	7,486	8,209		60,590	72,220
Total cartera de crédito	317,914	278,102	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 25)	10,357	12,566
Menos:			Créditos diferidos	1,582	1,353
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	12,569	12,383		11,939	13,919
Cartera de crédito, neta	305,345	265,719	Total del pasivo	665,011	613,529
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 11)	94	106	Capital contable (nota 27):		
Deudores por prima, neto	1,575	1,598	Capital contribuido:		
Cuentas por cobrar a reaseguradoras, neto (nota 12)	36	45	Capital social	6,218	6,218
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (nota 12)	59	51	Prima en venta de acciones	37,155	37,155
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	50,020	57,705		43,373	43,373
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	426	364	Capital ganado:		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	4,793	5,118	Reservas de capital	1,244	2,644
Inversiones permanentes en acciones (nota 16)	213	258	Resultado de ejercicios anteriores	15,903	13,248
Activos de larga duración disponibles para la venta	164	6	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2,057)	(2,097)
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto (nota 26)	12,707	11,878	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(280)	(613)
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (nota 17)	4,965	5,040	Efecto de dilución de subsidiaria	4,535	3,300
			Resultado neto	19,345	16,482
			Participación no controladora	8	5
			Total del capital contable	62,726	59,860
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 32)	-	-
Total activo	\$ 727,737	673,389	Total pasivo y capital contable	\$ 727,737	673,389

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Operaciones en custodia	\$ 2,045	822
Liquidación de operaciones con clientes	1,972	321
Compromisos crediticios (notas 11 y 30a)	286,000	280,898
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 30b)	420,456	437,118
Bienes en custodia o en administración (nota 30c)	1,064,015	952,994
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	50,719	31,815
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	34,512	29,416
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	43,422	39,361
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11)	161	183
Montos contratados en instrumentos derivados		
Calificación de la cartera crediticia		
Otras cuentas de registro	<u>5,049,656</u>	<u>3,822,554</u>

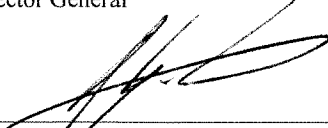
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

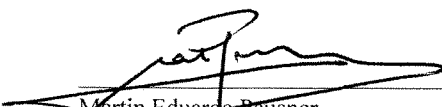
"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$6,218".


Nuno A. Matos
Director General


Guillermo Roberto Colquhoun
Director General Adjunto de Auditoría


Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas


Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

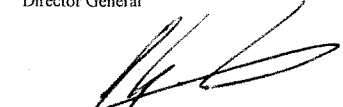
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingreso por intereses (nota 31b)	\$ 46,236	35,800
Ingreso por primas, neto	2,723	4,140
Gasto por intereses (nota 31b)	(17,243)	(9,897)
Incremento neto de reservas técnicas (nota 21)	102	(237)
Simiestalridad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(2,034)</u>	<u>(2,086)</u>
 Margen financiero (nota 31b)	 29,784	 27,720
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	<u>(11,089)</u>	<u>(8,220)</u>
 Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	 18,695	 19,500
Comisiones y tarifas cobradas (nota 31c)	9,324	8,742
Comisiones y tarifas pagadas	(2,419)	(2,174)
Resultado por intermediación (nota 31d)	1,684	941
Otros ingresos de la operación (nota 31e)	1,787	1,835
Gastos de administración y promoción	<u>(23,621)</u>	<u>(24,008)</u>
 Resultado de la operación	 5,450	 4,836
Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 16)	<u>71</u>	<u>64</u>
 Resultado antes de impuestos a la utilidad	 5,521	 4,900
Impuestos a la utilidad causados (nota 26)	(1,413)	(781)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	<u>427</u>	<u>(819)</u>
 Resultado antes de operaciones discontinuadas	 4,535	 3,300
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
 Resultado antes de participación no controladora	 4,535	 3,300
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 4,535</u>	 <u>3,300</u>

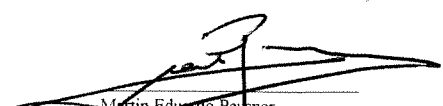
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

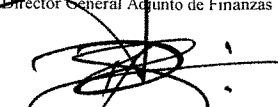
"Los presentes estados consolidados de resultados con los de las demás entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo financiero, que son susceptibles de consolidarse durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Nuno A. Matos
Director General


Guillermo Roberto Colquhoun
Director General Adjunto de Auditoría


Martín Eduardo Peisner
Director General Adjunto de Finanzas


Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(Millones de pesos)

	Capital contribuido Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos derivados para la venta	Resultado por aducción de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 5,637	\$ 32,186	\$ 2,644	\$ 13,323	\$ (599)	\$ 4	\$ 53,612
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 27):							
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 2016 - Aumento de capital y prima en venta de acciones	581	4,969	-	-	-	-	5,550
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2016 - Traspaso de resultados	-	-	510	-	(510)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2016 - Pago de dividendos	-	-	(880)	-	-	-	(880)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	581	4,969	(370)	-	(510)	-	4,670
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 27):							
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 10)	-	-	-	(1,498)	(520)	-	(2,018)
Remedaciones por beneficios a los empleados	-	-	409	-	-	-	409
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de tarjetas de crédito	-	-	(218)	-	-	-	(218)
Efecto de Solvencia II	-	-	134	-	-	-	134
Participación no controladora	-	-	-	-	-	1	1
Total de la utilidad integral	-	-	295	(1,498)	(520)	1	1,578
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,218	37,155	2,644	13,323	(613)	-	59,860
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 27):							
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2017 - Aplicación de reservas por exceso	-	-	(1,400)	-	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	3,300	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2017 - Pago de dividendos	-	-	(1,254)	-	-	-	(1,254)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	1,846	-	-	-	1,846
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 27):							
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 10)	-	-	-	40	333	-	373
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de cartera comercial (entidades financieras) reconocido en resultado de ejercicios anteriores	-	-	(791)	-	-	-	(791)
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-	3	3
Total de la utilidad integral	-	-	(791)	40	333	3	4,120
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,218	37,155	1,244	15,903	(280)	8	62,726

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman el Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sumas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Nuno A. M. M.
Director General

Arturo Eduardo Salazar
Subdirector General Adjunto de Finanzas

Guillermo Roberto Colquhoun
Director General Adjunto de Auditoría

Diego Roberto Cordero
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 4,533	3,300
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,816	8,129
Valuación	1,161	139
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	835	896
Amortización de activos intangibles	301	283
Reservas técnicas	(102)	237
Provisiones	793	1,306
Impuesto a la utilidad causado y diferido	985	1,600
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(71)	(64)
Participación no controladora	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>19,253</u>	<u>15,826</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1,147	(1,465)
Cambio en inversiones en valores	(35,801)	(12,666)
Cambio en deudores por reporte	(12,619)	11,518
Cambio en derivados (activo)	18,917	(32,732)
Cambio en cartera de crédito	(50,442)	(42,094)
Cambio en deudores por prima (neto)	-	(1,568)
Cambio en Cuentas por Cobrar de Instituciones de Seguros y Fianzas (Neto)	23	54
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto)	-	15
Cambio en bienes adjudicados	(63)	(240)
Cambio en otros activos operativos	6,949	(19,925)
Cambio en captación tradicional	71,167	22,887
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,239)	(1,702)
Cambio en acreedores por reporte	20,230	16,428
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,489	(12,063)
Cambio en derivados (pasivo)	(23,370)	33,462
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	-	5
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(2,209)	1,391
Cambio en otros pasivos operativos	(12,290)	26,035
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,429)	(1,195)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(3,287)</u>	<u>1,971</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	27	64
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(563)	(668)
Cobros por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(831)	(684)
Cobro de dividendos en efectivo	91	27
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Otros	(49)	176
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,325)</u>	<u>(1,085)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobro por emisión de acciones	-	5,550
Incremento de capital social y prima en venta de acciones	-	-
Pago de dividendos en efectivo	(1,254)	(880)
Otros	4	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,250)</u>	<u>4,670</u>
Disminución neta de disponibilidades	<u>(5,862)</u>	<u>5,556</u>
Disponibilidades al inicio del año	<u>51,908</u>	<u>46,352</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 46,046</u>	<u>51,908</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman el Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los

Nuno A. Mato
Director General

Guillermo Roberto Colquhoun
Director General Adjunto de Auditoría

Martín Eduardo Peuser
Director General Adjunto de Finanzas

Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente

Nota 1 - Actividad y operaciones sobresalientes:

Constitución y objeto social

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., y Subsidiarias (Grupo Financiero) es una subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited con domicilio en Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc, CP. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas se integra por: i) HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (Banco) que es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A otorgada originalmente a Banco Internacional, S. A. el 8 de mayo de 1941, dicha Institución fue adquirida por el Banco en 2003 por medio de la cual adquirió la concesión para operar como Institución de Crédito; ii) HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; iii) HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V. (Operadora), quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a las sociedades de inversión administradas por el Grupo Financiero; iv) HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios) quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos, y v) HSBC Seguros, S. A. de C. V. y subsidiarias (Aseguradora, entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [CNSF]), que tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Seguros y Fianzas (LISF) el seguro, coaseguro y reaseguro. Las entidades anteriores, salvo la Aseguradora, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y demás leyes aplicables.

Operaciones y asuntos sobresalientes

2017

Lucha contra el crimen financiero

Durante los últimos cinco años, la institución ha establecido estándares globales en la estructura de HSBC. La inversión que se ha realizado en las capacidades de gestión del riesgo de delitos financieros ha fortalecido considerablemente la capacidad de proteger la integridad del sistema financiero. Se ha reunido un equipo altamente experto que está ayudando a dar forma al debate sobre el papel de nuestra industria en la lucha contra el crimen financiero. Se ha avanzado mucho en la creación de una función de cumplimiento adecuada para los numerosos desafíos que enfrentamos y se han creado alianzas para combatir los delitos financieros con autoridades reguladoras y aquellas autoridades que aplican la ley.

En diciembre de 2017, el acuerdo de enjuiciamiento diferido de cinco años ('DPA', por sus siglas en inglés), llegó a su fin. Este acuerdo se había celebrado entre HSBC y el Departamento de Justicia de los EE. UU, (Departamento) en 2012 y fue un verdadero reto para HSBC. No obstante, salir del DPA fue más bien producto del enfoque de trabajo esencial que se ha realizado para transformar las capacidades de cumplimiento y proteger el sistema financiero. Este trabajo continuará mientras se busca asegurar que los

cambios realizados sean efectivos y sostenibles. La lucha contra el delito financiero es un ejercicio interminable y será un foco constante para la gestión del Grupo.

En enero de 2018, el Grupo celebró un nuevo acuerdo de enjuiciamiento diferido ("DPA") por tres años, con el Departamento. Para resolver la investigación del Departamento sobre las ventas de divisas y las actividades comerciales dentro del negocio de Mercados en 2010. El acuerdo reconoce las acciones ejercidas para fortalecer el programa de cumplimiento de Global Markets y los controles internos. HSBC se ha comprometido a realizar mejoras para asegurar resultados justos para nuestros clientes y proteger el funcionamiento ordenado y transparente de los mercados.

No hubo impacto financiero en México con respecto a este DPA.

La CNBV designó a HSBC México S.A. como banco de importancia sistémica otorgando la categoría I. La mencionada categoría implica la necesidad de mantener un requerimiento de capital adicional de 0.60 puntos porcentuales. El mencionado requerimiento debe construirse a razón de 0.15 puntos porcentuales por año a partir del 2016.

2016

Con fecha 5 de octubre de 2016, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó un incremento en el capital social autorizado de Grupo Financiero por \$581. (Ver nota 27).

Con fecha 5 de octubre de 2016, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó un incremento en el capital social autorizado de Banco por \$452 (Ver nota 27).

La CNBV designó al Banco como banco de importancia sistémica otorgando la categoría I. La mencionada categoría implica la necesidad de mantener un requerimiento de capital adicional de 0.60 puntos porcentuales. El mencionado requerimiento debe construirse a razón de 0.15 puntos porcentuales por año a partir del 2016.

Con motivo de la nueva LIFS y la CUSF (Circular Única de Seguros y Fianzas, la cual instrumenta y da operatividad a la LISF), la Aseguradora implemento los estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a) Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las Instituciones
- b) Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c) Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México (los criterios de contabilidad), en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, excepto por los estados financieros de la Aseguradora, los cuales están preparados bajo los criterios contables emitidos por la CNSF.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la CNBV para las sociedades controladoras de grupos financieros, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y solo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores y operaciones con instrumentos financieros derivados “IFD”, reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, reservas técnicas, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e IFD en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banxico en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>Inflación</u>		
	<u>UDI</u>	<u>Anual</u> (%)	<u>Acumulada</u> (%)
2017	\$ 5.9345	6.68	12.60
2016	5.5629	3.38	9.98
2015	5.3812	2.10	10.39

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias. Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo Financiero y subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016. A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Grupo Financiero en ellas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

<u>Subsidiarias</u>	<u>Participación accionaria</u>
Banco	99.99%
Casa de Bolsa	100.00%
Operadora	100.00%
HSBC Servicios	100.00%
Aseguradora	100.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

Reconocimiento de la PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades) diferida

De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", es necesario que las empresas que tengan empleados deban calcular y reconocer, en su caso, la PTU diferida, la cual se determinara de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicha NIF, los cuales se basa en el método de activos y pasivos que establece la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

En este contexto, la PTU diferida, representa, la parte que se pagará o acreditará en el futuro aplicable a servicios futuros de los empleados. Como consecuencia de esto y de acuerdo con las cifras incluidas en los estados financieros del banco, se tiene la obligación de reconocer un activo por PTU diferida basado en los siguientes puntos:

Existe la probabilidad de obtener un beneficio económico futuro;

Es probable la aplicación por recuperación de los beneficios que rindan servicios futuros, y no existan indicios de que vaya a cambiar esa situación;

El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Como se mencionó anteriormente, la determinación de PTU diferida se efectúa basado en el método de activos y pasivos, lo que resulta en montos que deben ser reconocidos en los estados financieros y que correspondan a los efectos acumulados atribuibles a las diferencias entre los saldos contables mostrados en

el balance general y los valores considerados para determinar la base de PTU al inicio de la vigencia de la NIF D-3.

Así, estos estados financieros consolidados incluyen un ajuste en el Balance General y en el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable correspondiente al efecto inicial de las partidas temporales acumuladas al 31 de diciembre de 2013, que son base para el cálculo de la PTU diferida atribuida al ejercicio económico de 2014, año a partir del cual la Administración entiende que comenzó a reconocer dicho concepto como consecuencia del cambio de criterio considerado para el cálculo de la participación de utilidades de los trabajadores a pagar a sus empleados (PTU corriente).

Reconocimiento e Implementación integral de la nueva regulación para la Aseguradora

En concordancia con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y a la Circular Única de Seguros y Fianzas (regulación secundaria), HSBC Seguros se apeg a su totalidad a los lineamientos operativos y financieros que derivan de la misma a partir del ejercicio 2016. Entre los principales cambios que entraron en vigor en 2016 y de acuerdo con lo revelado en las notas a los estados financieros dictaminados de HSBC Seguros, están:

- a. Reclasificación de categoría contable de los instrumentos financieros originalmente catalogados como “Títulos para conservar al vencimiento” hacia la clasificación de “Títulos disponibles para su venta”.
- b. Anualización de Primas: A partir de la nueva regulación, el reconocimiento de la prima de seguro se realiza sobre una base anualizada equivalente a los 12 recibos de primas al momento de la suscripción del contrato de seguro, lo anterior en reemplazo de un reconocimiento sobre los recibos con exigibilidad de cobro mensual, trimestral o bien semestral. En concordancia a esta nueva metodología de valuación, la correspondiente a las reservas técnicas fue igualmente modificada.
- c. Reservas Técnicas: Efectos relativos a la nueva metodología de valuación que considera el cálculo de un mejor estimador (BEL) de obligaciones futuras tomando en cuenta la experiencia propia de la Institución sobre una valuación económica de transferencia de obligaciones (exit-value) con el uso de una tasa de mercado.

De acuerdo con la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas, emitida el 1º de noviembre de 2016, los efectos contables han sido reconocidos de manera prospectiva.

Sin embargo, de conformidad con la Norma de Información Financiera B-1 Cambios Contables y Corrección de Errores, aplicable a las sociedades controladoras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva.

Para la adopción de esta norma, se considera impráctica su aplicación retrospectiva porque esta requiere que se hagan estimaciones significativas a un periodo anterior, las cuales no se pueden determinar, ya que implicaría realizar reprocesos operativos en los periodos afectados con información que no estaría disponible porque obtenerla requeriría una inversión significativa en recursos tecnológicos y financieros disponibles para producirla.

Los principales componentes cuya determinación retrospectiva es impráctica, son los siguientes:

- Anualización de primas de productos tanto de corto como de largo plazo, reflejadas en las cuentas Deudores por prima en el Balance General e Ingreso por primas en el Estado de Resultados presentados abajo
- Reservas técnicas: BEL (Best Estimated Liabilities) que es parte de las reservas de riesgo en curso, cuyos cambios están reflejados en las Reservas técnicas presentadas en el Balance General.

- Valuación del portafolio de inversión para cubrir las reservas técnicas correspondientes, cuyos cambios están reflejados en el rubro Inversiones de valores en el Balance General.

Autorización

El 16 de marzo de 2018, Nuno Matos (Director General), Martin Peusner (Director General Adjunto de Finanzas), Guillermo R. Colquhoun (Director General Adjunto de Auditoría) y Diego di Genova (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo Financiero tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto pero el Grupo Financiero puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo Financiero y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminados.

b. Disponibilidades

Se registran y son valuadas a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable. Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros.

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece el Banxico y depósitos que son realizados en cumplimiento de las disposiciones de Banxico (depósitos de regulación monetaria), estos últimos se reconocen como una disponibilidad restringida.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados y los efectos de valorización de depósitos en entidades financieras y “Call Money” se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del rubro de “Ingresos o Gastos por intereses”. Por otra parte, los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

c. Cuentas de margen

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados “IFD” celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

d. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Aquellos que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente de la misma manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en otras partidas de la utilidad integral “ORI” dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión.

Títulos conservados al vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como los costos de transacción, formarán parte de los intereses

devengados. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos conservados al vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

Los intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en resultados conforme se reconocen en el rubro de “Ingresos por Intereses” o “Gastos por Intereses”, según corresponda.

Transferencia entre categorías

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deben informarse a la Comisión, se presume que no se ha perdido la intención de mantener al vencimiento las inversiones, cuando las ventas se hayan originado por cualquiera de las siguientes causas: existe un deterioro significativo en la calificación de crédito del emisor, existe un cambio en las leyes fiscales que afectan el tratamiento impositivo de los rendimientos del instrumento, y por ende su valor, existe en la entidad una combinación de negocios o una reestructura que implique la venta de un segmento de negocios incluyendo el instrumento financiero conservado al vencimiento o existe una modificación de las regulaciones a que pueda estar sujeta una entidad y que afecta la relación de activos y capital contable, por considerarse un evento aislado fuera del control de la entidad, no recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto en el momento de la adquisición del activo financiero, asimismo cuando se efectúen dentro de los 90 días naturales previo a su vencimiento u ocurran después de que se haya cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “Títulos para negociar” y “Títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “Títulos conservados al vencimiento” a “Títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Deterioro en el valor de un título

Debe evaluarse si a la fecha de los estados financieros existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización, y su valor razonable actual, menos las partidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados del ejercicio.

En el caso de los Títulos Disponibles para la Venta, la diferencia identificada como deterioro debe reclasificarse del ORI a los resultados del ejercicio.

Para los Títulos Conservados al Vencimiento, si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro el valor en libros del título se debe reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

e. Operaciones de reporto

El Grupo Financiero actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de “Acreedores por reporto” por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo o valores a la reportadora. El activo financiero dado en colateral se presenta como “Títulos para negociar restringidos o dados en garantía”, y si corresponden a depósitos en efectivo se registran dentro del rubro de “Otras Disponibilidades” como restringidas.

Cuando el Grupo Financiero actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”,

por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales Vendidos o Dados en Garantía”, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dados en garantía en otra operación de reporto ; adicionalmente se registran en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía” a su valor razonable.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a las disposiciones de Banxico, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por éstas.

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” o donde se establece la imposibilidad de negociar los valores reportados se les da el tratamiento de financiamiento con colateral.

f. Préstamo de valores

En las operaciones en que se transfieren valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, se reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden.

En tanto el Grupo Financiero reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso).

En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses” a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” medida inicialmente al precio pactado de la operación y posteriormente a su valor razonable.

g. Operaciones con IFD

Las operaciones con IFD comprenden aquellas con fines de negociación (posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado) y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

Con fines de negociación

Se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo en el rubro “Resultado por intermediación”. Adicionalmente, en el rubro “Resultado por intermediación” se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados como parte del “Resultado por intermediación”.

Los IFD califican con fines de cobertura cuando estos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de IFD, cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad y reconocimiento contable aplicables.

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta: i) si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, esta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente, y ii) en una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), la porción cubierta es designada en términos de un monto de divisas en lugar de activos (o pasivos) individuales.

Designación de un instrumento no financiero como partida cubierta. Se designan activos o pasivos no financieros como una partida cubierta i) por riesgos de moneda extranjera, o bien ii) por todos los riesgos a los que esté expuesta dicha partida en su totalidad, debido a la dificultad para aislar y valorar confiablemente la porción de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos específicos distintos al riesgo de moneda extranjera.

Designación de un grupo de instrumentos como partida cubierta. Los activos financieros o pasivos financieros similares son agregados y cubiertos como un grupo, debido a que cada uno de los activos financieros o de los pasivos financieros que conforman el grupo, en lo individual, comparten la exposición al riesgo que se pretende cubrir. Adicionalmente, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada una de las partidas que conforman el grupo, en lo individual, es aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto del grupo de instrumentos.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

h. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con IFD que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” u “Otras cuentas por pagar”.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan, siempre y cuando se tenga el derecho contractual y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

i. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro del pasivo “Créditos diferidos” y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses. Cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses. Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días naturales de vencido, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales. Cuando la amortización de capital e intereses no hubiera sido cobrada y presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros. No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, exceptuando los casos de créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como aquellos créditos otorgados para

mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, cuando el comerciante continúe bajo la administración de su empresa y siempre que el conciliador haya definido los lineamientos en que quedaron autorizados, cuya preferencia de pago será posterior a los créditos a favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones según lo establece el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio, bajo el rubro de ingresos por intereses.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera vigente.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran en el pasivo como “Créditos diferidos”, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen en el activo como un “Cargo Diferido”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Las comisiones inicial o subsecuente cobradas por anualidad de tarjeta de crédito se reconocen en el pasivo como un “Crédito diferido” y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se registran en el resultado del ejercicio en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

Créditos reestructurados y renovados

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los Criterios Contables.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolviente o no, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de forma independiente de acuerdo con el párrafo anterior. En caso de que se concluyera que una o más de las disposiciones deben traspasarse a cartera vencida y éstas representan al menos el 30% aplicable en 2017 (40% en 2016) del total

del saldo dispuesto de la línea de crédito, todas las disposiciones realizadas y posteriores deberán traspasarse a cartera vencida.

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerarán que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito cuando el acreditado hubiere:
 - i. Cubierto la totalidad de los intereses devengados.
 - ii. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses devengados.
 - ii. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - iii. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

El crédito se mantendrá en cartera vigente cuando a la fecha de reestructura presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de su principal e intereses y únicamente sean modificadas una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: a) Garantías que impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad, b) Tasa de interés cuando se mejore la tasa de interés pactada, c) Moneda o unidad de cuenta, siempre y cuando se aplique la tasa de interés correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta y d) Fecha de pago siempre y cuando el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos ni permitir la omisión de ningún de ellos.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP con base en las Circular Única de Bancos emitida por la Comisión, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial, de consumo e hipotecaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a esta determina la reserva.

Metodología de Cartera Comercial.

- *Distintos de Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.*

Para la constitución de estimaciones preventivas para este tipo de cartera de crédito comercial, el Banco se basa en una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera comercial se clasifica en dos grupos: el primero lo integra aquellos acreditados con ventas anuales menores a 14 millones de UDIs en los cuales se evalúan factores cuantitativos y el segundo grupo incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

La metodología de cálculo de las reservas preventivas utilizada es consistente con la reforma a la LCM que se publicó en 2014 en la cual se reformó la fracción II del artículo 339 de la LCM, estableciendo que la solicitud para la admisión del concurso mercantil con plan de reestructura previo debe ser suscrita por el cliente con los titulares de cuando menos la mayoría simple del total de sus adeudos; la metodología modificada establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

- I. Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.
- II. Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “Mejor Estimación de la Posible Pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del acreditado y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que pueda demostrar.

Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para los Estados y Municipios, la metodología actual está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los proyectos de inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de construcción y operación.

Metodología de Cartera de Consumo.

A partir de 2016 la metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito.

Por otro lado para la cartera de crédito de consumo no revolvente se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el monto exigible de crédito, los pagos realizados, el importe original del crédito, el valor original del bien, plazo total y plazo remanente, días de atraso, así como el saldo del crédito, nivel de endeudamiento, comportamiento de pago en el sistema y el perfil de riesgo de cada producto.

A partir de junio de 2017, se adoptó una metodología específica para la calificación y estimación preventiva para riesgos crediticios de los microcréditos que las Instituciones otorgan, considerando para su cálculo la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como si los créditos fueron otorgados de forma individual o grupal.

Metodología de Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el saldo del crédito, valor de la vivienda, días de atraso, tasas de recuperación del crédito, nivel de endeudamiento, comportamiento de pago en el sistema y el perfil de riesgo de cada producto.

Las estimaciones preventivas se crean conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rango de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario			
	No revolvente		Revolvente		de vivienda		Comercial	
A - 1	0.00	- 2.00	0.00	- 3.00	0.00	- 0.50	0.00	- 0.90
A - 2	2.01	- 3.00	3.01	- 5.00	0.501	- 0.75	0.901	- 1.50
B - 1	3.01	- 4.00	5.01	- 6.50	0.751	- 1.00	1.501	- 2.00
B - 2	4.01	- 5.00	6.51	- 8.00	1.001	- 1.50	2.001	- 2.50
B - 3	5.01	- 6.00	8.01	- 10.00	1.501	- 2.00	2.501	- 5.00
C - 1	6.01	- 8.00	10.01	- 15.00	2.001	- 5.00	5.001	- 10.00
C - 2	8.01	- 15.00	15.01	- 35.00	5.001	- 10.00	10.001	- 15.50
D	15.01	- 35.00	35.01	- 75.00	10.001	- 40.00	15.501	- 45.00
E	35.01	- 100.00	75.01	- 100.00	40.001	- 100.00	45.001	- 100.00

Reservas generales. De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas. Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera emproblemada. Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grados de riesgo D y E.

Reservas adicionales. Son las que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en los resultados del ejercicio ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen las estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

k. Deudores por primas

El deudor por primas representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

Para el caso de deudores por primas derivados de los efectos de anualización, el saldo representa adeudos de clientes por devengar en el transcurso de los próximos 12 meses a su reconocimiento en el Balance General de la Aseguradora en el momento de la suscripción del contrato de seguro. Por lo anterior estos saldos aún no son exigibles de cobro a los clientes.

l. Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas que otorga la Aseguradora incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes. Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguros, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo de inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

m. Reaseguradores y reafianzamiento

En relación con los saldos deudores de reaseguro, la Aseguradora, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera trimestral el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

n. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro (cuando no representen créditos deteriorados), los montos por sobregiros de cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes, excepto por las relacionadas con sobregiros en cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada, las cuales se constituyen por el monto total desde el momento en que se presente tal evento.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados) se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, posteriormente se reconocen en cuentas de orden. En caso de que los ingresos sean cobrados, son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

o. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) su costo, b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compra-venta con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el Criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, el bien debe reconocerse como restringido a su valor en libros a la fecha de la firma del contrato aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el Criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se debe reconocer en los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, la utilidad o pérdida generada.

Se deben constituir trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles y derechos de cobro</u>
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Tratándose de Inversiones en Valores, primero deberán valuarse de acuerdo con el Criterio B-2 “Inversiones en Valores” y posteriormente constituirse las reservas correspondientes a “Bienes Muebles y Derechos de Cobro”.

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los Criterios Contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

p. Propiedades, mobiliario y equipo

Las “Propiedades, mobiliario y equipo”, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se registran originalmente al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Los arrendamientos de equipo son capitalizados cuando se transmiten al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del periodo en el rubro de “Gastos por Intereses” conforme se devengan.

Los inmuebles, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor neto de realización, el que sea menor. Dichos activos de larga duración no son sujetos a depreciación.

El resultado por la venta de “Inmuebles, mobiliario y equipo” se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de “Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación”.

q. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa pero no control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa en los casos en que no tiene más del 25% del derecho de voto, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda dicha influencia.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, este último determinado con base en el método de compra por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, se reconoce en el estado de resultados acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurre.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

r. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro, por lo menos anualmente.

s. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en los resultados del periodo, excepto cuando, el saldo del impuesto a la utilidad, haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

t. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El rubro de “Otros activos” incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

El rubro de “Cargos diferidos” incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones u otorgamientos de cartera de crédito, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los “Activos intangibles” incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo a la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

u. Captación

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y del mercado de dinero incluyendo los títulos de crédito emitidos. Se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, conforme se devengan en los resultados del ejercicio como un “Gasto por Intereses”.

Para aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia se reconoce como un “Cargo Diferido” por gastos de emisión dentro del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, o cuando se trate de un premio o descuento por colocación dentro del pasivo, ambos se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo del título contra los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos o Ingresos por intereses” según corresponda. Por los títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por éstos, reconociendo la diferencia entre su valor nominal y el monto de efectivo recibido en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

v. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “exigibilidad inmediata”.

w. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Aseguradora para cubrir el valor esperado de sus obligaciones futuras, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registro de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y el Anexo Transitorio 2 “Disposiciones transitorias en materia de constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas” de la Circular Única de Seguros, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la CNSF y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

a) Reserva de riesgos en curso.

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión. Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

En el caso de los seguros de largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la

Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”. Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)”.

Los movimientos de liberación generados por el cambio en el modelo técnico, se reconocieron en los resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años del ejercicio, de conformidad con la Disposición Sexagésima Novena Transitoria a la CUSF emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016, por lo tanto, los estados de resultados correspondientes a los ejercicios de 2017 y 2016 incluyen una liberación de \$398,367 cada uno.

b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo; como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 no hubo cancelación de reservas específicas para obligaciones pendientes de cumplir.

c) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

d) Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

e) Reserva para obligaciones contractuales

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

f) Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determina y se constituye en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales.

g) Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determina en forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

x. Acreedores y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de “disponibilidades” que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 “Disponibilidades” deban presentarse como un pasivo.

y. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por

Terminación por causas distintas a la reestructuración, debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3.

A partir de 2016, las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devengan.

z. Pagos basados en acciones

Los programas de pagos basados en acciones se reconocen como un gasto de operación en el estado consolidado de resultados contra un pasivo de acuerdo con al valor razonable que tienen los instrumentos de capital a la fecha de valuación y durante el periodo de adjudicación. Lo anterior debido a que las acciones otorgadas en estos programas son de la última compañía controladora del Banco (HGHQ). El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años.

Adicionalmente, existe otro esquema de ahorro voluntario para la compra de acciones de HGHQ donde por cada tres acciones compradas por el empleado, el Grupo Financiero paga una acción adicional; para esto es necesario que el empleado cumpla un periodo de permanencia en la organización de tres años desde la fecha de inicio de la apertura del esquema anual. Los gastos de operación de este esquema se reconocen de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

aa. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de disponibilidades, las inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo.

En la cartera de crédito los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como “Créditos diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deben de ser reconocidas como un ingreso en un periodo de 12 meses.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado consolidado de resultados.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de 12 meses en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

Cuando en las adquisiciones de cartera de crédito el precio de adquisición sea menor a su valor contractual, la diferencia se reconocerá dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que le corresponda al momento de la adquisición y el excedente como un “Crédito Diferido”, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. En caso de que el precio de adquisición sea mayor que el valor contractual del crédito se reconocerá un “Cargo Diferido”, el cual también se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. Cuando la adquisición provenga de un crédito revolving la diferencia se reconocerá directamente en resultados a la fecha de adquisición.

En las operaciones fiduciarias y las derivadas de los servicios de custodia y administración de bienes, las comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan.

bb. Reconocimiento de ingresos por operaciones de seguros y reaseguros

- a) Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- b) La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.
- c) Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos de seguros flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte integral del financiamiento.
- d) Los ingresos por primas de dotales a corto plazo, se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza permanecen en la Institución, se traspasan a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan.
- e) Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- f) Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- g) La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

- h) Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.
- i) En ingreso por primas se reflejan los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la Institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.

cc. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultados por Intermediación”.

dd. Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$2 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2017 y 2016, por concepto de cuotas ascendieron a \$1,458 y \$1,520, respectivamente.

ee. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ff. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el que sea menor.

gg. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración,

renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Banco y su controladora de acuerdo con el Criterio C-3 “Partes relacionadas” de los Criterios Contables.

hh. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Banco como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

ii. Operaciones de custodia y administración

Operaciones que realiza el Grupo, a través de su subsidiaria el Banco, por cuenta de terceros, como la compra-venta de valores e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte del balance general, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- Operaciones de inversiones en valores se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 “Inversiones en valores”.
- Operaciones de reporto y préstamo de valores, se valúan de acuerdo a lo establecido en los Criterios Contables B-3 “Reportos” y B-4 “Préstamos de valores”.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Nota 4 - Cambios contables y reclasificaciones:

2017

Cambios contables y criterios contables especiales emitidos por la Comisión o el CINIF

Cambios en Metodología de Estimación de Reservas Crediticias y para la Calificación de Consumo no Revolvente e Hipotecaria de Vivienda.

El 6 de enero de 2017 la Comisión publicó en el DOF diversos ajustes a la metodología general de estimación de reservas crediticias y calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente e

hipotecaria de vivienda, con la finalidad de calcular con mayor precisión las reservas que el Banco debe constituir, incorporando al modelo anterior de calificación y provisionamiento nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente como: 1) nivel de endeudamiento, 2) el comportamiento de pago en el sistema y 3) el perfil de riesgo específico en cada producto. Además fueron ajustados los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición de incumplimiento.

En la misma fecha, la Comisión emitió una metodología específica para la calificación y estimación de reservas preventivas de los microcréditos que el Grupo Financiero otorga, la cual toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como factores cualitativos respecto a si los créditos fueron otorgados de forma individual o de manera grupal.

Estos cambios entraron en vigor a partir del 1° de junio de 2017, determinándose un efecto acumulado por su adopción inicial de \$346 por reconocer en el capital contable dentro del rubro “Resultados de Ejercicios Anteriores” de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Comisión.

Impacto Inicial junio 2017	\$346
Monto reconocido en Estimación Preventiva al 31 de diciembre 2017	<u>202</u>
Saldo Pendiente de Reconocer	\$144

Durante junio 2017, la Comisión emitió en el DOF, una opción para que las Instituciones de Crédito reconocieran el efecto acumulado por la adopción inicial de forma diferida durante los 12 meses siguientes a su entrada en vigor. El Grupo Financiero se adhirió a esta opción, por lo que a la fecha de los estados financieros consolidados ha reconocido un monto de \$202.

Criterios Especiales temporales emitidos por la Comisión para créditos de consumo, de vivienda y comerciales derivados de los fenómenos hidrometeorológicos “Lidia” y “Karla”, así como los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017.

El día 15 de septiembre de 2017, la Comisión mediante oficio de respuesta No. P-290/2017 autorizó a las Instituciones de Crédito aplicar los criterios contables especiales con carácter de temporal, emitidos mediante el mismo oficio, para ayudar a acreditados que sufrieron daños por los fenómenos hidrometeorológicos y sismos ocurridos a principios de septiembre del año 2017, cuyo domicilio o fuente de pago, se localice en los municipios que fueron declarados como zona de emergencia, emergencia extraordinaria, desastre o desastre natural en diversas localidades de la República Mexicana, por la Secretaría de Gobernación a través del DOF o boletín durante dicho mes.

Los criterios especiales fueron aplicables a las operaciones de crédito de consumo, de vivienda y comerciales que hayan estado clasificadas para efectos contables como “vigentes” de acuerdo con las Disposiciones y que se adhirieron al programa dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro.

El beneficio proporcionado a través de la aplicación de los criterios especiales consistió en el otorgamiento de una ampliación de plazo y un tiempo de espera de hasta de 6 meses en sus obligaciones de pago correspondientes a capital e intereses sin que esto se haya considerado como una reestructuración de acuerdo con lo establecido en el criterio B-6 Cartera de Crédito del anexo 33 de los Criterios Contables.

Las Instituciones de Crédito podrían a su consideración no realizar ningún cargo de intereses a los acreditados durante el plazo de espera o bien capitalizar los intereses como parte del adeudo. El Banco optó por ampliar el plazo y aplicar un tiempo de espera respecto a las obligaciones de pago de los afectados sin cargo alguno.

Asimismo, los criterios especiales permiten considerar como cartera vigente los saldos de los créditos que se hayan adherido al programa durante el plazo de espera, lo anterior para efectos de la determinación de la calificación y para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Mediante escrito de respuesta No. 320-1/14057/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, la Comisión aprobó que los criterios especiales fueran extensivos a los afectados durante el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

A la fecha de los estados financieros consolidados, los acreditados que se adhirieron a los criterios especiales ascendieron a un monto total de cartera de \$399, mientras que los montos que se hubieran registrado tanto en el balance general como en el estado de resultados consolidados por conceptos de intereses de no haberse aplicado estos criterios contables fueron \$26. Al otorgarse únicamente un tiempo de espera en las obligaciones de pago de los acreditados, no se realizaron afectaciones contables con motivo del otorgamiento de los beneficios.

Modificaciones al anexo 33 de las Disposiciones.

Modificación al Criterio Contable B-2 Inversiones en Valores.

El día 5 de julio de 2017, la Comisión emitió mediante publicación en el DOF diversos cambios al criterio B-2 del anexo 33 de los Criterios Contables, con la finalidad de flexibilizar el uso de la categoría de los “Títulos Conservados al Vencimiento”, aclarando y modificando los supuestos en los que las ventas o reclasificaciones realizadas por las Instituciones de Crédito no deben considerar como una pérdida en la capacidad e intención para mantener dicho títulos hasta su vencimiento, ya sea por tratarse de un evento aislado fuera del control de la Institución o bien porque se encuentran dentro de los parámetros permitidos en dicho criterio.

Las modificaciones entraron en vigor el día siguiente a su publicación en el DOF, especificando, en su artículo transitorio SEGUNDO, que serían adoptadas prospectivamente, por lo que no representaron mayores impactos en su reconocimiento contable para el Grupo Financiero.

Modificación al Criterio Contable B-6 Cartera de Crédito y D-2 Estado de resultados.

El día 27 de diciembre de 2017, fueron publicados en el DOF diversos ajustes a los criterios B-6 y D-2 para que las Instituciones de Crédito puedan cancelar, en el periodo en que incurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones para riesgos crediticios, en lugar del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, lo anterior coadyuvará en el plan de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Estos ajustes entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2019, sin embargo se permitió su aplicación anticipada a partir del día siguiente a su publicación en el DOF, debiendo dar aviso de que se ejerció dicha opción a la Comisión.

El Banco notificó a la Comisión que adoptará los cambios contables de forma anticipada a partir del 1° de enero de 2018. Dicha adopción deberá reconocerse retrospectivamente de acuerdo con la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, por lo que para efectos comparativos de los estados financieros consolidados de 2018, se espera una reclasificación en el estado de resultados de 2017 entre las líneas de Otros ingresos (egresos) de la operación y estimaciones para riesgos crediticios por \$1,316.

Mejoras a las NIF 2017.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017” que contenían los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el criterio A-2 Aplicaciones de Normas Particulares de los Criterios Contables. Estos cambios no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Grupo Financiero.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” – En las Mejoras de las NIF 2016, se especificó que las adquisiciones de entidades bajo control común no están dentro del alcance de esta NIF reconociendo los cambios contables derivados de esta mejora de forma retrospectiva. En las mejoras de las NIF 2017 se modificó el reconocimiento contable de estos cambios a prospectivo.

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” - Se estableció que cuando se tenga un activo financiero o un pasivo financiero, clasificado como partida a largo plazo y a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora se encuentra en incumplimiento de dicho instrumento financiero, pero durante el periodo posterior (entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros), la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para mantener los cobros o pagos sobre una base de largo plazo, tal activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de largo plazo a la fecha de los estados financieros. Ese hecho debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

En el caso de no lograr el convenio mencionado durante el periodo posterior, el activo o pasivo correspondiente debe clasificarse como de corto plazo a la fecha de los estados financieros.

Estableció que cuando existe un activo financiero o un pasivo financiero, contratado como partida de corto plazo y durante el periodo posterior a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para diferir los cobros o pagos correspondientes sobre una base de largo plazo (tal como en una reestructura), el activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de corto plazo a la fecha de los estados financieros y en el periodo siguiente debe clasificarse como partida de largo plazo, considerando que la sustancia económica del crédito como partida de largo plazo es diferente a la que se tenía contratada; tal convenio debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

Estos cambios se reconocerían de manera prospectiva.

NIF C-11 “Capital Contable” - Se especificó que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro, ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad.

Adicionalmente se estableció que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones propias de la entidad debe reconocerse como un gasto de registro y emisión de acciones, es decir, neto de su efecto de impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad, como una disminución del capital emitido. Estos cambios que se reconocerían de manera prospectiva.

NIF D-3 “Beneficios a Empleados” - Se estableció como principio básico que la tasa base utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa

de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando cualquiera de éstas cumpla con los requerimiento de esta NIF. Los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento para la determinación del valor presente de los pasivos por beneficios a empleados deben reconocerse con base en el método prospectivo.

Se permite reconocer el importe de las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD y las ganancias o pérdidas en el retorno de los AP, opcionalmente, ya sea en el rubro del ORI, como estaba originalmente establecido en la nueva versión de la NIF o directamente en resultados a la fecha de su determinación. La entidad debe ser consistente en el reconocimiento de estos conceptos; en su caso, los efectos del cambio de opción deben reconocerse en forma retrospectiva.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” - Se indica con mayor claridad que las cuentas por cobrar y las otras cuentas por cobrar en el alcance de esta NIF son aquellas que no tienen interés, mientras que aquellas que lo contienen se tratan en otras NIF.

NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” - Se incluye una corrección a la referencia que se hacía al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo” que dejó de tener efecto ante la entrada en vigor de la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” a partir del 1º de enero de 2011; cuando ocurre el abandono de activos de larga duración.

Diversas NIF.

El concepto de “Instrumento de financiamiento por cobrar IDFC” se modificó por “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- IFCPI”, asimismo el concepto de “Instrumentos de deuda a valor razonable-IDVR” se modificó por “Instrumentos financieros para cobrar o vender-IFCV”, lo anterior para alinear el nombre de los conceptos con su objetivo o intención y para evitar alguna confusión con su nombre. Estos cambios afectaron las NIF C-2, C-16 y C-20.

2016

Cambios contables y criterios contables especiales emitidos por la Comisión o CINIF

Cambios en Metodología General para la Calificación de Tarjetas de Crédito y Otros Créditos Revolventes.

El 9 de noviembre de 2015 la Comisión publicó en el DOF diversos ajustes a la metodología general para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes con la finalidad de calcular con mayor precisión las reservas que el Grupo Financiero debe constituir, tomando en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados, lo cual es acorde con el modelo de pérdida esperada.

Por lo anterior las Instituciones de Crédito incluyeron nuevas variantes como: 1) el tiempo que el acreditado ha sido cliente del Banco, 2) el saldo del crédito otorgado y 3) la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los clientes celebren con instituciones de crédito, para el mejoramiento del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Estos cambios fueron adoptados por el Banco el día 1º de abril de 2016 y el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de esta nueva metodología fue por \$393 (\$273 neto de impuesto diferido), los cuales se reconocieron contablemente en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores” en apego a las reglas particulares emitidas por la Comisión.

Modificaciones al anexo 33 de las Disposiciones.

En los días 19 de mayo de 2014 y 9 de noviembre de 2015, la Comisión publicó en el DOF diversas modificaciones al anexo 33 de los Criterios Contables. Las modificaciones se realizaron con el propósito de lograr consistencia entre los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito y la normativa contable internacional.

Las modificaciones entraron en vigor el día 1º de enero de 2016. Éstas no representaron mayores impactos en su reconocimiento contable para el Grupo Financiero.

Entre las modificaciones más importantes se encontraron las siguientes:

Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”. Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de Criterios Contables para Instituciones de Crédito por las Sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

Criterio B-6 “Cartera de crédito”. Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo, se especifica cuando será considerado el “Pago sostenido del crédito” para reestructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito en la fecha en que se devenguen. Incluye aclaraciones contables sobre el reconocimiento y valuación de crédito de factoraje financiero, descuento, cesión de derechos de crédito. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda y créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento de las reestructuras y renovaciones cuando diversos créditos otorgados por el Banco sean consolidados. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”: especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha, revelando los efectos que pudieran tener sobre los estados financieros.

Criterio C-3 “Partes relacionadas”: se modifican los conceptos de “Acuerdo con control conjunto”, “Control”, “Control conjunto”, “Controladora”, “Influencia significativa” y “Subsidiaria” para adecuarlos con los conceptos utilizados en las NIF.

Criterio C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”: se deroga.

Criterio D-1 “Balance general”: se agregan clasificaciones a la categoría de “Créditos a la vivienda”, “Captación tradicional”, “Cuentas de orden”.

Criterio D-2 “Estado de resultados”: se agrega el concepto “Subsidios” como parte del resultado de operación, correspondiendo a los que sean recibidos por las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos” conforme la NIF aplicable.

Adopción de la Nueva NIF D-3 Beneficios a Empleados.

A partir del día 1° de enero de 2016 fue adoptada la nueva NIF D-3 Beneficios a empleados por el Banco cuyo principal cambio fue el cambio en el reconocimiento de las modificaciones al plan y las ganancias y pérdidas actuariales de las OBD.

Al momento de la adopción el Banco utilizó una tasa de descuento basada en bonos gubernamentales, considerando los siguientes impactos iniciales:

- Por modificaciones al plan \$148.
- Por el reconocimiento acumulado de pérdidas y ganancias actuariales \$2,687.

Con base en la nueva NIF D-3, ambos impactos iniciales se debieron de reconocer de forma retrospectiva de la siguiente manera:

- En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocidas, se debería afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.
- Para el saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se debería incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado” o directamente en resultados a la fecha de su determinación.

Sin embargo, para su reconocimiento inicial, el Banco se adhirió a la opción publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión en el DOF, donde se establecieron criterios particulares para el reconocimiento por los cambios de reformulación, los cuales le permiten la aplicación progresiva del impacto inicial. El Banco dio a conocer a la Comisión su intención de adherirse a estos criterios mediante escrito remitido el día 29 de enero de 2016, por lo que inició su reconocimiento a partir del mencionado año de forma progresiva durante un plazo máximo de 5 años, mientras que el reciclaje a resultados del ejercicio de las ganancias o pérdidas actuariales reconocidas en el ORI se han estado realizando con base en la vida laboral remanente promedio proyectada en el cálculo actuarial de cada uno de los conceptos incluidos en el plan y año que correspondan.

Durante el mes de febrero 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que el mercado mexicano puede ser considerado un mercado profundo para efectos de lo establecido en la nueva NIF D-3, por lo que a finales del año 2016 la administración del Banco determinó cambiar la tasa de referencia para el cálculo de la tasa de descuento, utilizando una tasa de bonos corporativos. El cambio en la tasa de descuento fue aplicada de forma prospectiva con base en las mejoras a la NIF D-3 vigentes a partir de 2017.

A continuación se muestran la situación financiera, al 31 de diciembre de 2016, de las OBD, considerando una tasa de descuento calculada con base a una tasa de bonos gubernamentales y otra con base en una tasa de bonos corporativos:

	<u>Bonos Gubernamentales</u>	<u>Bonos Corporativos</u>
	8%	9.50%
-Plan de Pensiones	(1,151)	(861)
-Beneficios post-empleo	(632)	(133)
-Prima de antigüedad	(105)	(81)
-Beneficios por terminación	(545)	(525)
	118	118

Saldo remediciones pendientes de reconocer en resultados acumulados.

Saldo remediciones pendientes de reconocer en ORI.

	1,956	1,949
<i>Monto de remediciones reconocidas en resultados acumulados en 2016.</i>	30	30
<i>Monto de la remediación reconocida en ORI y resultados en 2016.</i>	731	738

La determinación de los Activos (Pasivos) Netos por Beneficios Definidos se puede observar en la nota 23 - Beneficios a empleados.

Criterios Especiales emitidos por la Comisión para créditos otorgados a proveedores de Petróleos Mexicanos “PEMEX”.

El día 2 de mayo de 2016, la Comisión mediante oficio de respuesta No. P-021/2016 emitió criterios contables especiales con carácter de temporal para créditos otorgados por las Instituciones de Crédito a personas físicas y morales cuyos ingresos provengan del sector petrolero nacional, con la intención de otorgar un apoyo respecto a sus obligaciones de pago por los créditos que pudieran tener contratados con dichas instituciones, lo anterior derivado de las estrategias que PEMEX ha implementado para hacer frente a sus compromisos de pago después de la caída en los precios del petróleo y la consecuente disminución de los ingresos petroleros, mismas que han impactado directamente a las personas antes mencionadas.

Estos criterios especiales son aplicables a las operaciones de crédito de consumo, de vivienda y comerciales siguientes:

- i. Para los créditos de consumo, vivienda y comerciales que se hayan otorgado a personas físicas y morales cuyas ventas anuales no hayan sido mayores a \$250 en 2015 y que se ubiquen en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas o Veracruz.
- ii. Para los créditos comerciales otorgados a clientes en todo el territorio nacional cuyas ventas anuales no hayan excedido de \$250 en 2015, y cuyos ingresos provengan primordialmente del sector petrolero nacional.

Los criterios contables especiales establecieron que en lugar de aplicar los criterios contables establecidos en el apartado B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones, las Instituciones de Crédito considerarían como créditos vigentes y no reestructurados aquellos créditos en los que se les otorgó una ampliación de plazo y tiempo de espera no mayor a 12 meses en sus obligaciones de pago correspondientes, lo anterior tanto para efectos contables, como para la determinación de la calificación y la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre y cuando los clientes a los que les haya aplicado estos criterios se acercaran de forma voluntaria a realizar la reestructura o renovación a más tardar el día 31 de diciembre de 2016 y que a dicha fecha éstos se encontraran clasificados contablemente como créditos vigentes.

A la fecha de elaboración de los estados financieros los acreditados de la cartera de consumo que se adhirieron a los criterios contables especiales así como los montos que se hubieran registrado tanto en el balance general como en el estado de resultados consolidados de no haberse aplicado estos criterios contables no fueron significativos. No hubo adhesiones del resto de los tipos de cartera.

Mejoras a las NIF 2016.

El CINIF emitió en diciembre de 2015, el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016” que contenían modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, éstas no tuvieron una afectación importante en la información financiera del Grupo Financiero. Las principales mejoras que generaron cambios contables a partir del 1º de enero de 2016 fueron las siguientes:

NIF B-7 "Adquisiciones de Negocios"- Establece que no deben ser parte de su alcance las adquisiciones y/o fusiones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” – Define la inclusión de las inversiones realizadas en especie en una asociada o en un negocio conjunto reconocidas debiendo reconocerse con base en su valor razonable.

Los cambios contables que surgieron por estas mejoras se reconocerían en forma retrospectiva. El Grupo Financiero no reconoció impactos por la entrada en vigor de estos cambios, debido a que estos cambios no le fueron aplicables.

Adicionalmente el CINIF realizó algunas adecuaciones al Boletín C-9 Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos incorporando el término “costos de transacción”, en sustitución del término “gastos de compra” y en la NIF B-10 Efectos de la Inflación precisó que el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) de los instrumentos financieros disponibles para la venta debe reconocerse dentro del rubro de utilidad neta y no en ORI; a pesar de que ambos criterios se encuentran dentro de las Disposiciones aplicables al Banco, existen criterios específicos incluidos en las mismas para su tratamiento contable, por lo que el Grupo Financiero no tuvo impacto alguno derivado de la entrada en vigor de estas adecuaciones.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por Banxico con cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición máxima permitida a dichas fechas, asciende a Dls.380 y Dls.319 millones de dólares, respectivamente.

Así mismo, con forme la reglamentación anteriormente mencionada, el Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

(Millones de Dólares)

	2017	2016
Activos	32,598	26,702
Pasivos	(32,688)	(26,709)
Posición Larga Neta	90	(7)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar, respectivamente. Al 27 de marzo de 2018 el tipo de cambio es de \$18.3268 pesos por dólar.

Nota 6 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de “Disponibilidades” se integra como se menciona a continuación:

	2017	2016
Caja	\$15,095	\$13,252
Bancos del país y del extranjero	9,616	6,914
Otras disponibilidades	96	90
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banxico	\$21,239	\$21,232
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	-	-
Compras de divisas 24 y 48 horas	-	29,176
Venta de divisas 24 y 48 horas	-	(18,756)
	\$46,046	\$51,908

A continuación se muestran los montos en moneda extranjera registrados en disponibilidades por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	2017			2016		
	Moneda Original	TC	MXN	Moneda Original	TC	MXN
Dólares	192	19.6629	3,771	106	20.6194	2,186
Euros	3	23.6063	82	4	21.7535	78
Libra Esterlina	3	26.6049	71	2	25.4814	62
Dólar Canadiense	1	15.6871	12	1	15.3738	8
Otras monedas	206	Varios	190	81	Varios	63
Totales	405		4,126	194		2,397

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas		Tipo de cambio Frente al peso			Importe valorizado	
		2017	2016		2017	2016
Moneda nacional	\$	-	\$ -	\$	15,011	\$ 13,168
Dólar		19.6629	20.6194		83	83
Euro		23.6062	21.7535		1	1
				\$	15,095	\$ 13,252

El saldo neto de las operaciones compra venta de divisas, al 31 de diciembre de 2017, se reclasificaron a otras cuentas por pagar, conforme a las reglas emitidas por la CNBV, ya que el neto de ambas transacciones fue negativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero tuvo depósitos en dólares con Banxico por \$96 y \$ 412, respectivamente.

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por el Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Grupo Financiero modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos en el Banxico en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2017		2016	
	Tasa	Monto	Tasa	Monto
Efectivo	7.25%	\$21,239	5.75%	\$21,232

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existía saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	2017			2016		
	Tipo de Cambio	Compras	Ventas	Tipo de Cambio	Compras	Ventas
Dólar	19.6620	\$18,580	(\$14,540)	20.6194	\$28,331	(\$18,560)
Libra Esterlina	26.6048	1,376	(687)	25.4815	723	-
Euro	23.6062	56	(51)	21.7535	110	(109)
Real Brasileño	5.9362	-	(7,462)	6.3343	1	-
Dólar Canadiense	15.6870	20	(41)	-	-	-
Otras	-	630	(859)	-	11	(87)
		\$20,662	(\$23,640)		\$29,176	(\$18,756)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es menor a \$1 por los dos años y no se tenía saldo en otras disponibilidades a esas fechas.

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2017		2016	
<u>Títulos para negociar*</u>				
Valores gubernamentales	\$ 27,398		\$ 19,819	
Títulos bancarios	2,918		560	
Valores corporativos	893		1,013	
Acciones	<u>3,982</u>	35,191	<u>4,467</u>	25,859
<u>Títulos disponibles para la venta *</u>				
Valores gubernamentales	113,985		91,344	
Títulos bancarios	5,041		940	
Valores corporativos	<u>3,609</u>	122,635	<u>3,285</u>	95,569
<u>Títulos conservados al vencimiento</u>				
Valores gubernamentales	8,909		8,460	
BREMS R **	14,280		14,276	
CETES especiales ***	3,759		4,773	
Títulos Bancarios	<u>76</u>	<u>27,024</u>	<u>71</u>	<u>27,580</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 184,850</u>		<u>\$ 149,008</u>	

*El total de títulos para negociar y disponibles para la venta incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

**Con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], el Grupo Financiero modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por

Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015 el Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la “Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico” con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS-L por BREMS_R los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto. [véase nota 8].

***Durante 2017 venció la posición de Cetes Especiales de la serie 170713 por un monto de \$1,294.

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

<u>Otorgados (títulos restringidos) (Nota 8 y 9)</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos para negociar	\$ 16,202	\$ 14,694
Títulos disponibles para la venta	44,324	31,458
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,280</u>	<u>14,275</u>
	<u>\$ 74,806</u>	<u>\$ 60,427</u>
 <u>Recibidos (en cuenta de orden) (Notas 8 y 9)</u>		
Por operaciones de reporto	\$ 36,063	\$ 22,032
Por operaciones de préstamo de valores	12,729	9,783
Por operaciones de derivados	<u>1,927</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 50,719</u>	<u>\$ 31,815</u>
 <u>Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía</u>		
De operaciones de reporto (Nota 8)	\$ 23,035	\$ 19,635
De operaciones de préstamo de valores (nota 9)	<u>11,477</u>	<u>9,781</u>
	<u>\$ 34,512</u>	<u>\$ 29,416</u>

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$2,564 y \$2,727, respectivamente), por un valor de \$14,294 y \$8,728, respectivamente, como se muestra a continuación.

Emisor	Clave de pizarra	Serie	<u>Monto</u>	Tasa
2017				
Gobierno EUA	TNOTC28	221031	<u>\$1,966</u>	2.20%
Gobierno EUA	TNOT677	211031	<u>\$983</u>	2.11%
Gobierno EUA	TNOT556	220228	<u>\$983</u>	2.15%
Gobierno Brasil	BRSTNCLTN723	180101	<u>\$7,462</u>	2.20%
BBVA Bancomer	BACOMER	17121	<u>\$2,900</u>	7.63%
			<u>\$14,294</u>	
<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
2016				
Gobierno USA	TNOT927	230731	\$ 487	2.24%
Gobierno USA	TNOT356	230630	1,173	2.25%
Gobierno USA	TNOT677	211037	999	1.97%
Gobierno USA	TNOT659	211130	1,023	1.95%
Gobierno USA	TBILP37	170323	<u>5,046</u>	0.49%
			<u>\$ 8,728</u>	

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores en 2017 y 2016 [véase Nota 31b], se muestran a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 1,800	5.77%	\$ 1,073	3.86%
Disponibles para la venta	6,408	4.79%	4,889	3.41%
Conservados al vencimiento	<u>1,249</u>	6.93%	<u>1,244</u>	3.96%
	<u>\$ 9,457</u>		<u>\$ 7,206</u>	

En 2017 y 2016, las (pérdidas) y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$776 y \$38, respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2017 y 2016, el Grupo Financiero no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ganancias y (pérdidas) netas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendieron a (\$2,057) y \$(2,097), respectivamente, y el Grupo Financiero reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultados \$493 y \$337, respectivamente.

Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de variaciones fue por \$40, (\$1,498) neto de impuesto diferido y \$28, (\$1,049) neto de impuesto diferido, respectivamente.

Nota 8 - Operaciones de reporto

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2017	2016	2017	2016
Operaciones de reporto	\$ 36,022	\$ 22,012	\$ 69,112	\$ 48,881
Colaterales vendidos o dados en garantía	(13,315)	(11,924)	-	-
	<u>\$ 22,707</u>	<u>\$ 10,088</u>	<u>\$ 69,112</u>	<u>\$ 48,881</u>

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	2017				2016			
	Reportada	Reportadora	Plazo promedio		Reportada	Reportadora	Plazo promedio	
	(restringidos)	(cuentas de de orden)	Venta	Compra	(restringidos)	(cuentas de de orden)	Venta	Compra
<u>Títulos gubernamentales</u>	\$66,573	\$36,063			\$51,208	\$22,032		
BONDES	20	23,061	4	4	461	2,006	59	21
CETES	8,672	-	32	-	1,867	-	81	-
BONOS M	42,101	-	22	-	32,801	5,003	32	4
BPA 182	-	5,996	-	4	-	10	-	1
BREMS R	14,280	-	13	-	14,275	-	14	-
BPAG91	-	7,006	-	4	-	15,013	-	6
TNOTES	-	-	-	-	-	-	1	-
					1,804			
BONOS UMS	1,500	-	4	-	-	-	-	-
<u>Títulos Bancarios</u>	2,026	-	4	-	-	-	-	-
<u>Títulos Corporativos</u>	1,837	-	4	-	-	-	-	-
	<u>\$70,436</u>	<u>\$36,063</u>			<u>\$51,208</u>	<u>\$22,032</u>		

Al 31 de diciembre de 2017 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

<u>Tipo de títulos</u>	Monto recibidos en operaciones de <u>reporto</u>	Plazo <u>promedio</u>	Monto <u>vendidos</u>	Monto entregados <u>como colateral</u>
Gubernamentales	36,063	4	-	23,034

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$1,164 y \$5,685 respectivamente, (\$616 y \$2,177, respectivamente en 2016) [véase Nota 31b].

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo Financiero en su carácter de reportada es de 12 y 60 días en 2017 y 2016, respectivamente y como reportadora es de 2 y 20 días en 2017 y 2016, respectivamente.

Nota 9 - Préstamo de Valores

Las operaciones de préstamo de valores que el Grupo Financiero tenía celebradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como “Prestatario” se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	2017				2016			
	Monto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral	Monto	Plazo promedio	Monto Vendidos	Montos entregados como colateral
Gubernamentales	<u>12,729</u>	9	<u>10,076</u>	<u>1,402</u>	<u>9,783</u>	8	<u>8,068</u>	<u>1,713</u>

En 2017 y 2016, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Grupo Financiero como prestatario ascendieron a \$63 y \$43, respectivamente (véase Nota 31b).

En 2017 y 2016 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como “Prestamista”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
<u>Tipo de títulos</u>	<u>Montos entregados</u>	<u>Tipo de títulos</u>	<u>Montos entregados</u>
Valores Gubernamentales	<u>\$ 1,953</u>	Valores Gubernamentales	<u>\$ 1,082</u>
Total	<u>\$ 1,953</u>	Total	<u>\$1,082</u>

Nota 10 - Operaciones con IFD

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Financiero contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$93,396 y \$113,009 respectivamente, dichos activos tenían la calidad crediticia que se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u> [véase nota 33]	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bajo	\$80,566	\$102,793
Satisfactorio	12,782	10,171
Significativo	48	45
Alto	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$93,396</u>	<u>\$113,009</u>

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Grupo Financiero, el cual se explica en la nota 33.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2017 y 2016 por \$50 y \$193, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ganancias del instrumento de cobertura, \$445 y 1,297; así como la pérdida de la partida cubierta ascendieron a (\$460) y (\$90) respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
<i>Swaps</i> de tasas de interés	(\$ 490)	(\$ 241)	(\$ 269)	\$ -	\$ -
<i>Swaps</i> de divisas	<u>\$ 1,294</u>	<u>\$ 1,157</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
	<u>\$ 804</u>	<u>\$ 916</u>	<u>(\$ 269)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El monto total reconocido en la utilidad integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una ganancia de \$463 durante 2017 y pérdida de \$767 en 2016 (\$324 en 2017 y \$519 en 2016 neto de impuestos diferidos).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2017 y 2016 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$44 y pérdida de \$5, respectivamente, la cual se registró en el rubro de “Resultado por Intermediación” (véase Nota 31d).

Durante 2017 y 2016 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una utilidad de \$46 y pérdida de \$21, respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Grupo Financiero tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$6,461 y \$38,160, respectivamente. (véase nota 33)

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$221 (\$218 en 2016) y a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$ 120 (\$1,270 al 31 de diciembre de 2016).

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

El Grupo Financiero entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses así como spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

A partir de Septiembre de 2016, el Grupo Financiero entrega US Securities como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación (ASIGNA & CME) siendo JP Morgan el Custodio de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados

El Grupo Financiero opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador / Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el Grupo Financiero opera derivados OTC que liquidan en Cámara de Compensación por las que tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón.

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$2,418 y \$781, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Financiero recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$1,927, asimismo al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Financiero no recibió colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de IFD.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$35,399 y \$41,585, respectivamente.

En 2017 y 2016, contrapartes del Grupo Financiero tuvieron incumplimientos originados por operaciones con IFD que ascendieron a \$0 a y \$123, respectivamente. El saldo en deudores diversos originado por incumplimientos en este tipo de operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$1,280 y \$1,802, respectivamente, de los cuales al 31 de diciembre de 2017 fueron reservados \$1,280 (\$1,802 en 2016). Al cierre de diciembre fueron aplicados \$464 contra las reservas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación fueron \$202 y (\$62), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Grupo Financiero

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

31 de diciembre
de 2017

	Nocionales						Valor Razonable					
	Divisas			Tasa de interés			Acciones			Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasiv os		Compra / Activos	Venta / Pasivos		Compra / Activos	Venta / Pasiv os		Compra / Activos	Venta / Pasiv os	Neto
Negociaci ón												
Forwar ds	\$ 155,017	154.92 4	-	-	-	154,924	-	-	-	2,711	2,646	65
Opcion es	91,800	91,800	28,846	30,701	-	120,646	215	229	-	4,303	4,532	(14)
Swaps	218,353	174,54 3	745,225	807,070	-	963,578	35,958	39,271	-	50,209	86,167	(948)
	465,170	421,26 7	774,071	837,771	-	1,239,24 1	36,173	39,500	-	57,223	94,29 3	(897)
Cobertura												
Swaps	-	2,299	-	-	-	2,299	-	-	-	-	1,148	(1,148)
	-	2,299	-	-	-	2,299	-	-	-	-	1,148	(1,148)
	\$ 465,170	423,56 6	774,071	837,771	-	1,239,24 1	36,173	39,500	-	57,223	95,441	(2,045)

31 de diciembre de 2016

	Nocionales						Valor Razonable					
	Divisas			Tasa de interés			Acciones			Total		
	Compra / Activos	Venta / Pasiv os		Compra / Activos	Venta / Pasivos		Compra / Activos	Venta / Pasiv os		Compra / Activos	Venta / Pasiv os	Neto
Negociaci ón												
Forwar ds	\$ 299,080	298,56 4	18,824	18,824	-	317,904	280	280	-	6,542	6,327	495
Opcion es	21,707	21,707	31,545	38,998	-	53,252	409	399	-	524	933	10
Swaps	207,294	166,00 2	981,919	986,969	-	1,189,21 3	43,671	46,012	-	61,520	105,191	(4,201)
	528,081	486,27 3	1,032,28 8	1,044,79 1	-	1,560,36 9	44,360	46,691	-	68,586	112,946	(3,696)
Cobertura												
Swaps	-	3,078	490	4,330	-	490	63	144	-	-	63	(2,105)
	-	3,078	490	4,330	-	490	63	144	-	-	63	(2,105)
	\$ 528,081	489,35 1	1,032,77 8	1,049,121	-	1,560,85 9	44,423	46,835	-	68,586	113,009	(5,801)

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

Plazo	2017	2016
Hasta 1 año	(14,199)	(28,316)
Hasta 5 años	(43,567)	(44,456)
Más de 5 años	<u>(37,675)</u>	<u>(46,038)</u>
	<u>(95,441)</u>	<u>(118,810)</u>

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Grupo Financiero, véase Notas 28 y 33 para más detalle del manejo de liquidez.

Nota 11 - Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2017	2016
Total de cartera de crédito, en el balance general Consolidado	\$317,914	278,102
Registrado en cuentas de orden (nota 30.):		
Compromisos crediticios	<u>286,000</u>	<u>280,898</u>
	\$603,914	\$559,000
	=====	=====

- a. Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y por la evaluación de la misma, se muestra en la página siguiente.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Cartera		Actividad Empresarial o Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
		Vigente:											
Moneda Nacional	\$	126,845	92,969	7,053	6,556	23,260	30,355	56,585	56,124	37,841	33,490	251,584	219,494
Moneda Extranjera		54,429	41,728	2,496	5,424	1,485	2,707	-	-	-	-	58,410	49,859
Udis		-	-	-	-	-	-	-	-	434	540	434	540
Total		181,274	134,697	9,549	11,980	24,745	33,062	56,585	56,124	38,275	34,030	310,428	269,893
Vencida:													
Moneda Nacional		3,541	5,355	0	0	0	0	2,660	2,203	466	388	6,667	7,946
Moneda Extranjera		797	175	-	-	-	-	-	-	-	-	797	175
Udis		-	-	-	-	-	-	-	-	22	88	22	88
Total		4,338	5,530	0	0	0	0	2,660	2,203	488	476	7,486	8,209
Total:													
Moneda Nacional		130,385	98,323	7,052	6,556	23,260	30,355	59,245	58,327	38,307	33,878	258,249	227,440
Moneda Extranjera		55,227	41,904	2,497	5,424	1,485	2,707	-	-	-	-	59,209	50,034
Udis		-	-	-	-	-	-	-	-	456	628	456	628
Total	\$	185,612	140,227	9,549	11,980	24,745	33,062	59,245	58,327	38,763	34,506	317,914	278,102

Clasificación por actividad

Manufactura	\$	100,687	79,597	-	-	-	-	-	-	-	-	100,687	79,597
Agropecuaria Silvicultura y pesca		14,075	15,697	-	-	-	-	-	-	-	-	14,075	15,697
Comercio y Turismo		28,438	16,389	-	-	-	-	-	-	-	-	28,438	16,389
Servicios		42,392	28,544	-	-	-	-	-	-	-	-	42,392	28,544
Servicios Financieros		-	-	4,981	2,100	-	-	-	-	-	-	4,981	2,100
Uniones de Crédito		-	-	620	1,023	-	-	-	-	-	-	620	1,023
Arrendadoras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipios		-	-	-	-	83	119	-	-	-	-	83	119
Estados		-	-	-	-	9,965	7,981	-	-	-	-	9,965	7,981
Crédito al Gobierno Federal (programas)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros a entidades gubernamentales (ver i)		-	-	-	-	14,697	24,962	-	-	-	-	14,697	24,962
Otros a entidades financieras		-	-	3,948	8,857	-	-	-	-	-	-	3,948	8,857
Crédito auto		-	-	-	-	-	-	4,717	3,935	-	-	4,717	3,935
Tarjeta de Crédito		-	-	-	-	-	-	21,541	21,816	-	-	21,541	21,816
Multicrédito		-	-	-	-	-	-	31,778	31,913	-	-	31,778	31,913
Pagos Fijos		-	-	-	-	-	-	1,209	663	-	-	1,209	663
Construcción y vivienda		-	-	-	-	-	-	-	-	38,763	34,506	38,763	34,506
Total	\$	185,612	140,227	9,549	11,980	24,745	33,062	59,245	58,327	38,763	34,506	317,914	278,102

Clasificación de cartera vencida por antigüedad

De 1 a 180 días	\$	2,370	1,888	0	0	0	0	2,649	2,195	429	296	5,448	4,379
De 181 a 365 días		203	338	-	-	-	-	11	7	59	66	273	411
De 1 a 2 años		215	1,036	-	-	-	-	-	-	-	10	215	1,046
Más de 2 años		1,550	2,268	-	-	-	-	-	1	-	104	1,550	2,373
Total	\$	4,338	5,530	0	0	0	0	2,660	2,203	488	476	7,486	8,209

NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2016 \$276,295,533 y 2017 \$1,574,175) e interés (para 2016 \$1,553,087 y 2017 \$1,988,767) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S.A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

Evaluación de cartera

Monto clasificado por riesgo

A-Mínimo	\$	419,828	375,881	6,704	4,844	18,182	25,317	26,541	27,626	34,888	31,633	506,143	465,301
B-Bajo		44,539	36,531	2,841	7,130	4,390	5,053	15,233	17,246	1,973	1,567	68,976	67,527
C-Medio		1,734	2,141	-	4	516	2,675	10,807	8,085	1,215	752	14,272	13,657
D-Alto		4,677	4,788	4	-	1,687	17	3,335	2,886	589	438	10,292	8,129
E-Irrecuperable		812	1,785	-	2	-	-	3,329	2,484	98	116	4,239	4,387
Total	\$	471,590	421,126	9,549	11,980	24,775	33,062	59,245	58,327	38,763	34,506	603,922	559,001

Reserva y porcentajes

A-Mínimo del 0.5 a .09	\$	1,113	775	38	40	104	123	1,166	1,276	78	66	2,499	2,280
B-Bajo del 1.0 a 19.9		1,067	702	90	132	126	66	940	947	25	19	2,248	1,866
C-Medio del 20 a 59.9		147	199	-	-	8	13	1,239	1,063	46	30	1,440	1,305
D-Alto del 60 a 89.9		1,920	1,779	1	-	29	8	1,121	1,005	87	87	3,158	2,879
E-Irrecuperable del 90 a 100		605	1,498	-	3	-	-	2,183	1,622	10	88	2,798	3,211
Total		4,852	4,953	129	175	267	210	6,649	5,913	246	290	12,143	11,541

Más reservas adicionales		206	380	-	-	-	-	180	381	40	81	426	842
Total	\$	5,058	5,333	129	175	267	209	6,829	6,294	286	371	12,569	12,383

Reserva general y específica

Generales	\$	1,113	775	38	40	104	123	1,166	1,276	78	66	2,499	2,280
Específicas		3,945	4,558	91	135	163	87	5,663	5,018	208	305	10,070	10,103
Total	\$	5,058	5,333	129	175	267	209	6,829	6,294	286	371	12,569	12,383

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

b. Información adicional sobre la cartera

Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México establecieron, entre otros, el programa de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito llamado “Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda” (BADCV).

Este programa de apoyo consistía en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Grupo Financiero, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este Esquema de Terminación Anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados recibieron, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito.

Existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA tuvieron derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Grupo Financiero asumió el 100% del descuento otorgado. El monto máximo o de descuento que el Grupo Financiero absorbió por estos créditos al 31 de diciembre 2017 y 2016 asciende a \$7 y \$8, respectivamente.

A continuación se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Grupo Financiero relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2017:

<u>Programa</u>	<u>Número de fideicomiso</u>	<u>Plazo</u>	<u>Fechas de vencimiento</u>	<u>Títulos</u>	
				<u>CETES especiales</u>	<u>CETES especiales "C"</u>
Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de construcción en su etapa de Créditos Individualizados		25 Años de 230 a 330 Mil			
	432-6	UDIS	11/08/2022	74,389	50,693

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se muestran los incrementos a la cuenta de “Créditos diferidos” por el otorgamiento inicial de créditos durante 2017 y 2016:

	<u>Importe</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comercial	\$421	\$ 259
Consumo	274	779
Hipotecario	<u>6</u>	<u>27</u>
Total	<u>\$ 701</u>	<u>\$1,065</u>

En 2017 y 2016 se registraron \$405 y \$356, respectivamente, que corresponden al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro “Ingreso por intereses” en el estado consolidado de resultados. El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comercial	41	34
Consumo	45	46
Tarjetas de crédito	12	12
Hipotecario	216	216

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos en 2017 y 2016, es de \$42 y \$115, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación

En 2017 y 2016 las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como se menciona a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	%	%
Cartera comercial	13.03	9.23
Entidades financieras	10.37	6.70
Créditos personales	20.95	21.19
Créditos a la vivienda	10.08	8.92
Entidades gubernamentales	8.39	5.55

Redescuento de préstamos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través del redescuento de los préstamos con recurso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$13,736 y \$13,380, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro “Préstamos interbancarios y de otros organismos” (véase Nota 20).

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Créditos reestructurados y renovados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	<u>2017</u>			
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			<u>Modificados</u>
	<u>Vencidos reestructurados</u> ⁽¹⁾	<u>Traspasada a vencida</u> ⁽²⁾	<u>Mantenida vigente</u> ⁽³⁾	No considerados como reestructura ⁽⁴⁾
Créditos comerciales	\$ 977	\$ 360	\$20,263	\$ -
Entidades financieras	-	-	0	-
Entidades gubernamentales	-	-	2,960	-
Créditos al consumo	63	45	122	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	261	-	352	-
Créditos hipotecarios	<u>29</u>	<u>-</u>	<u>404</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,330</u>	<u>\$405</u>	<u>\$ 24,101</u>	<u>\$ -</u>

(1) (2) (3) y (4) Véase explicaciones a continuación:

	<u>2016</u>			
	<u>Cartera renovada y reestructurada</u>			<u>Modificados</u>
	<u>Vencidos reestructurados</u> ⁽¹⁾	<u>Traspasada a vencida</u> ⁽²⁾	<u>Mantenida vigente</u> ⁽³⁾	No considerados como reestructura ⁽⁴⁾
Créditos comerciales	\$ 1,469	\$416	\$ 12,692	\$ -
Entidades financieras	-	-	0	-
Entidades gubernamentales	-	-	2,622	-
Créditos al consumo	38	-	89	-
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	198	-	258	-
Créditos hipotecarios	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>489</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,739</u>	<u>\$ 416</u>	<u>\$16,150</u>	<u>\$ -</u>

(1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.

(2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.

(3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 59 al 63 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo con el párrafo 64 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$13 al 31 de diciembre de 2017 (\$11 en 2016).

Los procesos de reestructuración llevan consigo el otorgamiento de una disminución en las tasas de interés, un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago, condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 esas condonaciones ascendieron a \$800 y \$470 respectivamente.

En algunas ocasiones, en el proceso de reestructuración se obtienen garantías adicionales tales como garantías hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2017 el valor de esas garantías adicionales ascendió a \$150 (\$49 en 2016).

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por 2017 registrados en cuentas de orden ascienden a \$161 (\$183 en 2016).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida en 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 8,209	\$ 12,869
Trasposos de cartera vigente	19,339	22,672
Trasposos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	0	(413)
Créditos liquidados:		
Cobranzas en efectivo	(10,551)	(13,388)
Cobranza en especie	0	-
Castigos	(8,527)	(11,365)
Traspaso a cartera vigente	(1,050)	(2,290)
Ajuste cambiario	<u>66</u>	<u>124</u>
Saldo final de la cartera vencida	<u>\$ 7,486</u>	<u>\$ 8,209</u>

En 2017 y 2016 el Grupo Financiero no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada asciende a \$1,048 (\$745 en 2016).

Créditos emproblemados

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$5,940 y \$6,591, respectivamente, de los cuales \$2,629 y \$1,610 están registrados en cartera vigente y \$3,311 y \$4,981 en cartera vencida, respectivamente. (véase Nota 33).

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero tiene registrados tres clientes que exceden el límite de 10% de su capital básico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$4,605 y \$4,111, respectivamente, los cuales corresponden a los tres principales deudores del Grupo Financiero y ascienden a \$21,320 (\$25,095 en 2016) que representan el 46.30% (61.04% en 2016) del capital básico.

HSBC cuenta con políticas y procedimientos dentro de sus manuales para determinar concentraciones de Riesgo de Crédito como son: (i) Riesgo Común, identificando las personas físicas o morales que forman parte de un mismo Grupo Económico con la finalidad de identificar el monto global y por lo tanto el límite máximo a financiar; (ii) Límite Máximo de Financiamiento, estableciendo trimestralmente límites de exposición al riesgo cuyo objetivo primordial es lograr una adecuada diversificación de la cartera.

Grupo Económico	Monto Financiado	% Exposición Total
Grupo 1	\$10,437	3.4%
Grupo 2	10,019	3.2%
Grupo 3	6,568	2.1%
Grupo 4	5,795	1.9%
Grupo 5	5,206	1.7%
Grupo 6	5,086	1.6%
Grupo 7	5,014	1.6%
Grupo 8	4,865	1.6%
Grupo 9	4,009	1.3%
Grupo 10	3,906	1.3%
Grupos Económicos con mayor concentración	\$36,545	19.62%

Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Grupo Financiero de todos los derechos y riesgos de cierta cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Grupo Financiero el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” en el balance general consolidado.

A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos:

Inver	Fecha de emisión	Cartera nominal vendida	Monto Efectivo recibido	original de las constancias	Fecha de vencimiento	Certificados bursátiles			
						Tasa de interés			
						Serie “A”	Serie “B”	Serie “A1”	Serie “A2”
I	22-mar-2007	\$2,525	\$2,474	25	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
II	2-oct-2007	3,538	3,457	36	2025	8.80%	10.11%	-	-
III	4-sep-2008	1,663	1,483	163	2028	-	-	9.99%	10.16%

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Las constancias fueron adquiridas por el Grupo Financiero y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor neto de las constancias registradas en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” se analiza a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Monto original de las constancias	\$224	\$ 224
Recuperaciones del valor de las constancias	(95)	(82)
Resultado por valuación	<u>(35)</u>	<u>(36)</u>
Valor neto de las constancias fiduciarias	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 106</u>

El resultado por valuación de las constancias se determina considerando el valor razonable de los certificados bursátiles emitidos por el fiduciario, el cual es obtenido de un proveedor de precios independiente.

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Grupo Financiero tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se pre pagarán los certificados bursátiles.

El Grupo Financiero tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo Financiero clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$12,144	\$11,539
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>425</u>	<u>844</u>
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$12,569</u>	<u>\$12,383</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como los castigos y quitas ocurrido en 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al principio del año	\$12,383	\$ 15,579
Provisiones cargadas a resultados	11,072	8,095
Efecto de valuación por tipo de cambio	14	125
Efecto en el capital contable por el Cambio de metodología (Nota 4)	347	393
Cancelación de exceso de reservas crediticias (Nota 31e)	(273)	(92)
Efecto de traspaso de cartera a activo disponible para la venta	(943)	-
Saldo pendiente de aplicar por cambio de metodología	(144)	-
Aplicaciones: Castigos y Quitas	<u>(9,887)</u>	<u>(11,717)</u>
Saldo al final del año	<u>\$12,569</u>	<u>\$ 12,383</u>

En Junio de 2017 se modificó la metodología para el reconocimiento de cancelación de los excedentes en la estimación para riesgos crediticios para hacerlo por tipo de cartera, en vez de hacerlo por crédito.

A partir de 2017 la metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes la metodología toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito. (Nota 3j).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se reconoció en el rubro de “Otros ingresos (egresos)” un monto de \$273 y \$92, respectivamente; por cancelaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Por otro lado, a finales de 2016 el Grupo Financiero planteó a la Comisión la posibilidad de reconocer una provisión para activos contingentes por líneas de crédito otorgadas irrevocables, con base en un análisis de probabilidades. La Comisión indicó que el Grupo Financiero tenía que reconocer la diferencia en estimaciones en el rubro de “Reservas adicionales reconocidas por la Comisión”, ya que no se ajustan con la metodología estipulada por la misma y representan una estimación adicional que, a juicio de la Institución, es requerida. Considerando lo anterior, el Grupo Financiero reconoció en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” un monto por \$215, aplicado contra el estado de resultados de 2016.

En abril de 2016 se modificó la metodología para el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes.

El efecto de adoptar esta nueva metodología generó un cargo a los resultados acumulados por un monto de \$ 393 que se registró neto de ISR. No hubo liberación de excedentes de la provisión.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

El cálculo realizado con la nueva metodología contenida en la resolución del 16 de diciembre de 2016 publicada en el diario oficial relativa de cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes fue por \$3,294 mientras que el cálculo con la anterior metodología fue por \$2,901.

d. **Venta de cartera castigada**

Durante 2017 y 2016 el Grupo Financiero no realizó ventas de cartera previamente castigada.

Las políticas de crédito del Grupo Financiero se revelan en la Nota 34.

e. **Cesión de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero realizó cesiones de cartera de crédito vencida por \$271 y \$227, donde reconoció una pérdida por dichas operaciones de \$451 y \$227 dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación neto” (Véase Nota 31e.).

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, que se presentan dentro de los ingresos por intereses de cartera de crédito se integran como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
Actividad empresarial o comercial	\$ 191	\$	187
Entidades financieras	19		15
Entidades gubernamentales	22		46
Créditos de Consumo	145		76
Créditos a la Vivienda	28		32
	<u>\$ 405</u>		<u>\$ 356</u>

Venta cartera de crédito.

El 2 de febrero de 2018, se cerró la venta de la cartera de crédito y el saldo de una cuenta por cobrar, los cuales se encontraban contabilizados, al 31 de diciembre de 2017, como activos disponibles para la venta, el monto de esta transacción fue por un valor total de MXN200.5. Al cierre de diciembre de 2017, el valor neto de los activos y el monto de las reservas crediticias y estimación por irrecuperabilidad era de \$163.7 y \$1,407 respectivamente.

En el mes de octubre de 2017, el Grupo Financiero firmó un acuerdo de venta de deuda con un tercero, el cual dependía de las autorizaciones de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes así como de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de un anticipo el tercero formalizó el acuerdo con el Grupo Financiero.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 12 - Cuentas por cobrar a reaseguradoras e instituciones de seguros y fianzas:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de cuentas por cobrar a reaseguradoras e instituciones de seguros y fianzas se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	36	45
Préstamos sobre pólizas y deudores por intereses	\$ 59	\$ 51

Nota 13 – Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de “Otras cuentas por cobrar” se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Deudores por liquidación de operaciones*	\$23,373	\$ 25,370
Compra Venta de divisas	\$ 14,046	\$ 18,258
Inversiones en valores	8,411	7,112
Derivados	<u>916</u>	<u>-</u>
Préstamos al personal	3,122	3,083
Colaterales otorgados en efectivo	17,217	26,243
Otros deudores	7,774	5,017
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,466)</u>	<u>(2,008)</u>
	<u>\$50,020</u>	<u>\$57,705</u>

El Grupo Financiero considera que la estimación por irrecuperabilidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas

* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen saldos de en moneda extranjera por (USD886 y USD1,341) lo que representa \$17,415 y \$27,565 en moneda nacional.

Nota 14 – Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	2017		2016	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Valores	\$ 1	\$ 0	\$ 15	\$ -
Inmuebles:				
Terrenos	399	(43)	308	(11)
Construcciones	<u>130</u>	<u>(61)</u>	<u>113</u>	<u>(61)</u>
	<u>529</u>	<u>(104)</u>	<u>421</u>	<u>(72)</u>
	<u>530</u>	<u>(104)</u>	<u>436</u>	<u>(72)</u>
		<u>\$426</u>		<u>\$ 364</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$39 en 2017 (\$26 en 2016).

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$3 y en 2016 el monto fue de \$8; con una reserva generada al 31 de diciembre de 2017 por \$3 y en 2016 de \$5.

Nota 15 - Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización</u>	<u>Vida útil en años</u>
<u>Componentes sujetos a depreciación</u>				
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 2,195	\$ 2,195	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	1,301	1,295	10%	10
Equipo de cómputo	2,919	2,656	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	41	37	25%	4
Gastos de instalación	4,952	4,974	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	<u>2,357</u>	<u>2,172</u>	Varias	
	13,765	13,329		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(9,426)</u>	<u>(8,676)</u>		
	4,339	4,653		
<u>Componentes no sujetos a depreciación</u>				
Terrenos	<u>454</u>	<u>465</u>		
	<u>\$ 4,793</u>	<u>\$ 5,118</u>		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se reconoció una pérdida por deterioro por \$13 y \$22, respectivamente, este importe registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2017 y 2016, cargado a resultados ascendió a \$835 y \$892, respectivamente.

Durante 2017, el Grupo Financiero no realizó inventario físico, para 2016 el resultado de la realización de inventario físico de los activos propiedad del Grupo Financiero, se registró un ajuste negativo al valor neto en libros de los mismos por \$38 el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación - Neto".

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Conciliación de los valores en libros por el
periodo comprendido del 1 de enero al 31
de diciembre 2017

Conciliación de los valores en libros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2017	01-ene-17	Activos a ser	Pérdidas por	Otros	31-dic-17		
	Saldos inicial	Adiciones	Dispuestos	deterioro	Depreciación	movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	\$1,758	\$ 8	\$ 2	\$ -	\$ 85	\$ 35	\$1,714
Mob, Eq Computo, Transporte y Otros	1,795	489	38	-	452	(26)	1,768
Gastos de Instalación	1,564	66	-	22	297	-	1,311
	\$5,118	\$563	\$ 41	\$ 22	\$ 835	\$ 9	\$4,793

Nota 16 - Inversiones permanentes en acciones:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan en la siguiente página:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 127	\$ 150
Seguridad y protección	<u>5</u>	<u>6</u>
	<u>132</u>	<u>156</u>
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios	49	49
Fondos de inversión**	<u>32</u>	<u>53</u>
	<u>81</u>	<u>102</u>
	<u>\$ 213</u>	<u>\$ 258</u>

**Durante 2016 se efectuó la venta de las acciones de la serie A representativo del capital social sin derecho a retiro de los fondos de inversión por un monto de \$9.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se muestran a detalle las empresas asociadas del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y que en opinión de la Administración son materiales.

Nombre de la entidad	Lugar de Negocios	% de participación	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	Ciudad de México	9.59%	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.		19.74%	
3) Cecoban, S. A. de C. V.		2.44%	
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.		5.89%	
5) Transunión de México, S. A. de C. V.		5.80%	

La naturaleza de la relación de negocios con el Grupo Financiero se muestra a continuación:

- 1 La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el periodo en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes "SAI", que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

- 2 Asegurar que las transacciones que nos envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.
- 4 y 5 Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Grupo Financiero en asociadas.

En 2017 y 2016 el Grupo recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$91 y \$27 respectivamente.

Nota 17 - Otros activos, cargos diferidos e intangibles:

El rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" se integra al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como sigue:

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos por recuperar	\$ 246	\$ 607
Activo neto proyectado por plan de beneficios a los empleados (Nota 23)	705	1,077
Servicios y comisiones pagados por anticipado	682	939
Software - Neto	2,120	1,288
Cargos diferidos	<u>164</u>	<u>81</u>
	\$ 3,917	\$ 3,992
Crédito Mercantil	<u>1,048</u>	<u>1,048</u>
	\$ 4,965	\$ 5,040

A continuación se presentan los movimientos del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, en 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo al principio del año	\$ 5,040	\$ 4,206
Movimientos del ejercicio por:		
Activos del plan para cubrir beneficios a empleados	(359)	277
Impuestos	(347)	(61)
Software(*)	1,294	481
Amortización de software del año	(462)	(149)
Gastos anticipados	(253)	219
Otros cargos diferidos	52	67
	<u>\$ 4,965</u>	<u>\$ 5,040</u>

* Software desarrollado internamente, los cuales se amortizan en un periodo de hasta cinco años.

En 2017 y 2016 se reconoció una pérdida por deterioro por \$51 y \$183 respectivamente, registrada en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, ni existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

Nota 18 - Captación:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación, se analiza como sigue:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIs</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIs</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.60	0.01	0.03	0.86	0.01	-
Depósitos a plazo	4.88	0.14	-	2.95	0.10	0.01

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 19 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
9 de diciembre de 2013 ⁽¹⁾	TIE + 0.3 pp	3 de diciembre de 2018	\$2,300	\$2,300
9 de diciembre de 2013 ⁽²⁾	8.08%	27 de noviembre de 2023	2,700	2,700
2 de octubre de 2017 ⁽¹⁾	TIE28D + 0.48 pp	28 de septiembre de 2020	2,500	-
2 de octubre de 2017 ⁽³⁾	8.41%	20 de septiembre de 2027	2,500	-
8 de diciembre de 2017 ⁽³⁾	TIE28D	5 de enero de 2018	<u>33</u>	<u>-</u>
Subtotal de títulos de crédito emitidos			10,033	5,000
Intereses devengados			<u>89</u>	<u>27</u>
Total de títulos de crédito emitidos			<u>\$10,122</u>	<u>\$5,027</u>

⁽¹⁾ Intereses pagaderos en forma mensual.

⁽²⁾ Intereses pagaderos en forma semestral.

⁽³⁾ Intereses pagaderos al vencimiento

pp - Puntos porcentuales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero ha efectuado las emisiones de Certificados de Depósito (CEDES), que se mencionan a continuación:

	<u>Moneda</u>	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>
F HSBCMXD 17001	USD	1.60%	2 de febrero de 2018	\$1,966	\$-
F HSBCMXD 17003	USD	LIBOR1M+0.4 pp	28 de mayo de 2018	2,949	-
F HSBCMX 17004	MXN	TIE28D+0.15 pp	29 de junio de 2018	3,533	13
F HSBCMXD 17005	USD	LIBOR1M+0.1 pp	9 de febrero de 2018	<u>1,966</u>	<u>2</u>
TOTAL				<u>\$10,414</u>	<u>\$ 15</u>

Nota 20 -Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banxico	\$ 303	\$	\$ 607	\$ -
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	2,001		6,152	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	1,235	10,018	2,492	1,501
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>3,720</u>	<u>2,013</u>	<u>4,256</u>	<u>2,572</u>
	<u>7,259</u>	<u>12,031</u>	<u>13,507</u>	<u>4,073</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Moneda extranjera valorizada:

Banca comercial ⁽²⁾			14,346	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	74		290	-
Fondos de fomento ⁽¹⁾	836	1,506	1,590	1,974
Otros Organismos	<u>9,836</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>10,746</u>	<u>1,506</u>	<u>16,226</u>	<u>1,974</u>
Total por plazo	<u>18,005</u>	<u>13,537</u>	<u>29,733</u>	<u>6,047</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos		<u>\$31,542</u>		<u>\$35,780</u>

⁽¹⁾ Recursos de fondos de desarrollo

⁽²⁾ Recursos de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	%	%	%	%
Banca de desarrollo	7.87	5.30	1.77	1.30
Fondos de fomento	6.96	4.52	2.06	1.65

Con relación a los préstamos interbancarios y de otros organismos tomados bajo un contrato específico no existe saldo remanente por disponer al 31 de diciembre de 2017.

Nota 21 -Reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas técnicas se integran como sigue:

	<u>Monto</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De riesgos en Curso		
Vida*	\$ 11,199	\$ 11,402
Accidentes y Enfermedades	<u>73</u>	<u>52</u>
	11,272	11,454
De Obligaciones Contractuales		
Por Siniestros y Vencimientos	321	329
Por siniestros ocurridos y no reportados	139	201
Por primas en depósito	<u>44</u>	<u>50</u>
	504	580
De Previsión (Contingencia)	164	159

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Especiales	263	199
	<u>427</u>	<u>358</u>
Total	<u>\$ 12,203</u>	<u>\$ 12,392</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cargo en los resultados por incremento neto de reservas técnicas fue por \$102 y (\$237)

Nota 22 -Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue;

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 11,723	\$ 9,537
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	15,595	16,505
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	1	32
Pasivo por arrendamiento capitalizable	9	17
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	99	289
Recaudación de aportaciones de seguridad social	346	321
Provisión para beneficios a los empleados	1,504	1,047
Provisiones para obligaciones diversas	1,940	2,008
Compromisos y pasivos contingentes (ver nota)	0	965
Otras acreedores diversos (*)	<u>6,275</u>	<u>2,180</u>
	<u>\$37,492</u>	<u>\$32,901</u>

(*) Este saldo, en 2017, incluye el neto de las operaciones de divisas (compras y ventas) por \$2,978.

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016,ascendió a \$22,832 y \$39,168, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto:		
Compra y Venta de Divisas	\$ 11,020	\$ 28,717
Inversiones en valores	11,523	9,014
Derivados	<u>289</u>	<u>1,437</u>
	<u>\$ 22,832</u>	<u>\$ 39,168</u>

* Los saldos no han sido objeto de compensación.

Nota 23 -Beneficios a empleados:

Diversas empresas subsidiarias de Grupo Financiero cuentan con planes de pensiones de beneficios definidos cuyas obligaciones y activos del plan no se consideran materiales por la Administración a excepción del Banco, cuyo detalle de información se muestra a continuación.

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: (2.5% x Salario Pensionable x los años de servicio),

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política del Banco para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

El banco no cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del banco.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, administrar e invertir los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

De acuerdo a la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo, al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales de despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo el Banco otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Banco paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

A partir del día 1º de enero de 2016 fue adoptada la nueva NIF D-3 Beneficios a empleados. (Véase Nota 4).

Las (Ganancias)/Pérdidas Actuariales: Se reconoce el 20% del saldo pendiente de conocer cada año a partir de 2017 de manera inmediata en Otros Resultados Integrales (ORI). El saldo remanente se reconocerá en una cuenta de acreedores diversos

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$1,504 y \$4,488 en 2016, y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" dentro del balance general consolidado.

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(t), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2017

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

y 2016. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los que se muestran a continuación:

2017		<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Gastos Médico</u>	<u>Prima Ant.</u>	<u>Indem. Legal</u>	<u>Total</u>
Costo (ingreso) neto del período:						
Costo laboral del servicio actual	\$	15	26	15	67	123
Costo laboral modificaciones plan		-	-	-	-	-
Costo laboral reducción personal		-	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD		192	235	13	43	483
Ingreso por Intereses de los AP		(115)	(226)	(6)	-	(347)
Amortización de Pérdidas y Ganancias		48	73	1	-	122
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados		140	108	23	110	381
Reciclaje de Remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD		1	(36)	(1)	8	(28)
(Ganancias)/Pérdidas en la AP		12	23	-	-	35
Total remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI		13	(13)	(1)	8	7
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$	<u>153</u>	<u>95</u>	<u>22</u>	<u>118</u>	<u>388</u>

2016		<u>Plan de Pensiones</u>	<u>Gastos Médico</u>	<u>Prima Ant.</u>	<u>Indem. Legal</u>	<u>Total</u>
Costo (ingreso) neto del período:						
Costo laboral del servicio actual	\$	22	39	16	58	135
Costo laboral modificaciones plan		-	-	-	-	-
Costo laboral reducción personal		-	-	-	93	93
Costo por Intereses de la OBD		161	228	11	26	426
Ingreso por Intereses de los AP		(86)	(168)	(4)	-	(258)
Amortización de Pérdidas y Ganancias		79	120	1	-	200
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados		176	219	24	177	596
Reciclaje de Remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD		10	10	-	6	27
(Ganancias)/Pérdidas en la AP		7	13	-	-	20
Total remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI		17	23	-	6	46
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$	<u>193</u>	<u>242</u>	<u>24</u>	<u>183</u>	<u>643</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

b. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,129	2,577	147	525	5,378
Costo laboral del servicio actual	15	26	15	67	123
Costo financiero	192	235	13	43	483
Pérdidas/(ganancias) actuariales	152	(17)	15	(1)	149
Beneficios pagados	(219)	(294)	(24)	(111)	(648)
Efectos por modificaciones al plan	-	-	-	-	-
Efectos por reducción/liquidación	-	-	-	-	-
OBD al final del año	\$ <u>2,269</u>	<u>2,527</u>	<u>166</u>	<u>523</u>	<u>5,485</u>

2016

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,421	3,360	160	430	6,371
Costo laboral del servicio actual	21	38	16	58	133
Costo financiero	161	228	11	26	426
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(265)	(787)	(17)	69	(1,000)
Beneficios pagados	(185)	(249)	(22)	(153)	(609)
Efectos por modificaciones al plan	-	-	-	-	-
Efectos por reducción/liquidación	(24)	(14)	-	94	56
OBD al final del año	\$ <u>2,129</u>	<u>2,576</u>	<u>148</u>	<u>524</u>	<u>5,377</u>

c. Conciliación de los saldos y finales de los Activos del Plan

A continuación se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan:					
Activos del plan al inicio	\$ (1,269)	(2,445)	(66)	-	(3,780)
Rendimiento esperado	(115)	(226)	(6)	-	(347)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	3	8	-	-	11
Aportaciones del Banco	(107)	(80)	(24)	-	(211)
Beneficios pagados	204	284	24	-	512

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Liquidaciones anticipadas		16	11	-	-	27
Activos del plan	\$	(1,268)	(2,448)	72	-	(3,788)

2016

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan:						
Activos del plan al inicio	\$	(1,297)	(2,450)	(61)	-	(3,808)
Rendimiento esperado		(86)	(168)	(4)	-	(258)
Pérdidas/(ganancias) actuariales		2	10	1	-	13
Aportaciones del Banco		(97)	(99)	(22)	-	(218)
Beneficios pagados		185	249	22	-	456
Liquidaciones anticipadas		24	13	-	-	37
Activos del plan	\$	(1,269)	(2,445)	(64)	-	(3,778)

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

		Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
		2017	2016	2017	2016
Plan de Pensiones	\$	107	97	219	185
Prima de Antigüedad		24	22	24	22
Gastos Médicos		80	99	295	249
	\$	211	218	538	456

El Banco estima que durante el ejercicio 2018 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$213 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

d. Distribución de los Activos

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2017	Prima De Antigüedad	Plan De pensiones	Gastos Médicos Mayores
<u>Distribución de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda (tasa real)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda a corto plazo	14%	14%	14%
Total	100%	100%	100%

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

2016

	Prima De Antigüedad	Plan De pensiones	Gastos Médicos Mayores
<u>Distribución de los activos del plan:</u>			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda (tasa real)	28%	28%	28%
Instrumentos de deuda a corto plazo	14%	14%	14%
Total	100%	100%	100%

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Instrumentos de renta variable local	20%	10.90%	2.18%
Instrumentos de renta variable global	10%	9.90%	0.99%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	70%	5.87%	4.11%
Total	100%	26.67%	7.28%

f. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2017:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2017

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo de otro resultado integral \$ (ORI) al 1/1/2017	(71)	(474)	(14)	62	(497)
Reciclaje de ORI en Resultados	(13)	13	1	(8)	(7)
Amortización de P/ (G) a ORI	209	326	3	-	538
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	155	(9)	16	(1)	161
Saldo de otro resultado integral \$ (ORI) al 31/12/2017	280	(144)	6	53	195

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2016

	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2016	\$ 209	326	3	-	538
Reciclaje de ORI en Resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo	(17)	(22)	-	(7)	(46)
	(263)	(778)	(17)	69	(989)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2016	<u>\$ (71)</u>	<u>(474)</u>	<u>(14)</u>	<u>62</u>	<u>(497)</u>

Determinación del (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2017

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2017	\$ (14)	(1,049)	71	525	(467)
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	30	-	-	-	30
Reconocimiento de Ganancias/Pérdidas en ORI	209	326	3	-	538
Costo del Servicio	15	26	15	67	123
Interés neto sobre el (P)/ANBD	77	9	7	43	136
Amortización de Pérdidas/Ganancias	48	73	1	-	122
Aportaciones reales al fondo	(107)	(80)	(25)	-	(212)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	(111)	(111)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	155	(9)	16	1	163
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2017	<u>\$ 413</u>	<u>(704)</u>	<u>88</u>	<u>525</u>	<u>322</u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2016	\$ (69)	(719)	84	431	(272)
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	30	-	-	-	30
Reconocimiento de Ganancias/Pérdidas en ORI	209	326	3	-	538
Costo del Servicio	21	39	16	151	227
Interés neto sobre el (P)/ANBD	75	60	6	26	167
Amortización de Pérdidas/Ganancias	79	120	1	-	200
Aportaciones reales al fondo	(96)	(99)	(22)	-	(217)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	(153)	(153)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	(263)	(778)	(16)	69	(988)
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2016	<u>\$ (14)</u>	<u>(1,050)</u>	<u>72</u>	<u>524</u>	<u>(468)</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

A continuación se detallan las pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI al 31 de diciembre de 2017

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	<u>Total</u>
Saldo por reconocer en ORI al 1/1/2017	\$ 757	1,182	10	-	1,949
Reciclaje de P/G durante 2017	(45)	(73)	(1)	-	(119)
Reconocimiento en ORI	(209)	(326)	(3)	-	(537)
Reciclaje de P/G por evento de reducción / liquidación de obligaciones	(3)	-	-	-	(3)
Saldo por reconocer en ORI al 31/12/2017	\$ 500	783	6	-	1,289

A continuación se detallan las pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI al 31 de diciembre de 2016

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	<u>Total</u>
Saldo por reconocer en ORI al 1/1/2016	\$ 836	1,302	11	-	2,149
Amortización durante 2016	(69)	(108)	(1)	-	(178)
Amortización por evento de reducción / liquidación de obligaciones	(10)	(12)	-	-	(22)
Saldo por reconocer en ORI al 31/12/2016	\$ 757	1,182	10	-	1,949

Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2017

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	<u>Total</u>
Saldo Reconocido en Utilidades Retenidas al 1/1/2017	\$ 30	-	-	-	30
Reconocimiento durante 2017	30	-	-	-	30
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2018	\$ 60	-	-	-	60

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2016

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo en Utilidades Retenidas al 1/1/2016	\$ -	-	-	-	-
Reconocimiento durante 2016	30	-	-	-	30
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2016	<u>\$ 30</u>	<u>=</u>	<u>=</u>	<u>=</u>	<u>30</u>

Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2017

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2017	\$ 118	-	-	-	118
Amortización durante 2017	(30)	-	-	-	(30)
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 31/12/2017	<u>\$ 88</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>88</u>

Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2016

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2016	\$ 148	-	-	-	148
Amortización durante 2016	(30)	-	-	-	(30)
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 31/12/2016	<u>\$ 118</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>118</u>

g. Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Tasas	
	2017	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.50%	9.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.75%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	9.50%	9.50%
Tasa de inflación médica	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Plan de Pensiones	12.18	12.15
Vida laboral promedio remanente de los		

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

trabajadores para el Gastos Médicos	11.57	11.75
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad	9.22	9.11
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	7.76	7.62
* Aplicable a beneficios por Retiro		

Al 31 diciembre de 2017 y 2016, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

2017

	Plan	Gastos	Prima	Indem.
	<u>Pensiones</u>	<u>Médicos</u>	<u>Ant.</u>	<u>Legal</u>
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	12.18 años	11.57 años	9.22 años	7.76 años

2016

	Plan	Gastos	Prima	Indem.
	<u>Pensiones</u>	<u>Médicos</u>	<u>Ant.</u>	<u>Legal</u>
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	12.15 años	11.75 años	9.11 años	7.62 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

		Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo Laboral más costo financiero	\$	27	(22)
OBD		253	(206)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$110 y \$137, respectivamente.

Nota 24 -Pagos basados en acciones:

La Compañía tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$262 y \$251, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. El costo de dichos programas en 2017 y 2016 ascendió a \$130 y \$198 el cual se encuentra registrado dentro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2017 y 2016 fueron de \$125 y \$70, respectivamente. Debido a que la provisión en 2017 se realizó en libras hay una diferencia de \$6 por la reevaluación de la moneda.

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

<u>Concepto</u>	2017			
	<u>Número de acciones</u>	<u>Precio de la acción</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Valor de las acciones</u>
Al 1 de enero	1,786,122	6.4650	\$26.002	\$300
Otorgadas	431,260	6.4966	24.6561	69
Reconocidas ¹⁾	5,125	7.0607	24.4341	1
No Reconocidas ²⁾	(11,516)	7.0607	24.4341	(2)
* Anuladas	(50,676)	7.0607	24.4341	(9)
** Ejercidas	(767,988)	6.6779	23.3398	(120)
* Dividendos	86,241	7.0607	24.4341	15
Al 31 de diciembre	<u>1,478,568</u>	<u>7.6240</u>	<u>26.6049</u>	<u>300</u>

<u>Concepto</u>	2016			
	<u>Número de acciones</u>	<u>Precio de la acción</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Valor de las Acciones</u>
Al 1 de enero	1,418,407	\$ 5.2710	\$ 25.4806	\$ 191
Otorgadas	647,441	4.7137	25.0903	76
Reconocidas ¹⁾	363,718	5.0291	25.2740	46
No Reconocidas ²⁾	(109,278)	5.0291	25.2740	(14)
* Anuladas	(51,882)	5.0291	25.2740	(7)
** Ejercidas	(639,420)	4.4972	24.3535	(70)
* Dividendos	157,136	5.0291	25.2740	20
Al 31 de diciembre	<u>1,786,122</u>	<u>\$ 6.4650</u>	<u>\$ 26.0002</u>	<u>\$300</u>

¹⁾ Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

²⁾ Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

* Promedio del año.

** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2017 y 2016 fueron 767,988 y 639,420 respectivamente, las cuales fueron pagadas en 2017 y 2016 al precio promedio ponderado de \$6.6779 y \$4.4972 libras cada una.

Las opciones de acciones vigentes al cierre del año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

<u>Año</u> <u>ejercicio</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2017</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>de 2016</u>
2016	1,309	69,968
2017	13,057	697,569
2018	724,998	594,866
2019	467,611	343,328
2020	144,709	32,003
2021	89,348	48,387
2022	<u>37,536</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$1,478,568</u>	<u>\$1,786,121</u>

La provisión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$262 y \$251 respectivamente y considera el precio de acción y tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

Devengamiento = a/b

Nota 25 - Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera convertible y no convertible en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran como sigue:

<u>Obligaciones colocadas:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En 2008, con vencimiento en 2018 ⁽¹⁾	\$ 2,272	\$ 4,090
En 2009, con vencimiento en 2019 ⁽²⁾	5,899	6,184
En 2013, con vencimiento en 2022 ⁽³⁾	2,164	2,268
Intereses devengados por pagar	<u>24</u>	<u>24</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 10,357</u>	<u>\$ 12,566</u>

- Durante octubre y diciembre de 2008 el Grupo Financiero realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Grupo Financiero por un monto de \$1,818 y \$2,300, respectivamente. De la segunda emisión, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han colocado \$28. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengan intereses a la TIIE a 28 días, más 60 y 200 puntos base, respectivamente. El 14 de diciembre de 2017 se realizó la amortización anticipada de la totalidad de la primera oferta pública por \$1,818.

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- 2) Como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferente y no susceptible a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión, el Grupo Financiero llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de Dls.\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron Dls.\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los Dls.\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de diez años, pagando una tasa de interés variable de LIBOR de un mes más 3.5 puntos porcentuales.
- 3) El 31 de enero de 2013, el Grupo Financiero llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes y de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social en caso que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: i) cuando el resultado de dividir el Capital Básico Tier 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Grupo Financiero se ubique en 4.5% o menos, ó ii) cuando la Comisión notifique al Grupo Financiero que no ha cumplido con las medidas correctivas mínimas en caso de no tener el nivel mínimo de capitalización o hubiese el incumplimiento del índice de capitalización mínimo requerido por la LIC y el Grupo Financiero no subsane los hechos. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls\$110 millones colocados en su totalidad con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR a un plazo de 30 días más 3.65 puntos porcentuales. Considerando las condiciones de conversión antes mencionadas, el índice de capitalización y la situación financiera del Grupo Financiero a la fecha de la emisión de los estados financieros, dicha emisión se registró como un pasivo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banxico.

Nota 26 - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

a) Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, la tasa del ISR para 2017 y 2016 es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

Impuesto a la utilidad

	Monto	
	2017	2016
ISR causado de las subsidiarias del año.	\$ 1,122	\$ 751
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores.	291	7
ISR No Acreditable del extranjero.	0	23
Impuestos a la utilidad causados en el estado consolidado de resultados	<u>\$ 1,414</u>	<u>\$ 781</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

ISR diferido:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de Grupo Financiero considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido a favor en 2017 y 2016, se analiza como sigue:

	Monto	
	2017	2016
Al inicio del año	\$8,742	\$8,818
Aplicado a resultados: (Gasto) beneficio por ISR	428	(819)
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	934	827
Efecto en el capital contable por el cambio de metodología de las reservas crediticias	7	(56)
Otros	(793)	(28)
	<u>\$9,318</u>	<u>\$8,742</u>

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	Monto	
	2017	2016
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 8,087	\$ 7,294
Para castigos de bienes adjudicados	469	391
Para provisiones diversas	978	865
Inmuebles, mobiliario y equipo	730	734
Provisión PTU	69	14
Valuación de instrumentos financieros	2,310	2,193
Comisiones cobradas por anticipado	456	378
Otros	107	151
	<u>\$ 13,206</u>	<u>\$ 12,020</u>

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	(948)	(976)
ISR por PTU Diferida	(1,178)	(1,312)
Valuación de instrumentos financieros	(1,701)	(50)
Deducciones anticipadas	(61)	(940)
Otros	-	-
	<u>\$ (3,888)</u>	<u>\$ (3,278)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 9,318</u>	<u>\$ 8,742</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Resultado de la operación	<u>\$5,422</u>	<u>100%</u>	<u>\$4,837</u>	<u>100%</u>
Gasto esperado	1,627	30%	1,451	30%
(Reducción) Incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(788)	(15%)	(495)	(10%)
Gastos no deducibles	283	5%	567	11%
Resultado fiscal operaciones derivadas	833	15%	495	10%
Intereses devengados por inversiones en el extranjero	(358)	(7%)	(345)	(7%)
Otros	<u>(612)</u>	<u>(10%)</u>	<u>(73)</u>	<u>(1%)</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	<u>\$985</u>	<u>18%</u>	<u>\$1,600</u>	<u>33%</u>

PTU diferida

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al inicio del periodo*	\$ 3,136	\$3,220
En los resultados del periodo	\$ 466	128
En capital del periodo	\$ (213)	(235)
Otros	\$ -	23
Total PTU diferida	<u>\$ 3,389</u>	<u>\$ 3,136</u>

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 2,696	\$ 2,431
Bienes adjudicados	156	130
Para provisiones diversas	324	291
Inmuebles, mobiliario y equipo	219	221
Valuación de instrumentos financieros	743	706
Comisiones cobradas por anticipado	152	126
Otros	0	10
	<u>\$ 4,290</u>	<u>\$ 3,915</u>
 Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	\$ (316)	\$ (325)
Deducciones anticipadas	(567)	(17)
Valuación de instrumentos financieros	(20)	(437)
	<u>(903)</u>	<u>(779)</u>
 Activo diferido, neto	 <u>\$ 3,387</u>	 <u>\$ 3,136</u>

Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$72,052 y al 31 de diciembre 2016 ascienden a \$67,483; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014; la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

El saldo de la CUFIN de la entidad Grupo Financiero actualizado al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$1,022 y al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$2,204.

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

<u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u>	<u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u>
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015, y 2016, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvirtieron y se distribuyeron como dividendos o utilidades.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

Nota 27 - Capital contable:

En la siguiente página se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura de Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social pagado ascendió a la cantidad de \$6,218, integrado por 3,108,974,092 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 3,103,639,534 están representadas por acciones de la Serie “F” y 5,334,558 acciones de la Serie “B” con un valor nominal de dos pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Grupo Financiero son:

2016

- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC \$ 4,463 que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 149,885,215 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.
- HSBC Seguros, S.A., Grupo Financiero HSBC Con fecha 5 de diciembre del 2016 el Consejo de Administración aprobó la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por un monto de \$466 sin emisión de acciones y posteriormente llevando a cabo una reducción de capital por \$14. Con los movimientos anteriores, el capital social asciende a \$620 al 31 de diciembre del 2016

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

El capital social al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	305,300	155,703	149,597	
II	392,200	200,022	192,178	
Total	697,500	355,725	341,775	\$620

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas

Movimientos de 2017

El 28 de abril de 2017, en la Asamblea General Ordinaria, se acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio de 2016, por el monto de \$3,300, a los resultados de ejercicios anteriores.

El 20 de febrero de 2017, en la Asamblea General Ordinaria nonagésima tercera, se aprobó el pago y decreto de dividendo de \$0.4033484882446550, por cada una de las acciones en circulación de la sociedad, contra la presentación de los títulos de las acciones correspondientes.

El Capital queda integrado de la siguiente forma:

	Número de Acciones			Monto		
	Fija	Variable	Total	Fija	Variable	Total
Serie "F"	961,516,572		961,516,572	\$ 1,923	-	\$ 1,923
Serie "B"	2,142,122,962	5,334,558	2,147,457,520	4,284	11	4,295
	3,103,639,534	5,334,558	3,108,974,092	\$ 6,207	\$ 11	\$ 6,218

Movimientos de 2016

El 5 de Octubre del 2016 en la Asamblea nonagésima cuarta se aprobó el aumento de capital social en la suma de \$581, mediante la emisión de 290,590,494 acciones para su suscripción y pago a un precio de 19 pesos por acción; de las que corresponderían a la serie "F" 290,091,882 y a la serie "B" 498,612.

El 22 de marzo 2016 en asamblea ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero aprobó y realizo el pago de un dividendo interno a HSBC Latin America Holdings (UK) Limited por \$880 millones.

El 27 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2015 por \$510 a los resultados de ejercicios anteriores.

a. Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e IFD de cobertura de flujo de efectivo, así como por la constitución de reservas preventivas de créditos derivada de cambios en la metodología de cálculo aplicable a 2017 (Notas 4 y 3j.) y las remedaciones por beneficios definidos a los empleados .

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

c. Restricciones al capital contable

La LIC obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación. Las cifras de 2017 están en proceso de validación por Banxico. Las cifras de 2016 corresponden a las publicadas por Banxico a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

A continuación se detalla el rubro de Otros presentado en el Estado de Variaciones en el Capital Contable

	MXN
Cambio en metodología TDC	151
Remediciones por beneficios a los empleados	627
Resultado en la valuación de la Reserva de Riesgos	13
	791

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Capital básico, complementario y neto	2017	2016
<i>Capital contable</i>	\$ 55,782	\$ 53,202
<i>Menos deducciones requeridas:</i>		
<i>Activos intangibles</i>	-9,467	-7,608
<i>Inversiones en acciones de entidades financieras</i>	-174	-118
<i>Inversiones en acciones de empresas</i>	-88	-83
<i>Inversiones en instrumentos subordinados</i>	-	-
Capital básico (Tier 1)	46,053	45,393
<i>Más:</i>		
<i>Obligaciones subordinadas no convertibles</i>	2,360	4,746
<i>Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión</i>	1,730	2,268
<i>Reservas preventivas por riesgos crediticios generales</i>	1,144	1,699
Capital complementario (Tier 2)	5,234	8,713
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ 51,287	\$ 54,106

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318.5
2	Resultados de ejercicios anteriores	5,211.9
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	12,252.5
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	55,782.9
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,119.8
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,333.7
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	93.7

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	76.7
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	3.5
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	4,030.0
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	1,072.3
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	88.3
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	984.1
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	SE DEROGA	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	9,729.7
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	46,053.2
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 ($T1 = CET1 + AT1$)	46,053.2
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	1,730.3
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	2,359.6
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	1,143.9
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	5,233.8
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	5,233.8
59	Capital total (TC = T1 + T2)	51,287.1
60	Activos ponderados por riesgo totales	396,263.1
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.62%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.62%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.94%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.21%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.06%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.15%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.41%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,008.3
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,818.8
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	2,359.5
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	6,244.5

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Tabla II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	705,594.8
BG1	Disponibilidades	43,143.7
BG2	Cuentas de margen	340.9
BG3	Inversiones en valores	165,418.0
BG4	Deudores por reporto	22,707.2
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	93,395.6
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	305,226.5
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	93.7
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	50,076.8
BG11	Bienes adjudicados (neto)	397.4
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,056.8
BG13	Inversiones permanentes	5,269.7
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	163.6
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	12,420.4
BG16	Otros activos	3,884.5
	Pasivo	649,811.9
BG17	Captación tradicional	374,820.1
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,540.9
BG19	Acreedores por reporto	69,111.5
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	10,075.7
BG22	Derivados	95,440.4
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	57,002.2
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	10,357.3
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,463.8
	Capital contable	55,782.9
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	17,464.4
	Cuentas de orden	6,797,933.6
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	
BG33	Compromisos crediticios	286,000.3
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	420,456.6
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,057,796.8
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	50,718.8
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	34,512.2

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	43,422.3
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	160.8
BG41	Otras cuentas de registro	4,904,865.8

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	2,119.8	BG16 3884.5
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,333.7	BG15 12420.4
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	93.7	BG9 93.7
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	76.7	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	3.5	BG13 5269.7
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	4,030.0	BG15 12420.4
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,143.9	BG8 305226.5
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	88.3	BG13 5269.7
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	984.1	BG16 3884.5
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	4,030.0	BG15 12420.4
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto"	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	1,730.3	BG26 10357.3
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	2,359.6	BG26 10357.3
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	5,211.9	BG30 17464.4
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-280.0	BG30 17464.4
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	12,532.5	BG30 17464.4
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de	26 - C		

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto”	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada
	bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)			
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	<u>Riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Riesgo de mercado:				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 32,473	\$ 66,119	\$ 2,598	\$ 5,290
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	105	33	8	3
En pesos con tasa real o denominados en UDI	1,244	1,191	100	95
En moneda extranjera con tasa nominal	9,401	7,035	752	563
En UDI o con rendimiento referido al INPC	33	33	3	-
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	4,551	3,802	364	304
Operaciones con acciones y sobre acciones	3	51	-	4
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	1	2	-	-
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 47,813</u>	<u>\$ 78,267</u>	<u>\$ 3,825</u>	<u>\$ 6,259</u>

	<u>Riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2,017</u>	<u>2,016</u>	<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo I-B (ponderados al 2%):	\$ 1,389	\$ 367	\$ 111	\$ 29
Grupo II (ponderados al 20%)		-		-
Grupo II (ponderados al 50%)		-		-
Grupo II (ponderados al 100%)	9,354	3,108	748	249
Grupo III (ponderados al 10%)	14	4	1	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	1,026	865	82	69
Grupo III (ponderados al 20%)	5,412	4,957	433	397
Grupo III (ponderados al 23%)		-		-
Grupo III (ponderados al 50%)	6,043	7,213	483	577
Grupo III (ponderados al 100%)	1,445	1,733	116	139
Grupo IV (ponderados al 0%)	941	1,001	75	80
Grupo IV (ponderados al 20%)	6,403	8,556	512	685
Grupo V (ponderados al 20%)	655	666	52	53
Grupo V (ponderados al 50%)	1,607	1,739	129	139
Grupo V (ponderados al 150%)	2,576	4,220	206	338
Grupo VI (ponderados al 50%)	14,167	12,765	1,133	1,021
Grupo VI (ponderados al 75%)	2,765	2,426	221	194
Grupo VI (ponderados al 100%)	61,342	59,929	4,907	4,794
Grupo VII A (ponderados al 10%)	357	395	29	32
Grupo VII A (ponderados al 20%)	8,775	4,143	702	331
Grupo VII A (ponderados al 23%)	5,635	6,891	451	551
Grupo VII A (ponderados al 50%)	4,106	3,539	328	283

HSBC Grupo Financiero S.A. de C.V
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Grupo VII A (ponderados al 57.5%)	2	-	-	-
Grupo VII A (ponderados al 100%)	151,892	143,929	12,154	11,514
Grupo VII A (ponderados al 115%)		-		-
Grupo VII (ponderados al 150%)	2,175	-	174	-
Grupo VII B (ponderados al 20%)	252	-	20	-
Grupo VII B (ponderados al 23%)	1,623	1,557	130	125
Grupo VII B (ponderados al 100%)	120	1,494	10	120
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,740	3,247	219	260
Grupo VIII (ponderados al 125%)				
Grupo VIII (ponderados al 150%)	2,540	2,180	203	174
Grupo IX (ponderados al 20%)	955	1,677	76	134
Grupo X (ponderados al 1,250%)	399	409	32	33
Otros activos (ponderados al 100)	22,861	19,054	1,829	1,524
Bursatilizaciones (ponderados al 20%)	1	2	-	-
Bursatilizaciones (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	-	-	-	-
Re bursatilizaciones (ponderados al 1,250%)	-	1,324	-	106
Total riesgo de crédito	319,572	299,390	25,566	23,951
Total riesgo operacional	28,878	30,842	2,310	2,467
Total riesgo de mercado	47,813	78,267	3,825	6,259
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>396,263</u>	\$ <u>408,469</u>	\$ <u>31,701</u>	\$ <u>32,677</u>

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Índices de capitalización</u>		
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	14.41%	15.10%
Capital complementario (Tier 2)	1.64%	2.90%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.05%	18.00%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.62%	11.08%
Capital complementario (Tier 2)	1.32%	2.13%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	12.94%	13.21%

Tabla III Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
MESA	28,878	2,310
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
N/A		31,244

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Re f.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC		HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	INTENAL		HSBC 08-2	HSBC 13-1D	HSBC 09-D
3	Marco legal	L.I.C.; C.U.B., L.G.S.M.;		L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.		Complementario	Complementario	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1		NA	Complementario	NA
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias		Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acción serie "F" y "B"		Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Ref .	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones "F" 2,015,984,650; "B" 149,885,215 lo cual representa la cantidad de \$4,331,739,730 de capital nominal a \$2.00, más Incremento por Actualización de Capital Social 1,800,499,131.81 más el excedente de prima en venta de acciones y su actualización por 32,186,284,306		-	1,730	2,360
9	Valor nominal del instrumento	\$32,768.00		\$2,272	\$2,268	\$6,185
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos		Pesos mexicanos	USD	USD
10	Clasificación contable	Capital		Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/12/2007; 31/08/2009; 31/10/2009; 31/12/2009; 31/12/2011; 29/01/2013		22/12/2008	31/01/2013	30/06/2009
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad		Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento		10/12/2018	10/12/2022	28/06/2019
14	Cláusula de pago anticipado	No		SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.		16/12/2013	05/01/2018	28/06/2015
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No		No	Si	No

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Ref.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.		Igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.	precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, previa autorización del Banco de México en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la citada LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, siempre y cuando (a) el Emisor informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente al Obligacionista, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere el numeral 11 del presente Título.	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión

**HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC**

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Ref.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.		08/01/2018; Deberá efectuarse en cualquier de las fechas señaladas para el pago de intereses y se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	05/01/2018se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	29/01/2018; se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Re f.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
	Rendimientos / dividendos					
17	Tipo de rendimiento/ Dividendo	Variable		Variable	Variable	Variable
18	Tasa de interés/dividendo	El último conocido fue de marzo 2015 que fue de 0.296906 por acción		Tiie 28 + 2.0 pp	Libor 1 mes + 3.65 pp	Libor 1 mes + 3.50 pp
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No		No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio		Obligatorio	Parcialmente Discrecional	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No		No	No	No
22	Rendimiento/ dividendos	No Acumulables		No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles		No Convertibles	Convertible	No Convertibles

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Ref.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
24	Condiciones de convertibilidad	N.A		N.A	Las Obligaciones Subordinadas serán de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor, sin que este hecho se considere como un evento de incumplimiento, y la cual se llevará a cabo cuando se presente alguna de las condiciones que a continuación se listan: 1. Cuando el resultado de dividir el capital básico 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor se ubique en 4.5% o menos. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a la publicación del índice de capitalización a que se refiere el Artículo 221 de las Disposiciones de Capitalización. 2. Cuando la CNBV notifique al Emisor, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 Bis de la LIC, que ha incurrido en alguna de las causales a que se refieren las fracciones IV o V del Artículo 28 de la LIC y en el plazo previsto por el citado Artículo 29 Bis, el Emisor no subsane los hechos o tratándose de la causal de revocación referida en la fracción V no solicite acogerse al régimen de operación condicionada o no reintegre el capital. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a que hubiere concluido el plazo referido en el antes mencionado Artículo 29 Bis de la LIC. En todo caso, la conversión en acciones referida en este inciso será definitiva, por lo que no podrán incluirse cláusulas que prevean la restitución u otorguen alguna compensación a los tenedores del o los Títulos	N.A

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Ref.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
25	Grado de convertibilidad	N.A		N.A	La conversión se realizará al menos por el monto que resulte menor de: (i) la totalidad de los Títulos, y (ii) el importe necesario para que el resultado de dividir el capital básico 1 del Emisor entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor sea de 7.0% (siete por ciento). Cada vez que se actualicen los supuestos antes descritos, operará nuevamente la conversión en acciones ordinarias, en los mismos términos. La conversión deberá realizarse observando en todo momento los límites de tenencia accionaria por persona o grupo de personas, previstos en las leyes aplicables. Para efectos de lo anterior, el Emisor desde el momento de la Emisión se asegurará y verificará que se dé cumplimiento a dichos límites o bien, que se presenten los avisos y/o se obtengan las autorizaciones correspondientes.	N.A
26	Tasa de conversión	N.A		N.A	La conversión así como la remisión o condonación aquí previstas, se realizarán a prorrata respecto de todos los títulos de la misma naturaleza que computen en el capital complementario del Emisor. La conversión de las Obligaciones Subordinadas se llevará a cabo mediante la entrega de 59.80678909 (cincuenta y nueve punto ocho cero seis siete ocho nueve cero nueve) acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor por cada Obligación Subordinada.	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A		N.A	Obligatoria	N.A
28.	Tipo de instrumento financiero de la	N.A		N.A	Acciones Ordinarias	N.A

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Ref.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
	convertibilidad					
29	Emisor del instrumento	N.A		N.A	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No		No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A		N.A	N.A	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A		N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A		N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A		N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	N.A		No Preferente	Preferente	No Preferente
36	Características de incumplimiento	No		Si	No	Si
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A		N.A	No	N.A

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Anexo 1-O Bis. Revelación de información relativa a la Razón de Apalancamiento

Tabla I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	592,297
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-9,730
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	582,567
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	7,350
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	22,584
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-17,196
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	12,737
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	22,707
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,290

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	901
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	25,898
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	286,000
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-246,853
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	39,147
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	46,053
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	660,350
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	6.97%

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS.

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	708,400
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-262
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-80,658
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	3,191
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	39,147
7	Otros ajustes	-9,468
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	660,350

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE.

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	708,400
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-93,396
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-22,707
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del Balance	592,297

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	46,050	46,053	3
Activos Ajustados 2/	606,694	660,350	53,656
Razón de Apalancamiento 3/	7.59%	6.97%	-0.62%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-17	Dic-17	VARIACION	VARIACION (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	544,388	582,567	38,179	7.01%
b. Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	13,644	12,737	-907	-6.65%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	12,450	25,898	13,449	108.03%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	36,213	39,147	2,934	8.10%
TOTALES	606,694	660,350	53,656	8.84%

Principales Variaciones

Trimestrales

Capital Básico

El incremento se debe al aumento en resultados del trimestre y la mejora de impuesto diferidos compensado por la disminución en la reserva de valuación de títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura, así como el aumento en otras deducciones por activos intangibles.

Activos ajustados

La principal variación es en exposiciones dentro de balance proveniente del incremento en la cartera comercial dado el aumento de operaciones.

Así mismo incremento en exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores y aumento en operaciones registradas en cuentas de orden por Líneas comprometidas y no comprometidas, parcialmente compensado con la disminución en exposición a instrumentos financieros derivados debido al aumento en las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportado.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Tabla VI Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. El documento que se genera al efecto se denomina Internal Capital Adequacy Assessment Process (“ICAAP”). Dicho documento tiene como propósito el asegurarse que, bajo un análisis prospectivo, el capital del Banco resulta suficiente y está soportado por un fuerte marco de administración del riesgo. Dicho reporte se genera para cumplir con lo solicitado por el HGHQ (Grupo en Londres) en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual el ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional el Ejercicio de Evaluación de Suficiencia bajo Escenarios Supervisores, los cuales constan de la proyección de Balance General, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de 2.5 años bajo un escenario de relativa estabilidad económica (Base) y uno en el que imperan condiciones macroeconómicas adversas (Severo) de distinta índole, dichos escenarios (Base y Severo) son generados por HSBC para la Evaluación Interna y provistos por la CNBV como parte de la Evaluación bajo Escenarios Supervisores.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de garantizar que la institución cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pueda enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital para 2017 se realizó a partir de Julio, considerando un escenario Base en línea con las expectativas del Fondo Monetario Internacional (crecimiento modesto del PIB, reducción en desempleo y niveles normales de inflación) y un escenario adverso (Severo) que plantea una recesión (crecimiento negativo del PIB durante 6 trimestres derivado de presiones externas implicando un deterioro en la paridad peso-dólar), los resultados finales de este ejercicio fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 6 de Octubre, acorde al calendario establecido, en donde HSBC reportó índices de Capital por arriba de los mínimos regulatorios durante todos los periodos proyectados y para todos los escenarios. En seguimiento con el gobierno establecido, la CNBV se encuentra revisando y evaluando los resultados de la institución.

HSBC espera tener la resolución definitiva de este ejercicio, así como los comentarios del regulador durante los próximos meses, acorde a los lineamientos internos y aquellos requeridos por la CNBV, estos resultados son sujetos a un proceso de gobierno robusto el cual incluye la revisión y aprobación de las metodologías, supuestos y resultados por parte del Comité Directivo de Estrés (Stress Testing Steering Committee) previo a la presentación de los resultados ante el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

Asimismo, el Banco cuenta con una marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión Bancaria. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Por otro lado, de manera trimestral se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y margen de crédito ("credit spread") donde se evalúa lo siguiente:

1.- Sensibilidad al tipo de cambio: se evalúa la sensibilidad monitoreando el impacto en el índice de capital básico y el índice de capitalización, donde se aplica un shock del 10% al 20% de incremento /disminución en el tipo de cambio de cada una de las divisas importantes.

2.- Sensibilidad a la tasa de interés: se mide el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capital básico y el índice de capitalización. En este ejercicio se calcula el impacto sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta y las coberturas de flujo de caja que afectan directamente a las reservas de capital. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 200 puntos básicos.

3.- Sensibilidad al Margen de Crédito (credit spread): se evalúa la sensibilidad en el índice de capital básico y el índice de capitalización a un movimiento 300 puntos básicos en el riesgo país calculado también sobre los instrumentos calificados como disponibles para la venta. El shock que se considera es un aumento/disminución de 300 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el ALCO.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y complementario. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen tales operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

Nota 28 - Requerimientos de Liquidez:

De conformidad con las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple publicadas el pasado 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Anexo 5. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en pesos Mexicanos)		
-----------------------------	--	--

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Activos Líquidos Computables			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	105,305
Outflows			
2	Financiamiento minorista no garantizado	133,582	7,782
3	Financiamiento estable	109,823	5,431
4	Financiamiento menos estable	23,759	2,350
5	Financiamiento mayorista no garantizado	148,598	62,336
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	147,612	61,361
8	Deuda no garantizada	985	975
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	561
10	Requerimientos adicionales:	279,279	23,470
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	27,209	9,241
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	252,070	14,228
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	3,419	1,961
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	Total de Salidas de Efectivo	No aplica	96,109
Inflows			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	31,839	12
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	35,100	18,721
19	Otras entradas de efectivo	3,190	3,155
20	Total de Entradas de Efectivo	70,129	21,888
Importe ajustado			
21	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	105,305
22	Total Neto de Salidas de Efectivo	No aplica	74,221
23	Coefficiente de Cobertura de Liquidez	No aplica	140.15

Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Días naturales
4Q17

Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

- a. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez pasó de 129.18% en Septiembre a 146.30% en Diciembre de 2017 debido a la combinación de los portafolios con sus respectivos ponderadores, en donde se incrementan los activos líquidos 47.70% las salidas de efectivo 23.55% y las entradas de efectivo en 2.75%.

- b. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

El aumento de los activos líquidos obedece principalmente al incremento de bonos del gobierno
 El aumento de las salidas de efectivo obedece principalmente a la disminución en depósitos empresariales

El aumento de las entradas de efectivo obedece a la amortización del Bono LTN en reales brasileños.

- c. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Activos Líquidos

	Oct	Nov	Dic	Var % Oct - Dic
Caja	11,241	12,060	15,095	34.29%
Depósitos en Banxico	23,119	32,558	26,898	16.34%
Bonos Nivel 1	68,756	72,898	78,036	13.50%
Bonos Nivel 2A	3,441	2,737	1,615	53.09%
Bonos Nivel 2B	16	46	14	(14.97)%
Acciones	0	0	1	0.00%
TOTAL	106,574	120,299	121,657	

Distribución % de Activos Líquidos

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

	Oct	Nov	Dic
Caja	10.55%	10.02%	12.41%
Depósitos en Banxico	21.69%	27.06%	22.11%
Bonos Nivel 1	64.52%	60.60%	64.14%
Bonos Nivel 2A	3.23%	2.28%	1.33%
Bonos Nivel 2B	0.02%	0.04%	0.01%
Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL %	100.00%	100.00%	100.00%

d. Concentración de las fuentes de financiamiento

Descripción	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	52.79%
Depósitos a plazo	22.24%
Títulos de crédito emitidos	2.09%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	6.50%
Acreedores por reporto	14.24%
Obligaciones subordinadas en circulación	2.13%
TOTAL	100.00%

e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

El banco cuenta con los servicios de un área especializada dentro del Grupo Financiero encargada de la valuación de los productos derivados de forma tal que los procesos y medidas internas permitan realizar las llamadas de margen de manera oportuna.

f. Descalce en divisas

A continuación se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a Diciembre de 2017.

Concepto	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos	113,440	7,970	121,410
Salidas de Efectivo ²	76,828	27,724	104,552
Entradas de Efectivo ²	11,118	10,429	21,547
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	173%	46%	219%

¹ Incluye operaciones en pesos y udis.

² Los flujos de entradas y salidas por concepto de operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para la consecución de los niveles de liquidez dentro del apetito de riesgo de HSBC así como dentro de los límites marcados dentro de la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

Información cuantitativa

- i. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia a 5,000 millones de dólares americanos. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

Las principales fuentes de financiamiento del Banco a Diciembre de 2017 se componen de la siguiente forma:

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	256,121	52.79%
Depósitos a plazo	107,919	22.24%
Títulos de crédito emitidos	10,122	2.09%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,541	6.50%
Acreedores por reporto	69,112	14.24%
Obligaciones subordinadas en circulación	10,357	2.13%
TOTAL	485,172	100.00%

- ii. Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez del Banco se mide a través de distintas métricas y reportes. Actualmente existen reportes como el Daily DA LCR y NSFR (Daily Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), (Net Stable Funding Ratio) que son métricas establecidas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de monitorear y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos con fondeo estable. En adición para la administración de la liquidez se consideran los reportes regulatorios (ACLME – Régimen de Inversión - , CCL –coeficiente de cobertura de

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

liquidez- y LCR EBA – Liquidity Coverage Ratio que se reporta al Grupo considerando la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority). Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

- iii. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación se incluye un desglose de los activos y pasivos del Banco a Diciembre de 2017 considerando los plazos de vencimiento para cada concepto. Cabe aclarar que para el caso de los depósitos a la vista, se ha considerado el comportamiento de los mismos en los últimos años para asignarlos en cada plazo.

Reporte Estructural de Vencimientos - Resumen

	Vencimientos Remanentes				
Total	<=3M	>3M <=6M	>6M <=9M	>9M <=12M	>1A

Comportamiento

Activos	707,963	243,386	45,177	10,667	28,532	380,202
Pasivos + Capital	707,964	520,748	28,681	9,385	5,622	143,528
Diferencia de Fondeo	0	(277,362)	16,496	1,282	22,910	236,674

Información cualitativa:

- (a) Gestión del riesgo de liquidez en la Institución

De conformidad con lo requerido por las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de riesgo de liquidez, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM), dentro de la Dirección de Finanzas, se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

Adicionalmente en forma periódica se efectúa una junta para hacer el seguimiento de la evolución de la captación tradicional y se presentan proyecciones de las principales métricas que se utilizan para gestionar la liquidez. En dichas reuniones se tiene la participación de la Dirección de Finanzas, Tesorería y representantes de las distintas líneas de negocio.

Por último, a través del comité de activos y pasivos (ALCO) se mantiene informada a la Dirección del Banco acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido para el Banco teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

- (b) Estrategia de financiamiento

El Banco define anualmente un plan operativo (AOP) por medio del cual se establece el crecimiento esperado en créditos y depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Banco.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej: depósitos, líneas comprometidas, etc) en diferentes escenarios de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés

El Banco monitorea diferentes escenarios de estrés de liquidez conforme al apetito de riesgo del grupo a través del reporte (Daily DA LCR). Estos reportes son confeccionados en forma diaria, y en caso del escenario específico de HSBC México (HS2) se estima y monitorea también en forma diaria.

Durante el trimestre en cuestión los resultados arrojados por el mencionado reporte en los distintos escenarios se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Banco.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, se realizan revisiones personalizadas con cada uno de ellos semestralmente y antes de someterse a aprobación del Consejo de Administración.

Nota 29 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones con partes

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, y se establecen garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

A continuación se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Contable del Grupo en noviembre de 2017 por \$630, como lo establece el criterio C-2 “Partes relacionadas”.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Avales Otorgados</u>		
Otras Partes Relacionadas	8,921	6,621
<u>Disponibilidades</u>		
Otras Partes Relacionadas	833	2,006
<u>Servicios recibidos</u>		
Otras Partes Relacionadas		-

Información adicional sobre el total de operaciones celebradas con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Financiero tiene saldos por cobrar por préstamos otorgados a partes relacionadas por un total de \$0 (\$3 en 2016) que se presentan dentro del rubro de créditos.

Durante los ejercicios de 2017 y 2016 el Grupo Financiero ha mantenido posiciones pasivas de instrumentos financieros derivados (IFD) con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$12,822 \$18,259, respectivamente

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos</u>		
Servicios Administrativos	\$ 637	\$ 960
Intereses y Comisiones Cobradas	<u>0</u>	<u>79</u>
<u>Egresos</u>		
Intereses y Comisiones Pagadas	\$ 143	\$ 68
Gastos de Administración	<u>2,740</u>	<u>2,204</u>

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley. Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 30 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Financiero tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Grupo Financiero garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$286,000 mientras que para 2016 el importe ascendió a \$280,898.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo Financiero no tiene provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval. Durante el ejercicio 2016, el Grupo Financiero tuvo provisiones por \$215 para las cartas de crédito y deudores por avales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$295,432	\$299,897
Garantía	50,529	50,527
Inversión	48,879	59,085
Otros	<u>24,749</u>	<u>26,756</u>
	<u>419,589</u>	<u>436,265</u>
Mandatos de:		
Administración	795	779
Garantía	68	70
Inversión	<u>4</u>	<u>3</u>
	<u>867</u>	<u>852</u>
	<u>\$420,456</u>	<u>\$437,117</u>

Los ingresos percibidos en 2017 y 2016, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$112 y \$131, respectivamente.

c. Bienes en custodia y en administración

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Custodia	\$881,544	\$ 853,675
Administración	173,550	95,175
Garantía	1,246	1,416
Cobranza	<u>1,457</u>	<u>2,728</u>
	<u>\$1,057,797</u>	<u>\$952,994</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por el Grupo Financiero equivalen a \$5,315 (\$5,213 en 2016) y se clasifican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En papel bancario	\$ 4,906	\$ 5,031
En deuda privada	<u>209</u>	<u>182</u>
	<u>\$ 5,115</u>	<u>\$ 5,213</u>

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son principalmente: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$198 y \$203, respectivamente.

d. Operaciones por cuenta de terceros

Los recursos administrados por el Grupo Financiero atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se analizan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 4,447	\$ 4,015
Valores gubernamentales	15,533	13,397
Acciones y otros	21,835	19,445
Otros	<u>1,607</u>	<u>2,504</u>
	<u>\$ 43,422</u>	<u>\$ 39,361</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Grupo Financiero, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

Nota 31 - Información adicional sobre segmentos y resultados:

a. Estado de resultados y de flujos de efectivo condensados por segmentos

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (RBWM), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Corporate Center. A continuación se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca de Consumo y Patrimonial (Retail Banking and Wealth Management) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. A partir de enero de 2016 la Banca personal también atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

trabajo; así como a un grupo específico de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas morales (empresas medianas hasta corporaciones divisionales o multinacionales), con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets) – Este segmento incluye líneas de productos dirigidos principalmente a personas morales (clientes corporativos locales y multinacionales, clientes institucionales y del sector público); consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas. Dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Coporate Centre – A partir de diciembre de 2016, la tesorería de HSBC México (Balance Sheet Management) se presenta como un segmento independiente. Este segmento es el responsable de administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo de capital para la entidad en cumplimiento con las normas regulatorias de administración de riesgos y flujo de efectivo. Éste segmento incluye también los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades.

Al cierre de 2016, el segmento de Corporate Center (CC) no se incluyó para efectos de la notas, sin embargo para el 2017 ya forma parte de los segmentos a reportar y para fines comparativos se abrieron las cifras al 31 de diciembre de 2016.

Seguros – Corresponden a las Operaciones de seguros y reaseguro en accidentes; enfermedades y daños. Los ramos que se operan son: Vida, Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, daños y pensiones; dichas operaciones se encuentran reguladas por la Ley de Seguros y Fianzas así como por la CNSF.

A continuación se presentan el estado de flujos condensado por los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Grupo 2017	HBMX	RBWM	CMB	GBM	CC	INMX
Resultado neto	4,535	1,141	1,084	1,536	-332	1,106
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	30,074	10,494	1,595	17,247	390	349
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-37,895	14,845	2,329	-12,770	-38,677	-3,622
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-1,326	-592	-276	-299	-142	-16
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-1,250	1	1	1	0	-1,254
Incremento o Disminución Neta de Efectivo	-5,862	25,890	4,732	5,715	-38,761	-3,438
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	51,908	24,625	-4,910	2,543	28,412	1,238
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	46,046	50,515	-178	8,258	-10,349	-2,200

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

Grupo 2016	HBMX	RBWM	CMB	GBM	CC	INMX
Resultado neto	3,300	-117	1,198	1,254	-666	1,631
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	12,528	10,081	1,034	179	260	974
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-13,774	-4,530	-11,559	14,024	-8,931	-2,779
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-1,086	-501	-274	-162	-135	-13
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	4,675	1,320	1,600	1,224	532	-
Incremento o Disminución Neta de Efectivo	5,643	6,253	-8,001	16,518	-8,941	-187
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	46,265	18,369	3,088	-13,977	37,360	1,425
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	51,908	24,623	-4,913	2,540	28,419	1,238

A continuación se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	2017					2016				
	RBWM	CMB	GBM	Corporate Center	INMX	RBWM	CMB	GBM	Corporate Center	INMX
Activos *	104,320	92,614	226,995	166,920	15,450	99,777	96,450	201,454	115,944	14,628
Pasivos **	183,617	102,511	147,038	36,372	12,214	176,180	81,191	150,489	13,880	12,402

* Activos: los rubros identificados son inversiones en valores, reportos, IFD, cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

** Pasivos: los rubros identificados son captación tradicional.

A continuación se presentan los estados de resultados condensados por segmentos por 2017 y 2016.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Grupo Financiero HSBC

(Cifras en millones de pesos)

	2017						2016					
	RBWM	CMB	GB&M	Corpora te Center	INMX	HBMX	RBWM	CMB	GB&M	Corpo rate Center	INMX	HBMX
Margen Financiero	19,226	5,108	2,540	545	2,364	29,784	17,292	4,679	2,327	334	3,088	27,720
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,591)	(1,144)	(353)	0	0	(11,089)	(8,093)	(176)	49	0	0	(8,220)
Margen Financiero ajustado	9,635	3,963	2,187	545	2,364	18,695	9,199	4,502	2,376	334	3,088	19,500
Comisiones y tarifas, neto	5,679	942	630	0	(346)	6,905	4,586	1,000	1,464	0	(482)	6,568
Resultado por Intermediación	133	200	791	625	(66)	1,684	116	205	696	20	(95)	942
Otros ingresos (egresos) de la operación	710	(227)	540	464	302	1,788	561	(143)	(1,098)	2,182	333	1,835
Ingresos totales de la operación	16,157	4,878	4,148	1,634	2,254	29,071	14,462	5,564	3,438	2,536	2,844	28,844
Gastos de administración y promoción	(14,952)	(3,554)	(2,627)	(1,766)	(723)	(23,621)	(14,733)	(4,068)	(2,281)	(2,395)	(531)	(24,008)
Resultado de operación	1,206	1,323	1,521	(131)	1,531	5,450	(271)	1,496	1,158	141	2,313	4,836
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	24	20	27	0	0	71	19	17	27	0	0	64
Resultados antes de impuestos	1,229	1,344	1,548	(131)	1,531	5,521	(252)	1,513	1,186	141	2,313	4,900
Impuestos	(88)	(260)	(12)	(201)	(425)	(985)	(469)	(497)	51	(4)	(681)	(1,600)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	1,141	1,083	1,536	(332)	1,107	4,535	(721)	1,016	1,236	137	1,632	3,300
Operaciones Discontinuadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado neto	1,141	1,083	1,536	(332)	1,107	4,535	(721)	1,016	1,236	137	1,632	3,300
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	1,141	1,083	1,536	(332)	1,107	4,535	(721)	1,016	1,236	137	1,632	3,300

Para efectos de hacer comparables los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incorporó en el ejercicio de 2016, el segmento denominado “Corporate Center”, el cual a partir de 2017 forma parte de los segmentos a reportar.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(b) Margen financiero

El margen financiero por 2017 y 2016, se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por intereses y Primas:</u>		
Disponibilidades	\$ 1,965	\$ 1,163
Inversiones en valores	9,457	7,096
Intereses y premios en operaciones de reporto	1,164	616
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	546	576
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	13,269	9,209
créditos a entidades financieras	781	540
Créditos al consumo	12,297	11,126
Créditos a la vivienda	3,304	2,930
Créditos a entidades gubernamentales	2,255	1,765
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	405	355
Otros, incluyendo actualización	793	424
Suma	46,236	35,800
Ingresos por primas	2,723	4,140
Total Ingresos	48,959	39,940
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(3,364)	(1,780)
Depósitos a plazo	(4,663)	(2,779)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,655)	(1,192)
Bonos bancarios	(544)	(361)
Intereses y premios en reporto	(5,748)	(2,177)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(435)	(863)
Intereses por obligaciones subordinadas	(704)	(554)
Otros, incluyendo actualización	(129)	(191)
	(17,242)	(9,897)
Incremento neto de Reservas técnicas	102	(237)
Siniestralidad, Reclamaciones y otras obligaciones Contractuales (neto)	(2,034)	(2,086)
Total Gastos	(19,174)	(12,220)
Margen Financiero	\$ 29,785	\$ 27,720

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

El margen financiero por moneda por los años terminado en 2017 y 2016, se analiza como sigue:

	2017			2016		
Ingresos por intereses:	MXN	USD	Total	MXN	USD	Total
Disponibilidades	\$ 1,911	57	1,968	1,158	2	1,160
Inversiones en valores	9,437	20	9,457	7,178	28	7,206
Intereses y premios en operaciones de reporto	1,163	0	1,163	616	0	616
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	368	178	546	393	183	576
Cartera de crédito:						0
Créditos comerciales	11,831	1,439	13,269	8,064	1,145	9,209
Créditos a entidades financieras	657	124	781	464	76	540
Créditos al consumo	12,297	0	12,297	11,126	0	11,126
Créditos a la vivienda	3,304	0	3,304	2,930	0	2,930
Créditos a entidades gubernamentales	2,184	71	2,255	1,717	48	1,765
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	354	51	405	313	43	356
Otros	<u>790</u>	<u>0</u>	<u>790</u>	<u>317</u>	<u>0</u>	<u>317</u>
	<u>44,297</u>	<u>1,939</u>	<u>46,236</u>	<u>34,275</u>	<u>1,525</u>	<u>35,800</u>
Ingresos por primas	<u>2,723</u>	<u>0</u>	<u>2,723</u>	<u>4,140</u>	<u>0</u>	<u>4,140</u>
Total Ingresos	<u>47,020</u>	<u>1,939</u>	<u>48,959</u>	<u>38,415</u>	<u>1,525</u>	<u>39,940</u>
Gastos por intereses:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	(3,347)	(61)	(3,407)	(1,801)	(0)	(1,802)
Depósitos a plazo	(4,663)	0	(4,663)	(2,779)	0	(2,779)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,599)	(56)	(1,655)	(1,134)	(58)	(1,192)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(544)	0	(544)	(361)	0	(361)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(5,811)	0	(5,811)	(2,177)	0	(2,177)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(271)	(164)	(435)	(317)	(546)	(863)
Intereses por obligaciones subordinadas	(704)	(0)	(704)	(554)	0	(554)
Otros	<u>(20)</u>	<u>(2)</u>	<u>(22)</u>	<u>(170)</u>	<u>0</u>	<u>(170)</u>
	<u>(16,959)</u>	<u>(282)</u>	<u>(17,242)</u>	<u>(9,293)</u>	<u>(604)</u>	<u>(9,897)</u>
Incremento neto de reservas técnicas	102	0	<u>102</u>	(237)	0	<u>(237)</u>
Siniestralidad, Reclamaciones y otras obligaciones Contractuales (neto)	<u>(2,034)</u>	<u>0</u>	<u>(2,034)</u>	<u>(2,086)</u>	<u>0</u>	<u>(2,086)</u>
Total Gastos	<u>(18,891)</u>	<u>(282)</u>	<u>(19,174)</u>	<u>(11,616)</u>	<u>(604)</u>	<u>(12,220)</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Margen financiero	28,129	1,656	29,785	26,799	921	27,720
--------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	------------	---------------

La composición del margen financiero para los ingresos por prima por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye las siguientes pólizas y primas emitidas antes de eliminaciones por consolidación:

2017			2016				
	Número de Pólizas	Número de Asegurados	Primas Emitidas		Número de Pólizas	Número de Asegurados	Primas Emitidas
							Auditado
Accidentes	259,988	2,404,861	285	Accidentes	276,276	2,276,410	\$ 433
Vida	450,006	1,294,476	2,612	Vida	499,569	1,325,711	2,459
Daños	2	2,073,958	31	Daños	2	1,930,190	31
Pensiones	12,792	19,908	11	Pensiones	12,986	20,946	13
	722,788	5,793,203	2,939		788,833	5,553,257	\$ 2,936

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

	2017	2016
Operaciones de Crédito	4,939	4,673
Manejo de cuenta	1,148	1,099
Servicios de banca electrónica	944	895
Transferencia de fondos	290	238
Custodia o administración de bienes	198	186
Cartas de crédito sin refinanciamiento	167	220
Actividades fiduciarias	114	131
Otras comisiones y tarifas cobradas	1,525	1,298
	<u>\$ 9,324</u>	<u>8,742</u>

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

	2017	2016
Comercial	552	398
Consumo	4,300	4,219
Hipotecario	87	56
	<u>4,939</u>	<u>4,673</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

(d) Resultado por intermediación

En 2017 y 2016, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 12	\$ (1,257)
Operaciones con IFD de negociación y cobertura	(226)	748
Divisas y metales	<u>(15)</u>	<u>240</u>
Suma	(229)	(269)
<i>Resultado por compra venta:</i>		
Inversiones en Valores	776	(53)
IFD y reportos	311	52
Divisas y metales	<u>826</u>	<u>1,211</u>
Suma	<u>1,913</u>	<u>1,210</u>
Total	<u>\$ 1,684</u>	<u>\$ 941</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(e) Otros ingresos de la operación, neto.

En 2017 y 2016, el rubro se integra principalmente por:

<u>Integración otros ingresos de la operación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Otros productos</u>		
Recuperaciones y reembolsos	\$ 1,043	\$ 976
Uso de infraestructura y reembolsos con compañías relacionadas	1,048	1,021
Utilidad en venta de bienes adjudicados	104	87
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	24	-
Préstamos al personal	122	124
Excedentes de reservas crediticias*	273	92
Efecto por bursatilización	1	-
Otros	397	595
	3,012	2,895
<u>Otros gastos</u>		
Castigos y quebrantos	(502)	(300)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(39)	(26)
Pérdida por Deterioro en activo fijo	-	(60)
Pérdida por Deterioro en software	(51)	(183)
Cesión de Cartera de Crédito	(451)	(227)
Otros	(283)	(264)
	(1,326)	(1,060)
	<u>\$ 1,686</u>	<u>\$ 1,835</u>

* El ajuste corresponde a la cancelación del exceso de reservas crediticias (Ver nota 11c)

(f) Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros de Grupo Financiero al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016 *
	%	%
Índice de morosidad	2.35	2.95
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	167.90	150.85
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.52	3.83
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	6.93	4.56
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.62	0.41
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	70.98	72.21
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.14	3.28

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Índice de capitalización del Banco respecto a riesgos de crédito	14.41	13.21
Índice de capitalización del Banco respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	11.62	11.08

- * *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.
- * *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(f) Indicadores de cobertura

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	%	%
<u>HSBC Seguros S.A. de C.V.</u>		
Índice de Cobertura de reservas técnicas**	133	121
Índice de cobertura de capital de solvencia*	369	255
Índice de requerimiento de capital mínimo pagado***	452	498
 <u>HSBC Pensiones, S.A.</u>		
Índice de Cobertura de reservas técnicas**	105	104
Índice de cobertura de capital de solvencia*	49	129
Índice de requerimiento de capital mínimo pagado***	508	888

**Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. (Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.)*

** *Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.*

*** *Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.*

(g) Triángulo de desarrollo y reclamaciones pagadas

En la siguiente página se muestran en pesos los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

VIDA INDIVIDUAL

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	507,374,561	837,748,311	1,250,685,280	1,239,398,304	1,131,939,012
Un año después	32,871,516	25,301,255	19,555,536	27,084,744	-
Dos años después	(6,537,439)	(1,852,320)	5,157,669	-	-
Tres años después	540,000	(5,566,839)	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	534,248,638	855,630,408	1,275,398,486	1,266,483,048	1,131,939,012
Siniestros Pagados	533,537,213	859,791,607	1,273,294,021	1,260,045,897	959,326,881
Provisiones por Siniestros	711,425	(4,161,200)	2,104,465	6,437,151	172,612,131
Prima Devengada	1,387,458,656	1,854,244,128	2,291,378,900	2,298,525,434	2,255,086,987

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	152,610,163	129,058,195	116,769,603	120,550,562	131,384,815
Un año después	34,906,235	31,000,026	28,045,617	31,248,485	-
Dos años después	2,916,162	3,759,780	(41,474)	-	-
Tres años después	285,045	1,669,586	-	-	-
Cuatro años después	1,609,075	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	192,326,681	165,487,586	144,773,746	151,799,047	131,384,815
Siniestros Pagados	191,574,514	164,486,782	142,387,636	149,019,119	92,961,840
Provisiones por Siniestros	752,167	1,000,804	2,386,110	2,779,928	38,422,975
Prima Devengada	399,322,472	374,002,744	295,446,068	303,515,975	134,222,876

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	20,465,271	10,768,450	14,190,000	21,217,250	18,045,000
Un año después	2,243,355	2,780,000	1,138,750	1,940,250	-
Dos años después	-	486,667	(730,000)	-	-
Tres años después	20,000	(340,000)	-	-	-
Cuatro años después	(355,000)	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	22,373,626	13,695,117	14,598,750	23,157,500	18,045,000
Siniestros Pagados	21,623,626	13,695,117	14,358,750	23,032,500	9,807,500
Provisiones por Siniestros	750,000	-	240,000	125,000	8,237,500
Prima Devengada	168,149,127	136,167,618	134,731,249	141,307,197	65,527,438

GASTOS MEDICOS

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	6,409,250	24,938,500	59,013,900	72,106,995	72,654,000
Un año después	3,350,750	6,564,000	3,918,100	3,978,005	-
Dos años después	726,000	563,000	250,000	-	-
Tres años después	(30,000)	(69,000)	-	-	-
Cuatro años después	(31,500)	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	10,424,500	31,996,500	63,182,000	76,085,000	72,654,000
Siniestros Pagados	10,419,500	31,975,500	62,731,000	73,836,000	60,505,000
Provisiones por Siniestros	5,000	21,000	451,000	2,249,000	12,149,000
Prima Devengada	119,588,351	127,275,178	132,122,070	141,027,878	82,844,911

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

INCENDIO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	246,696	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	246,696	0	0	0	0
Siniestros Pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por Siniestros	246,696	-	-	-	-
Prima Devengada	11,352,803	0	0	0	0

DIVERSOS

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	7,747,000	6,330,000	9,490,000	11,716,000	12,509,000
Un año después	(4,628,000)	1,833,000	3,816,000	2,340,000	-
Dos años después	(1,126,000)	(3,996,000)	(6,425,000)	-	-
Tres años después	-	(548,000)	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	1,993,000	3,619,000	6,881,000	14,056,000	12,509,000
Siniestros Pagados	1,993,000	3,607,000	6,228,000	6,091,000	4,351,000
Provisiones por Siniestros	-	12,000	653,000	7,965,000	8,158,000
Prima Devengada	21,052,691	23,031,618	27,437,861	32,845,227	33,170,011

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016

RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	36,413	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	36,413	0	0	0	0
Siniestros Pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por Siniestros	36,413	-	-	-	-
Prima Devengada	5,922,935	0	0	0	0

TERREMOTO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	57,320	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	57,320	0	0	0	0
Siniestros Pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por Siniestros	57,320	-	-	-	-
Prima Devengada	16,874,219	0	0	0	0

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

AUTOMÓVILES

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

	MXN				
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2013	2014	2015	2016	2017
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	514,172	2,240,678	-	-	-
Dos años después	4,379,729	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	4,893,901	2,240,678	0	0	0
Siniestros Pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por Siniestros	4,893,901	2,240,678	-	-	-
Prima Devengada	182,356,715	5,724,034	0	0	0

Nota 32 -Compromisos y pasivos contingentes:

(a) Arrendamiento: Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,097 en 2017 y \$1,057 en 2016.

(b) El Grupo Financiero mantiene firmado un contrato de distribución con Principal Afore, S. A. de C. V., Principal Grupo Financiero, en el cual se compromete a distribuir sus productos de manera exclusiva a través de las sucursales del Grupo Financiero por un periodo de cinco años que concluye en 2017.

(c) El 7 de marzo de 2012 el Grupo Financiero firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V. mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de 10 años comenzando a partir de abril de 2013.

(d) Juicios y litigios: El Grupo Financiero se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, el Grupo Financiero clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo Financiero presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$646 y \$965, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$177,234 y \$177,208, respectivamente.

El Grupo Financiero tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, los cuales no han sido revelados de conformidad con los criterios de contabilidad por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

Nota 33 - Administración de riesgos

En el Grupo Financiero HSBC México, la administración integral de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como, con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado, liquidez y de concentración) como no discrecionales (riesgo operativo, tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de la administración integral de riesgos en la Institución como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Riesgo (RMM, por sus siglas en inglés).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director de Finanzas de la Institución, fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel, el Director General y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como: Tesorería, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, tiene como principales propósitos los siguientes:

- ▶ Proveer una dirección estratégica que asegure un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- ▶ Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- ▶ Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- ▶ Revisar de forma general las fuentes y destino de los fondos.
- ▶ Determinar un entorno probable para los activos y pasivos de la Institución, para llevar a cabo una planeación considerando escenarios de contingencia.
- ▶ Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas del portafolio.
- ▶ Revisar y asumir la responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos, posición y tamaño de márgenes de interés, niveles de liquidez y utilidad económica.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Comité de Riesgos (RMM)

El Consejo constituyó al Comité de Riesgos con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Institución. El Comité debe sesionar cuando menos 1 vez al mes.

El Comité de Riesgos se encuentra integrado por un miembro propietario del Consejo, el Director General HBMX y el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), así como el Auditor Interno de la Institución (con voz pero sin voto).

Funcionarios de primer nivel de HSBC México podrán ser participantes con voz pero sin voto, incluyendo al HBMX CFO, HBMX COO, Director de la Oficina de Remediación HBMX, DGA Banca de Consumo HBMX, DGA Banca Comercial HBMX, DGA Banca Global HBMX, DGA Mercados Globales HBMX, DGA Estrategia y Planeación HBMX, DGA de Recursos Humanos HBMX, DGA de Comunicación Externa HBMX, DGA de Comunicación Interna HBMX, Director Crimen Financiero HBMX, Director Ejecutivo del Cumplimiento Regulatorio HBMX, Director Ejecutivo Jurídico HBMX, Director de Riesgos de Banca de Consumo HBMX, Director de Riesgos de Banca Comercial y Global HBMX, Director de Riesgo Operacional / COO de Riesgos / Director de Estrategia de Riesgos HBMX, Director de Marketing HBMX (Invitado opcional), Director de Sustentabilidad Corporativa HBMX (Invitado opcional), Secretario Corporativo (Invitado opcional) y CAO Riesgos (Secretario del Comité). El Comité es presidido por un miembro propietario del Consejo de Administración.

Los principales objetivos del Comité de Riesgos de la Institución, mismos que se comparten con sus Filiales son:

- ▶ Monitorear riesgos actuales y potenciales que pudiesen impactar la operación de HSBC México, evaluar su materialización y el impacto potencial que pudiesen tener ya sea de forma reputacional, financiera u operativa. Así también, desarrolla una metodología enfocada e integrada para la identificación de los riesgos de HBMX.
- ▶ Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.
- ▶ Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias del riesgo de crédito, mercado, liquidez, seguros, operacional, reputacional y controles internos que pudiesen impactar o generar cambios en la estrategia del negocio.
- ▶ Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- ▶ Aprobar y proponer al Consejo los cambios en normas y políticas sobre la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con la regulación expedida por la CNBV.
- ▶ Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).
- ▶ Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
- ▶ Autorizar los Términos de Referencias (ToR) de los Comités que dependen de éste, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y vigilancia sobre sus actividades.
- ▶ Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgos.
- ▶ Aprobar cambios a las metodologías de cálculo de provisiones, así como del 'Economic Factors' y 'Emergence Periods'
- ▶ Desarrollar y modificar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración de crédito.
- ▶ Revisar temas importantes que se encuentren abiertos, que se incluirán en la certificación del Director General (según el momento de la certificación) y monitorear la resolución de dichos temas.
- ▶ Nombrar y remover al Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). El nombramiento y cese, deberán ser ratificados por el Consejo.
- ▶ Informar al Consejo, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido por la Institución, así como la falla de los límites de exposición y el apetito al riesgo en caso de que se dé.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- ▶ Asegurar el conocimiento por parte de los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como de los niveles de tolerancia al riesgo.
- ▶ Administración y reporte de los riesgos: Tendencias de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Capital y Liquidez, Riesgo Operacional, Riesgo de Seguridad, Riesgo en Sistemas y Operaciones, Cumplimiento Regulatorio, Riesgo de Delito Financiero, Riesgo Legal, Controles Financieros, Riesgos de Subsidiarias y Reportes de Riesgos de las Líneas de Negocio.
- ▶ Monitorear los riesgos que podrían tener un impacto en las personas jurídicas del "Grupo Financiero HSBC México S.A. de C.V.", con base a la frecuencia definida para cada entidad.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos contará con una unidad especializada cuyo objeto será identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos será independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, existe un área especializada para cada tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración al Comité de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El funcionario designado por el Consejo de Administración como responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, es el Director General Adjunto de Riesgos o CRO (Chief Risk Officer), quien es el encargado de coordinar a las diversas áreas responsables de cada uno de los diferentes riesgos para el cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos: El propósito de la administración de riesgos de mercado en HSBC consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Institución por movimientos en el mercado.

El Consejo de Administración establece un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el "Banco", es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- ▶ **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- ▶ **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o notacionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- ▶ **Riesgo relacionado con las acciones.**- surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- ▶ **Riesgo de volatilidad.**- surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- ▶ **Riesgo base o de margen.**- surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- ▶ **Riesgo de margen crediticio.**- es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del “Valor en Riesgo” (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base”(PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (‘Stress Test’). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones de la Institución se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y ‘zero’ PVBP (z-PVBP)

El PVBP, es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El ‘zero’ PVBP (z-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el z-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual, las tasas ‘zero’ en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

El riesgo de sobretasa se define como la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

Riesgo de Base

El Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El riesgo base aumenta cuando un instrumento es

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, las cuales son:

- ▶ Regulación
- ▶ Restricciones que tiene cada mercado
- ▶ Calendarios
- ▶ Convenciones de mercado (plazo base en tasas de interés)
- ▶ Otros

Credit Spread (CS01)

El Riesgo de Margen Crediticio o CS01, es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. HSBC utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

HSBC toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites “Vega” son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del z-PVBP con base a los escenarios hipotéticos extremos suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y Portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Balance (BSM), Mercados Globales (GM) y ALCO, además de la clasificación de acuerdo a la regulación de 'Volcker'. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación. Cabe mencionar que en ambos casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, Volatilidades de Tipo de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

En cuanto al PVBP, éste se presenta para la tasa de interés de pesos, dólares y UDIs del Balance (BSM) Mercados Globales (GM) y ALCO, además de la clasificación 'Volcker'.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco, y para los portafolios de 'Trading Intent' y 'Accrual', los portafolios de Balance (BSM), Mercados Globales (GM) y ALCO, además de la clasificación 'Volcker'. Adicionalmente hay una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presenta el VaR de mercado y el PVBP de los portafolios de Balance (BSM), Mercados Globales (GM) y ALCO para el cuarto trimestre del 2017 (en millones de dólares).

Los límites de VaR y PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	BSM		GM		ALCO	
	Promedio 4o. Trimestre 2017	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2017	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2017	Límites*
Total	9.76	27.00	1.68	10.00	-	3.50
Tasas	8.79	27.00	1.41	8.00	-	0.27
Margen Crediticio	1.72	7.50	0.50	4.00	-	-
Tipo de Cambio ^{Trading}	0.04	0.22	0.90	4.00	-	3.50
Equities	-	-	0.00	1.50	-	-

N/A = No aplica

* Valor absoluto

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	30-sep-17	31-dic-17	Límites*	Promedio 3er. Trimestre 2017	Promedio 4o. Trimestre 2017
BSM	8.03	10.91	27.00	11.78	9.76
GM	2.15	1.68	10.00	2.38	1.68
ALCO	0.00	0.00	3.50	0.00	0.00

* Valor absoluto

El VaR del portafolio de Balance para el cierre del cuarto trimestre del 2017 varió 35.87% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados Globales, para el cierre del cuarto trimestre del 2017 varió -21.86% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El portafolio de ALCO

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

permaneció sin cambios. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del portafolio de Balance correspondiente al cuarto trimestre del 2017 varió -17.15% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados Globales correspondiente al cuarto trimestre del 2017 varió -29.41% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de ALCO permanece sin cambios.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2017 y 31 de diciembre del 2017, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto		
Capital neto en millones de dólares		
	30-sep-17	31-dic-17
VaR Total *	11.19	10.02
Capital Neto **	2,880.17	2,600.68
VaR / Capital Neto	0.39%	0.39%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.39% del capital neto en el cuarto trimestre del 2017.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Total Tasas

	30-sep-17	31-dic-17	Límites*	Promedio 3er. Trimestre 2017	Promedio 4o. Trimestre 2017
BSM	0.413	0.553	1.470	0.499	0.406
GM	0.119	0.021	0.405	0.091	0.052
ALCO	0.000	0.000	0.018	0.000	0.000

*Valor absoluto

El PVBP del portafolio de Balance en total tasas para el cierre del cuarto trimestre del 2017 varió 33.90% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP del portafolio de Mercados Globales en total tasas para el cierre del cuarto trimestre del 2017 varió -82.35% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El portafolio de ALCO permaneció sin cambios.

El PVBP promedio del portafolio de Balance correspondiente al cuarto trimestre del 2017 varió -18.64% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior. El PVBP promedio del portafolio de Mercados globales correspondiente al cuarto trimestre del 2017 varió -42.86% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior. El PVBP promedio del portafolio de ALCO permanece sin cambios.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través de Índice de Cobertura de Liquidez (LCR DA), requerida por la PRA (Prudential Regulatory Authority), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, el Coeficiente de fondeo estable neto que abarca posiciones mayores a un año (NSFR) que requiere Grupo HSBC, así como métricas de concentración de depósitos y vencimientos de deuda calculados al menos de forma mensual.

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un Plan Contingencia de Liquidez en donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia. Este plan fue sustituido en 2015 por el Plan de Financiamiento de Contingencia requerido por la regulación local y por Grupo HSBC.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones semestrales personalizadas con cada uno de ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Información Cuantitativa

El CCL (LCR local) al cierre de diciembre 2017 fue de 146.27% que se encuentra por encima del mínimo regulatorio del 80%. El LCR DA a cierre de diciembre 2017 fue de 214.91% que se encuentra por encima del límite regulatorio (PRA) 90% aplicable en 2017.

Durante el trimestre, los niveles promedio para CCL fueron de 142.89%, mientras que para LCR DA fueron de 209.64%. En comparación con el trimestre anterior, la posición de liquidez aumentó principalmente por un aumento en los depósitos compensados por el aumento de los préstamos.

Riesgo de tasa de interés

Información Cualitativa

El Riesgo de Tasa de Interés se genera principalmente por las brechas en el precio de las tasas y vencimientos de los activos y pasivos de la Institución. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero (NII – Net Interest Income) futuro y en el estado de resultados, como resultado de movimientos en las tasa de interés de mercado.

Derivado de lo anterior, y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés, en el libro bancario del Grupo HSBC, se calculan dos métricas internas con periodicidad trimestral:

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS - Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales) y fuera de balance; incluyendo los valores disponibles para la venta (AFS, por sus siglas en inglés).

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses en los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC, una rampa de -/+25pb cada trimestre hasta -/+100pb y un segundo escenario en el que se asume un movimiento paralelo de la curva de referencia en -/+100pb desde el momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- Que la cartera de créditos y depósitos para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constantes (se asume una reinversión del cien por ciento).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- Las transacciones de tasa de transferencia interna y las operaciones de derivados (CFH/FVH), estas últimas deberán ser tratadas en base al perfil contractual.

➤ Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)

Es una medida de sensibilidad que permite observar el impacto de los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC sobre el valor económico del capital medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica, incluye los portafolios dentro de balance y fuera de balance, exceptuando aquellos de negociación (Trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.).

No obstante, con base a los lineamientos de Grupo HSBC, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda.

El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se ha de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre los cuales se descuentan considerando un impacto en la tasa de descuento de $-/+200$ puntos básicos calculando un diferencial respecto a un escenario base y entre los portafolios activos y pasivos del banco.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero.
- El portafolio de instrumentos disponibles para la venta (AFS) se deberá proyectar en función del principal/nocional.
- Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual.

Consideraciones. Ambas métricas contemplan:

- Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el re precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido mediante un modelo interno aprobado y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado.
- Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan fijar la tasa a los nuevos o existentes volúmenes.

LIMITES

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Grupo HSBC, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y permiten contar con una referencia válida, para monitorear la situación actual al apetito de riesgo por parte de la Institución.

Información Cuantitativa

- Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity)

El Banco presenta al cuarto trimestre del año (diciembre 2017) la siguiente sensibilidad:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Concepto	-100pbs Paralelo	-100pbs Rampa	+100pbs Rampa	+100pbs Paralelo
Impacto Anual	-705	-383	417	739
-100pbs Paralelo: Disminución de 100 puntos básicos en paralelo sobre toda la curva.				
-100pbs Rampa: Disminución de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre.				
+100pbs Rampa: Incremento de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre.				
+100pbs Paralelo: Incremento de 100 puntos básicos en paralelo en toda la curva.				

MXNm

- Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity)

El Banco presenta al cuarto trimestre del año (diciembre 2017) los siguientes números:

Valor Económico del Capital (EVE)

EVE - Incremento de 200pbs sobre la curva de interés

Concepto	Activo	Pasivo	Neto
Impacto	-7,208	4,133	-3,075
Capital Regulatorio			51,137
Impacto / Capital			6.0%

MXNm

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito

Cartera Comercial

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

HSBC México adoptó a partir de junio de 2013, las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Circular Única de Bancos, CUB), las cuales establecen un enfoque de pérdida esperada.

2. Modelos de Administración Interna

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

A través de un exhaustivo proceso de revisión metodológica por expertos del Grupo HSBC, en HSBC México se cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para abarcar los tres parámetros fundamentales de riesgo de crédito:

1. Probabilidad de Incumplimiento,
2. Severidad de la Pérdida,
3. Exposición al Incumplimiento.

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

Por otro lado, para los modelos de Exposición al Incumplimiento y Severidad de la Pérdida, se valida que las estimaciones realizadas sobre la pérdida en la que podría incurrir la Institución en caso de que el cliente incumpla, sean precisas con un suficiente grado de conservadurismo.

Es importante precisar que cada versión de los modelos es sujeta a la revisión de expertos dentro del Grupo HSBC y el proceso de aprobación de éstos está apegado a estándares establecidos por el mismo Grupo HSBC.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

Durante el 2014, HSBC México desarrolló un nuevo modelo para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos, el cual fue implementado a inicios del 2015. Este modelo se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Adicionalmente al modelo antes mencionado, HSBC México ha implementado los siguientes modelos globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo HSBC.

- ▶ Un modelo para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a corporativos globales con ventas iguales o mayores a MXN 12,500 millones de pesos.
- ▶ Un modelo para las instituciones financieras bancarias (RAfBanks)
- ▶ Once modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models).

El uso del modelo de probabilidad de incumplimiento, está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como *Customer Risk Rating* (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Los modelos de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreados trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo a los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

Los modelos globales, GLCS, RAfBanks y NBFI DST, son modelos asociados a portafolios de bajo incumplimiento, por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo se realiza un monitoreo de las tasas de 'overrides' trimestralmente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Actualmente, los modelos RAfBanks y algunos modelos de NBFIs (Seguros, Fondos de Cobertura, Fondos Tradicionales y Fondos) se continúan desarrollando, la fecha tentativa en término es el T3 2018. En cuanto a GLCS, el modelo fue finalizado el año pasado y presentado para aprobación al PRA (Prudential Regulation Authority), regulador inglés, el cual término la revisión del modelo y solicitó algunas aclaraciones adicionales relacionadas con el componente cualitativo.

El modelo local PD se está desarrollando ya que en las últimas dos validaciones anuales mostraron un desempeño estadísticamente bajo. Se espera terminar con el desarrollo a finales de este año.

2.2 Modelo de Estimación de la Severidad de la Pérdida (LGD)

Severidad de la pérdida (LGD)= 45%.

2.3 Modelo de Exposición al Incumplimiento (EAD)

Exposición al incumplimiento= Exposición al incumplimiento bajo el enfoque de Modelos de Valuación Interno Básico¹.

3. Sistemas de Evaluación de Riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo *Moody's Risk Analyst (RA)*, la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management (CARM)*, por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado *Garantías II*. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, *Líneas III*.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo Entidades Financieras, la aplicación de Reservas de Crédito fue implementada en HSBC México durante el primer trimestre de 2014.

Información Cuantitativa

En la siguiente tabla se presenta el importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre del ejercicio, incluyendo el importe de las exposiciones brutas durante al 31 de diciembre de 2017.

	Saldo	EAD	Reserva	Exposición Bruta
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIS	42,641	34,681.32	2,210	32,472
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS	127,447	128,496.27	2,761	125,735
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	24,745	24,827.11	267	24,560

¹ Balance + Factores de Conversión de Crédito * Cantidad no dispuesta

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Proyectos de Inversión	15,524	16,789.98	87	16,703
Entidades Financieras				
	9,549	9,596.38	129	9,467
Total	219,907	214,391	5,454	208,937

Entidad Federativa	EAD
Ciudad de México	112,824
Nuevo León	24,625
Mexico	12,689
Jalisco	9,194
Sinaloa	6,960
Veracruz	6,347
Aguascalientes	4,835
Guanajuato	4,011
Quintana Roo	3,830
Puebla	2,302
Hidalgo	2,328
Baja California	3,454
Sonora	2,437
Otros	18,557
Total	214,391

EAD por sector económico cartera comercial:

Comercio y Turismo	37,797
Servicios	35,700
Industrial Manufacturera	29,641
Construcción	24,279
Petróleo y Minería	20,360
Comunicaciones	14,405
Otros	52,209
Total	214,391

En las siguientes tablas se muestran las carteras emproblemadas, incluidas las reservas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Diciembre 2017

	Cartera Emproblemada Vigente		Cartera Emproblemada Vencida	
	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva
Empresarial	2,629	726	3,311	1,616
Totales	\$ 2,629	\$ 726	\$ 3,311	\$ 1,616

A continuación se muestran las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme a las Disposiciones de Carácter General.

Reservas Crédito Comercial

	Cartera	Provisiones	Rango	
Riesgo A-1	384,642	603	0.0% -	0.9%
Riesgo A-2	60,230	669	0.9% -	1.5%
Riesgo B-1	20,572	359	1.5% -	2.0%
Riesgo B-2	10,704	229	2.0% -	2.5%
Riesgo B-3	20,490	807	2.5% -	5.0%
Riesgo C-1	1,818	101	5.0% -	10.0%
Riesgo C-2	431	54	10.0% -	15.5%
Riesgo D	6,367	2,022	15.5% -	45.0%
Riesgo E	812	610	45.0% -	100.0%
Total	506,068	5,454	1.1%	

Dentro de los MXN506,068, se incluyen los siguientes conceptos, a los cuales se les aplica el cálculo de reservas crediticias: Factoraje MXN160, Compromisos crediticios MXN256,488 y Cartera contingente MXN29,514.

En la siguiente tabla se muestra el importe de los créditos vencidos desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas:

Cartera Comercial

	Monto vencido	Reserva
Nuevo León	774	361
Tamaulipas	764	345
Baja California Norte	736	371
Ciudad de México	543	295
Sinaloa	359	197
Otros	1,163	523
Total	4,338	2,093

El saldo promedio de la Cartera Comercial al 31 de diciembre del 2017 fue de MXN 229,475 millones, que representa un incremento de MXN 15,917 millones (o 7.45%) con respecto al trimestre anterior.

La pérdida esperada de la Cartera Comercial al 31 de diciembre del 2017 fue de MXN 4,878 millones, observándose un decremento por MXN 57 millones (o -1%) respecto a la reportada en el trimestre pasado. A continuación se detallan los saldos promedios y la pérdida esperada de la Cartera Comercial por línea de negocio:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

MXN millones

Línea de Negocio	Saldos Promedios del trimestre		VAR		Saldos		VAR		Pérdida Esperada		VAR	
	3T2017	4T2017	(\$)	(%)	sep-17	dic-17	(\$)	(%)	sep-17	dic-17	(\$)	(%)
CMB	\$98,424	\$101,869	\$3,445	4%	\$99,478	\$104,064	\$4,587	5%	\$3,597	\$3,457	\$140	-4%
GBM	\$115,134	\$127,606	\$12,472	11%	\$113,690	\$138,937	\$25,247	22%	\$1,339	\$1,421	\$83	6%
Total	\$213,558	\$229,475	\$15,917	7.45%	\$213,167	\$243,001	\$29,834	14%	\$4,935	\$4,878	-\$57	-1%

*El Balance y Balance Promedio incluye exposiciones contingentes.

Cconciliación de los cambios en las reservas preventivas de los créditos emproblemados

Cartera Comercial	Saldo inicial	Reserva	Saldo Final
Creditos emproblemados	\$ 8,710	2,342	\$ 5,940

Cartera Comercial	Saldo inicial reserva	Liberaciones	Reclasificaciones AFS	Nuevos/incrementos	Saldo final reserva
Creditos emproblemados	\$ 3,328	(1,055)	(989)	1,058	\$ 2,342

Cartera de Crédito al Consumo e Hipotecario

Información Cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se re calibra o reemplaza.

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron desarrollados con base en la metodología de modelos basados en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

Información Cuantitativa

A continuación se muestran las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme a las Disposiciones de Carácter General.

Reservas Consumo Revolvente

	Cartera	Provisiones	Rango
Riesgo A-1	9,447	131	0.0% - 0.9%
Riesgo A-2	4,984	127	0.9% - 1.5%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Riesgo B-1	5,332	153	1.5% - 2.0%
Riesgo B-2	4,280	198	2.0% - 2.5%
Riesgo B-3	1,875	275	2.5% - 5.0%
Riesgo C-1	3,643	232	5.0% - 10.0%
Riesgo C-2	3,942	404	10.0% - 15.5%
Riesgo D	2,166	464	15.5% - 45.0%
Riesgo E	2,036	1,252	45.0% - 100.0%
	37,705	3,236	8.6%

Reservas Consumo No Reolvente

	Cartera	Provisiones	Rango
Riesgo A-1	6,378	605	0.0% - 0.9%
Riesgo A-2	5,732	304	0.9% - 1.5%
Riesgo B-1	1,849	128	1.5% - 2.0%
Riesgo B-2	950	85	2.0% - 2.5%
Riesgo B-3	947	102	2.5% - 5.0%
Riesgo C-1	1,699	231	5.0% - 10.0%
Riesgo C-2	1,523	372	10.0% - 15.5%
Riesgo D	1,169	657	15.5% - 45.0%
Riesgo E	1,293	1,107	45.0% - 100.0%
	21,540	3,590	16.7%

Reservas Cartera Hipotecaria

	Cartera	Provisiones	Rango
Riesgo A-1	33,353	64	0.0% - 0.9%
Riesgo A-2	1,541	13	0.9% - 1.5%
Riesgo B-1	710	6	1.5% - 2.0%
Riesgo B-2	821	11	2.0% - 2.5%
Riesgo B-3	439	8	2.5% - 5.0%
Riesgo C-1	778	22	5.0% - 10.0%
Riesgo C-2	433	24	10.0% - 15.5%
Riesgo D	680	128	15.5% - 45.0%
Riesgo E	8	10	45.0% - 100.0%
	38,763	286	0.7%

La Pérdida Esperada del portafolio de Tarjeta de Crédito, Consumo e Hipotecario al 31 de diciembre de 2017 es de MXN 7,482 millones (Tarjeta de Crédito MXN 3,590 millones, Consumo MXN 3,134 millones e Hipotecario MXN 288 millones), estas cifras incluyen un incremento por MXN 346 millones asociado al cambio de metodología de reservas de Consumo e Hipotecario. El impacto de MXN 346 millones se difirieron a Resultados de Ejercicios anteriores a 12 meses.

En las siguientes tablas se muestra el EAD por cartera y entidad federativa significativa:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

EAD por Cartera	Consumo	
	Revolvente	No Revolvente
Ciudad de México	7,806	6,514
Estado De México	4,184	4,659
Jalisco	2,860	2,658
Nuevo León	2,276	1,958
Puebla	1,431	1,703
Baja California	1,205	1,817
Sonora	1,192	1,595
Veracruz	1,158	1,625
Chihuahua	1,037	1,306
Yucatán	1,023	1,120
Quintana Roo	-	1,084
Otros	10,438	12,647
Total	34,610	38,688

EAD por Cartera	Vivienda
Ciudad de México	7,804
Hidalgo	4,507
Jalisco	3,218
Nuevo León	2,826
Puebla	1,705
Querétaro	1,688
Baja California	1,522
Sonora	1,455
Estado De México	1,286
Yucatán	1,201
Veracruz	1,133
Otros	10,203
Total	38,547

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

En las siguientes tablas se muestran los importes de los créditos vencidos desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria.

Consumo Revolvente

	Monto Vencido	Reserva
Ciudad de México	478	271
México	185	142
Jalisco	99	75
Nuevo León	84	64
Puebla	66	50
Veracruz	61	47
Baja California	51	39
Sonora	45	34
Chihuahua	43	33
Quintana Roo	40	31
Coahuila	37	28
Yucatán	36	27
Guanajuato	33	25
Tamaulipas	33	25
Tabasco	32	25
Otros	261	199
Total	1,585	1,115

Consumo No Revolvente

	Monto Vencido	Reservas
Ciudad De México	233	172
Estado De México	145	108
Jalisco	77	62
Nuevo León	52	41
Baja California	46	34
Puebla	49	38
Veracruz	43	33
Sonora	30	21
Chihuahua	32	24

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Yucatán	28	21
Quintana Roo	32	25
Otros	308	228
Total	1,075	806

Cartera Hipotecaria

	Monto Vencido	Reservas
Ciudad de México	45	11
Hidalgo	41	15
Jalisco	35	9
Nuevo León	32	7
Veracruz	18	8
Tamaulipas	16	9
Querétaro	16	8
Sonora	15	3
Puebla	13	3
Morelos	13	4
Yucatán	13	5
Tabasco	12	3
Colima	12	2
Baja California Norte	11	3
Otros	195	126
Total	488	218

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

A continuación se muestra el desglose de la cartera vigente por plazo remanente de vencimiento por los principales tipos de posiciones crediticias:

Rango	Días	Comercial	Vivienda
1	1 - 7	3,492	-
2	8 - 31	17,753	-
3	32 - 92	25,282	1
4	93 - 184	23,701	2
5	185 - 366	7,515	9
6	367 - 731	9,830	47
7	732 - 1096	18,143	122
8	1097 - 1461	14,714	241
9	1462 - 1827	53,701	661
10	1828 - 2557	28,135	1,123
11	2558 - 3653	8,636	2,463
12	3654 - 5479	1,622	8,155

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

13	5480 - 7305	2,960	23,682
14	>7306	-	1,667
Total General		215,484	38,174

Riesgo Operacional

Información Cualitativa

El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdida que resulta de procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos; si bien, la inclusión de los riesgos relacionados a tecnología y legal se especifica en la regulación local, cabe mencionar que en HSBC existen áreas especializadas para la gestión independiente de cada uno.

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgos (RMM, por sus siglas en inglés). El mismo es responsable del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

La administración del riesgo operacional del Grupo HSBC se basa en el modelo de “**Tres líneas de defensa**”, con el fin de garantizar que el ambiente de control sea efectivamente administrado dentro del apetito de riesgo esperado por las áreas de negocio globales, las áreas de apoyo globales y Servicios de Operaciones y Tecnología de HSBC (HOST - HSBC Operation Services & Technology) de manera continua. El modelo establece las responsabilidades con base en la administración del riesgo y el ambiente de control.

Primera línea de defensa:

La primera línea de defensa comprende predominantemente la administración de las áreas de negocio globales y HOST que son responsables de sus actividades, procesos y controles diarios. También incluye a las áreas de soporte o apoyo pero no en sus actividades de asesoramiento a los negocios sino en sus responsabilidades específicas.

Dentro de esta primera línea, es responsabilidad de todos los empleados estar alerta de los riesgos operacionales y eventos de riesgo operacional durante la ejecución de sus actividades diarias. Asimismo, los Directores de las Unidades de Negocio / áreas de soporte son responsables de gestionar el riesgo operacional para los procesos bajo su administración. La gestión y mitigación del riesgo operacional incluye principalmente:

- Identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales de acuerdo con la política de Identificación y evaluación de riesgos y controles (RCA). Esta es una visión a futuro y considera los próximos 12 meses para cuantificar el riesgo.
- Identificar y presentar informes de eventos de acuerdo con la política interna correspondiente, y establecer acciones de mitigación para evitar su reincidencia.
- Identificar los problemas de control inherentes a sus actividades y establecer planes de acción para solucionarlos, o formalizar procesos de aceptación de riesgo cuando no sea viable poner en práctica estos planes.

Los gerentes de línea también deben identificar y evaluar los riesgos y controles operacionales como parte de su proceso de toma de decisiones. Los riesgos y controles operacionales clave deben monitorearse constantemente, incluyendo lo siguiente:

- Riesgos y controles de procesos críticos.
- Riesgos y controles de proyectos principales.
- Adquisición de negocios e implementación de la debida diligencia.
- Iniciativas de negocio, incluyendo productos nuevos o cambios significativos a los productos existentes.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- Procesos de planeación y de presupuesto.
- Acuerdos de subcontratación, selección de proveedores y utilización de productos internos.

Para llevar a cabo estos monitoreos, podrán nombrarse BRCMs de negocios y procesos clave (Funcionarios encargados de monitorear el cumplimiento de los controles) dentro de la primera línea para supervisar la implementación del marco de gestión de riesgo operacional.

El monitoreo de los controles clave puede realizarse por medio de diversas modalidades, entre ellas una revisión temática de un proceso particular; pruebas de controles específicos de varios procesos o bien mediante el seguimiento de indicadores de riesgos clave (KRIs, por sus siglas en inglés).

Los BRCMs deben definir un plan de monitoreo detallado, el cual debe establecer las actividades de monitoreo a ser realizadas durante el año. El plan deberá estar sujeto a revisión y actualización continua conforme cambien las circunstancias, con el fin de asegurar que los monitoreos realizados estén acorde al perfil de riesgo de la entidad.

Segunda línea de defensa:

La segunda línea de defensa comprende principalmente las áreas de apoyo globales cuya función es verificar que se cumpla con el apetito de riesgo del Grupo HSBC y están constituidas por tipo de riesgo. Sus responsabilidades principales son:

- Asegurar, supervisar y desafiar la efectividad de las actividades de riesgo y control realizadas por la primera línea sobre el riesgo en que son expertos;
- Establecer políticas para identificar y medir los riesgos asumidos por las partes respectivas del área de negocio;
- Monitorear el desempeño de los riesgos principales a través de los indicadores clave y programas de supervisión/seguridad con relación al apetito de riesgo y los niveles de tolerancia definidos.

Asimismo, las áreas de apoyo globales deben mantener y monitorear los controles de los que son directamente responsables en cumplimiento de sus actividades de primera línea, tal como fue mencionado en el punto anterior.

El área de Riesgo Operacional proporciona una supervisión independiente del riesgo operacional y posee su propio marco de gestión. Ofrece informes sobre la exposición y el apetito para respaldar la toma de decisiones de alto nivel.

Tercera línea de defensa:

Auditoría Interna ofrece una opinión independiente respecto a la efectividad del diseño, implementación e integración de los marcos de administración del riesgo, así como la administración de los riesgos y controles por parte de la primera línea y la supervisión de control por parte de la segunda línea.

Información Cuantitativa

El 1 de abril de 2017 HSBC implementó una nueva metodología de identificación y gestión de riesgos operacionales la cual enfatiza el enfoque en los riesgos inherentes muy altos y altos. De acuerdo a la evaluación de los riesgos operacionales al 31 de diciembre de 2017, HSBC México cuenta con un total de 102 riesgos inherentes muy altos y altos identificados y evaluados por las diferentes áreas. De este total de riesgos inherentes muy altos y altos se cuenta con un 10% (10 riesgos) residuales Altos, 83% (85 riesgos) residuales Medios y 7% (7 riesgos) residuales Bajos.

La institución cuenta con un sistema de administración de riesgo operacional en donde se registran las pérdidas operacionales y se mantiene una base histórica con información desde 2007. La declaración del apetito de riesgo operacional para el banco durante 2017 es de USD 34.56 millones para pérdidas operacionales y se monitorea de manera mensual a través del estado de Apetito de Riesgo (RAS, Risk Appetite Statement, por sus siglas en inglés) el cual se presenta mensualmente en el Comité de Riesgos de la entidad.

En 2017, la Institución tuvo pérdidas operativas por un monto de: MXN \$598..

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

A partir de noviembre de 2015, de acuerdo a la autorización de la CNBV, la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico

El área de HSBC Operations, Services & Technology (HOST, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del riesgo tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Seguridad.

HOST es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del banco. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local. El área de HOST utiliza el marco de trabajo para la administración de riesgos implementado en HSBC (Operational Risk Management Framework – ORMF), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar el riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.
- II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación de riesgos y controles de tecnología.
- IV. Manejó de proyectos de tecnologías de la información con base a la metodología estándar del Grupo HSBC: Específicamente en el dominio para el desarrollo de software en su Ciclo de Vida [Software Development Life Cycle (SDLC)] y la metodología AGILE.
- V. Gestión y administración de controles tecnológicos, por medio de un área especializada (CCO Technology), incluyendo el cumplimiento de los controles Sarbanes Oxley (SOX) y las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de los principales indicadores de desempeño, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de proceso sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de los mismos.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- Riesgo Contractual.- Es el riesgo de que la Institución sufra una pérdida financiera, acción legal o regulatoria y/o daño reputacional debido a que sus derechos y/u obligaciones establecidas en un contrato es técnicamente inadecuado. Tales defectos pueden incluir: (a) tergiversación, (b) documentación inadecuada, (c) consecuencias involuntarias, (d) incumplimiento involuntario y/o (e) exigibilidad.

No obstante lo anterior, el riesgo contractual no incluye el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional causados por: (i) los riesgos comerciales en un contrato como resultado de una mala negociación de los términos comerciales básicos en el Negocio (por ejemplo, sobre precios, plazos, alcance, etc.); (ii) el incumplimiento del Negocio con los términos del contrato,

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

como resultado de errores operativos; o (iii) error del Negocio o falta de supervisión en el proceso contractual previo.

- **Riesgo de Resolución de Litigios.-** Es el riesgo de que la Institución sufra pérdidas financieras o un daño reputacional debido a: (a) entorno adverso de la disputa y/o (b) administración inadecuada de la disputa.

Las pérdidas operacionales resultantes por demandas legales (ya sea de sentencias o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de resolución de litigios a menos que sean el resultado directo de los incisos (a) o (b) anteriores.

- **Riesgo Legislativo.-** Es el riesgo de que la Institución no logre o no pueda identificar, analizar, rastrear, evaluar el impacto o interpretar correctamente la legislación aplicable, jurisprudencia o regulación o una nueva interpretación regulatoria, legislativa o de la doctrina de las leyes o reglamentos existentes o decisiones en los tribunales u organismos reguladores.

El Riesgo Legislativo no incluye el riesgo relacionado de alguna pérdida financiera, acción legal, regulatoria o daño reputacional que surja de: i. Legislación fiscal, (Riesgo de Impuestos); o ii. Regulación o normas contables (Riesgo Contable); o iii. Regulación o normas de Seguridad e Higiene (Riesgo de Personal); o iv. Regulación relacionada con requerimientos mínimos de liquidez, requerimientos mínimos de capital, requerimientos mínimos de solvencia, o reportes regulatorios financieros (Riesgo Contable).

- **Riesgo de Derechos no Contractuales.-** Es el riesgo de que un miembro del Grupo HSBC tenga derechos de propiedad intelectual (por ejemplo: marcas comerciales, patentes y contratos de terceros) u otros activos no contractuales (por ejemplo: derechos de confidencialidad, derechos equitativos en bienes inmuebles y secretos comerciales) no son propiedad o protección adecuada, o la propiedad de dichos activos esta, de otro modo, abierta a impugnación e infringida por otros.
- **Riesgo de Obligaciones no Contractuales.-** Es el riesgo de que un miembro del Grupo HSBC infrinja los derechos de propiedad intelectual u otros activos no contractuales; actuando en contra de un deber o responsabilidad que surge como una cuestión de derecho general de un tercero, que incluye: (a) marcas, patentes y contratos de terceros (b) derechos de confidencialidad no contractuales, derechos equitativos en bienes inmuebles y secretos comerciales (c) un incumplimiento de un deber de diligencia según la ley de responsabilidad extracontractual.

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

- **Controles del Riesgo Contractual**
Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Todos los contratos que firme algún miembro de la Institución que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

► **Controles del Riesgo de Resolución de Litigios**

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Institución, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

► **Controles del Riesgo Legislativo**

Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.

► **Controles del Riesgo de Derechos no Contractuales:**

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo HSBC, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas del Grupo HSBC o Marcas Locales debe estar previamente validado y autorizado por el Departamento Jurídico.

► **Controles de Obligaciones no Contractuales:**

Se tiene establecido un proceso para que el área Jurídica verifique al momento de hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, estos se encuentren debidamente autorizado por su titular y cumplan cada una de las obligaciones adquiridas.

El área Jurídica cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas, ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Jurídico ha establecido, documentado, implementado y mantenido procesos operativos para gestionar y administrar los riesgos operacionales de acuerdo con los requisitos de las Leyes, Normas, Reglamentos y Normatividad interna, para tal efecto:

- Se han determinado los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que el Riesgo Legal de acuerdo a cada una de sus categorías es administrado de manera adecuada.
- Se han dispuesto los recursos humanos y materiales necesarios.
- Se han establecido procesos para realizar el seguimiento, la mitigación y el análisis de los riesgos legales relevantes.
- Se han establecido procesos para identificar e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y/o corregir desviaciones en los procesos.

La estrategia de supervisión de los controles clave para mitigar los riesgos legales para la Función de Legal comprende tres grupos de actividades de supervisión:

- Seguimiento a los resultados del control de monitoreo y de la efectividad del control de los Riesgos Legales.
- Revisiones Temáticas y/o Especialistas asociadas a Riesgo Legal.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

- Desempeño de las actividades de monitoreo realizadas por la Función Legal a los diferentes Negocios/Funciones.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 34 -Políticas de crédito:

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Banco, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las Garantías del Banco, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Banco (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones: a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien; b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas

Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por su nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y credit review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Nota 35 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente

Mejoras a las NIF 2018.

En el mes de octubre 2017, el CINIF emitió el proyecto llamado “Mejoras a las NIF 2018” que contiene los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

criterio A-2 Aplicaciones de Normas Particulares de los Criterios Contables. La Administración del Banco estima que estos cambios no tendrán una afectación importante en su información financiera.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” – Se requieren revelaciones adicionales sobre los porcentajes de inflación generados en el entorno económico acumulados de tres años, incluyendo los dos años anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Estos cambios aplicarán a partir del ejercicio que inicie el 1º de enero de 2018, no obstante se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2017, sus cambios deben reconocerse de forma retrospectiva.

El Banco decidió aplicar este cambio anticipadamente para el ejercicio 2017, esta revelación se puede observar a detalle en la nota 2.

NIF C-6 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Se realizan clarificaciones para aclarar el significado del concepto “consumo de beneficios económicos futuros de un activo” para evitar que la depreciación o amortización de los activos fijos o intangibles, se base en un patrón de ingresos y no en uno de consumo de beneficios económicos de un componente que es el apropiado para la aplicación de estas NIF. Estos cambios aplicarán a partir del ejercicio que inicie el 1º de enero de 2018, de forma prospectiva.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF B-7 “Adquisiciones de Negocios” – Se aclara que los pasivos contingentes del negocio adquirido se reconocen en la fecha de compra como una provisión, si en el proceso de valuación de los activos netos adquiridos, dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados, puede determinarse confiablemente su valor razonable, y es probable que exista una salida de recursos en el futuro para liquidar dicha obligación.

NIF B-15 “Conversión en monedas extranjeras” – Se especifica que las entidades deben llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional, determinando en moneda funcional, entre otras cuestiones: el valor razonable, realizar las pruebas de deterioro en el valor de los activos, la determinación de los pasivos o activos por impuestos diferidos, etcétera. Respecto a esta norma financiera, el Banco no identificó operaciones al 31 de diciembre de 2017, que debieran verse afectadas por la aplicación de esta regla.

Diversas NIF.

Se realizaron precisiones a las nuevas NIF relativas a instrumentos financieros para eliminar los párrafos relacionados con la determinación del valor razonable, dado que tales determinaciones deberán llevarse a cabo observando la NIF B-17 Determinación del valor razonable, asimismo se incluyeron mejoras a la redacción de las mismas. Estos cambios afectaran las NIF C-2, C-3, C-10, C-16, C-19 y C-20.

Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares.

La Comisión se encuentra trabajando en un proyecto de actualización del marco contable aplicable a las Instituciones de Crédito para adoptar los últimos cambios en la normativa contable internacional respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros (IFRS 9 “Instrumentos financieros”), actualización de la norma vigente de reconocimiento de ingresos (IFRS 15 “Ingresos por contratos con clientes”), así como la emisión de una norma mexicana relacionada con determinación del valor razonable

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

y su revelación; para llevar a cabo lo anterior, la Comisión tiene planeado que las Instituciones de Crédito adopten ciertas NIF emitidas por la CINIF, las cuales ya incluyen estos lineamientos normativos internacionales, pero emitiendo reglas particulares aplicables a dichas Instituciones de Crédito.

Derivado de lo anterior, la Comisión publicó el día 27 de diciembre de 2017 en el DOF, especificaciones a seguir por las Instituciones de Crédito respecto a la adopción de las NIF que incluyen los cambios recientes a la normatividad contable internacional y que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2018, estableciendo que éstas les serán aplicables obligatoriamente a partir del 1º de enero de 2019.

A continuación se describe el objetivo particular de cada una de las nuevas NIF que las Instituciones de Crédito adoptarán:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término probable.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocio de la Administración.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) 18 “Ingresos por actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración se encuentra evaluando los posibles impactos esperados por la adopción de estas nuevas NIF, el cual deberá considerar las reglas particulares que emita la Comisión para su adopción y aplicación a partir de su entrada en vigor.
